

CONTENIDO¹

I.	Objetivo	3
II.	Ficha metodológica	3
III.	Ayuntamientos y alcaldías	4
	Presidencias de municipios y alcaldías	4
	Personas síndicas, regidoras y concejales	8
	Iniciativas	13
	Integrantes de los ayuntamientos fallecidos por homicidio	15
IV.	Estructura organizacional y recursos	17
	Instituciones	17
	Titulares	18
	Personal	21
	Profesionalización del personal	24
	Presupuesto ejercido	25
V.	Trámites y servicios	27
VI.	Catastro municipal y cobro predial	31
	Autoridad que cobró el impuesto predial	31
	Recaudación del impuesto predial	32
	Medios de pago para impuesto predial	33
	Padrón para el registro de predios en las oficinas catastrales	33
	Predios en padrón y en cartografía catastral	34
VII.	Planeación y gestión territorial	36
	Asentamientos humanos irregulares	36
	Asentamientos humanos en zonas de riesgo	38
	Reservas territoriales	39
VIII.	Servicios públicos	40
	Panteones	44
IX.	Agua potable y saneamiento	49
	Disponibilidad del servicio de agua	49
	Disponibilidad del servicio de drenaje	50
X.	Residuos sólidos urbanos	51
	Disponibilidad del servicio de recolección	51
	Cantidad recolectada y recolección selectiva	51
XI.	Programas sociales	52
XII.	Alojamientos de asistencia social	54
XIII.	Administración de archivos y gestión documental	59
XIV.	Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	60
XV.	Marco regulatorio	65
XVI.	Control interno y anticorrupción	67
	Ejercicio de la función de control interno	67
	Auditorías	71
	Denuncias	73
	Investigaciones y procedimientos de responsabilidad administrativa	75
	Personas servidoras públicas sancionadas	77
	Personas servidoras públicas denunciadas	79

¹ El 01 de abril de 2026 se sustituyó el archivo del reporte de resultados CNGMD 2025, debido a que se actualizaron los datos referentes a criptas familiares de la tabla 14 del tema Panteones.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 2/149

XVII.	Participación ciudadana	80
XVIII.	Contrataciones públicas	84
	Normatividad para las contrataciones públicas	84
	Contratos	87
	Contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios	90
	Contratos en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma	91
	Monto asociado a los contratos	93
XIX.	Seguridad pública municipal	97
	Situación operativa de la función de seguridad pública	97
	Estructura organizacional.....	98
	Titulares	100
	Personal.....	101
	Fortalecimiento policial.....	109
	Unidades especializadas	112
	Presupuesto ejercido	113
	Infraestructura para la seguridad pública	115
	Sistemas telefónicos de emergencias.....	116
	Puestas a disposición	118
	Presuntas faltas cívicas y presuntos delitos.....	120
	Aseguramientos de armas	125
	Búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas	128
	Enfrentamientos.....	132
XX.	Justicia cívica.....	136
	Situación operativa de la función de justicia cívica	136
	Juzgados cívicos.....	137
	Celdas para ejecutar detenciones y/o arrestos	139
	Personas juzgadoras cívicas	140
	Personal.....	143
	Presupuesto ejercido	143
	Procedimientos administrativos	144
	Presuntas faltas cívicas	147
	Probables personas infractoras	148

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 3/149

I. OBJETIVO

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2025. El programa ofrece información sobre la integración y funcionamiento de los ayuntamientos y alcaldías, así como de la gestión y desempeño de las instituciones que integran la Administración Pública de cada municipio o demarcación territorial. Incluye temas de gobierno, seguridad pública, protección civil, justicia cívica, agua potable y saneamiento, y residuos sólidos urbanos. Su finalidad es vincular los datos con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en dichas funciones.

II. FICHA METODOLÓGICA

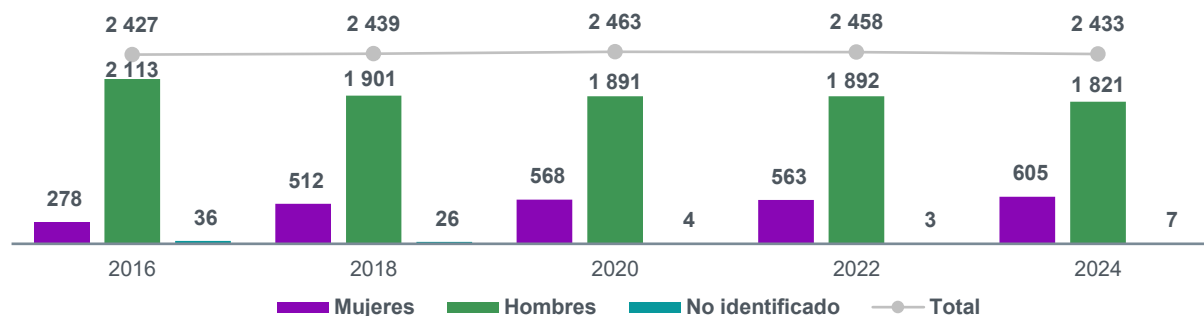
Antecedentes	Desde 2009, en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), se inició la revisión y generación del primer instrumento de captación en las materias de gobierno, seguridad pública, protección civil, justicia cívica, agua potable y saneamiento, y residuos sólidos urbanos. Como resultado, se implementó la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal (ENGSPJM) 2009. Posteriormente, en 2011, se institucionalizó el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones, ahora Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, y se le otorgó la categoría de Información de Interés Nacional (IIN).
Diseño conceptual	http://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463929444
Cobertura geográfica	Nacional, desglose por municipio y demarcación territorial
Referencia temporal	2024 2023, solo para preguntas que solicitan datos previos al año de cobertura, y 2025, solo para preguntas que solicitan datos al momento de la aplicación del cuestionario.
Periodicidad	Bienal
Periodo de levantamiento	Del 9 de junio al 17 de octubre de 2025
Población objeto de estudio	Gobierno (ámbito municipal y de las demarcaciones territoriales). Las unidades de observación o análisis fueron los ayuntamientos, alcaldías y las instituciones que integran a la Administración Pública de cada municipio o demarcación territorial.

III. AYUNTAMIENTOS Y ALCALDÍAS²

Presidencias de municipios y alcaldías

Al cierre de 2024, de 2 433 presidencias municipales y de alcaldías reportadas, 605 (24.9 %) correspondieron a mujeres; 1 821 (74.8 %), a hombres; y para siete (0.3 %) no se identificó el sexo de la persona. Al comparar con 2022, la cantidad de presidentas o alcaldesas aumentó 7.5 %, mientras que la cantidad de hombres disminuyó 3.8 por ciento. Como proporción del total, el porcentaje de mujeres pasó de 22.9 en 2022 a 24.9 en 2024 (ver gráfica 1).

Gráfica 1
Presidencias municipales y de alcaldías, según sexo
2016-2024
(personas)



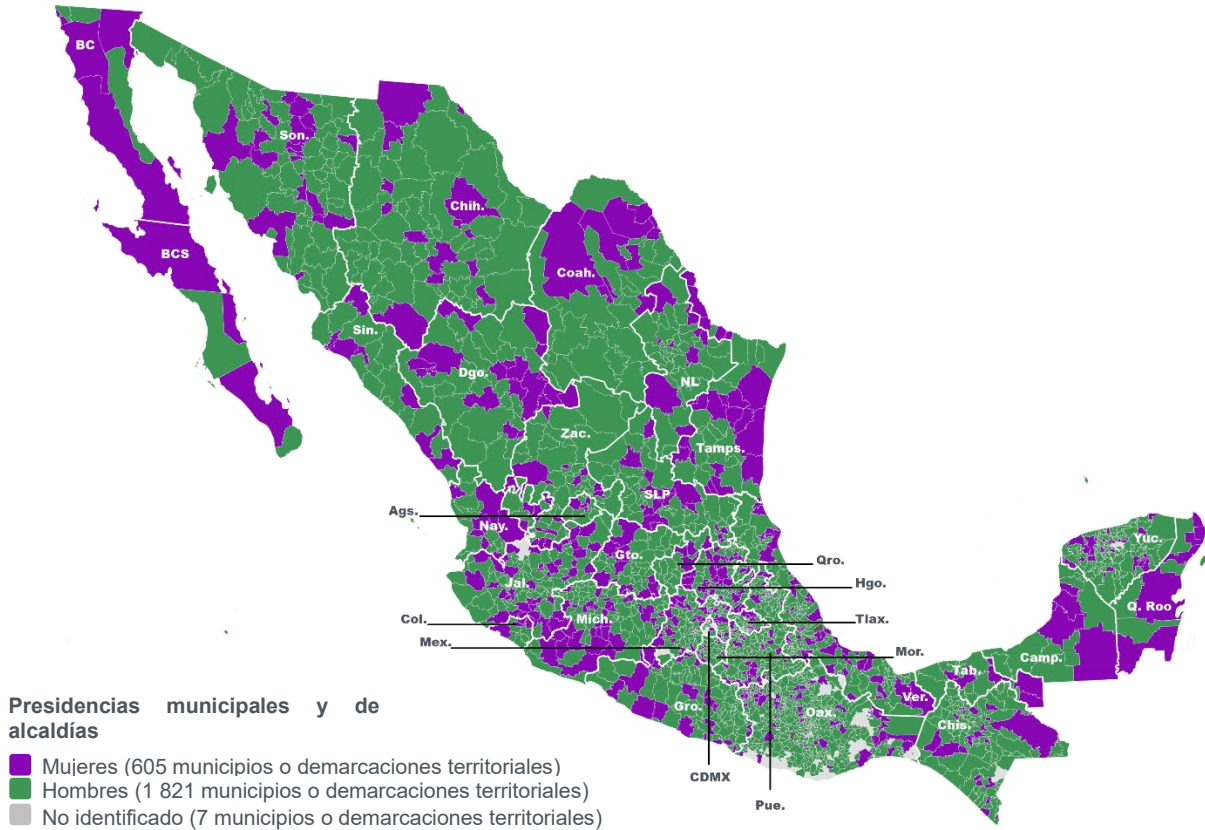
Nota: En 2016, de los 2 458 municipios y alcaldías, no hubo información para 31. En 2018, de los 2 463 municipios y alcaldías, no hubo información para 20; tres reportaron vacantes y uno no contó con datos o elementos para responder. En 2020, de los 2 468 municipios y alcaldías, no hubo información para dos y tres reportaron vacantes. En 2022, de los 2 475 municipios y alcaldías, no hubo información para 10, uno reportó vacante, uno no contó con datos o elementos para responder y cinco no contaron con el cargo de persona presidente municipal. En 2024, de los 2 478 municipios y alcaldías, no hubo información para seis, 38 no contaron con datos o elementos para responder y en uno no se reconoció la figura de presidencia municipal.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

A continuación, se presenta la distribución de las presidencias municipales y de alcaldías por municipio o demarcación territorial.

² De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, para el tema de *Presidencias de municipios y alcaldías*, 2 434 proporcionaron información, 38 reportaron no contar con esta y seis no la proporcionaron. Para los temas de *Personas síndicas, regidoras y concejales, Iniciativas y Personas integrantes de los ayuntamientos fallecidas por homicidio*, 2 440 proporcionaron información, 37 reportaron no contar con esta y uno no la proporcionó.

Mapa 1
Cantidad de presidencias municipales y de alcaldías, según sexo y municipio
o demarcación territorial
2024
(personas)



Nota: De los 2 478 municipios y alcaldías, no hubo información para seis, 38 no contaron con datos o elementos para responder y en uno no se reconoció la figura de presidencia municipal.

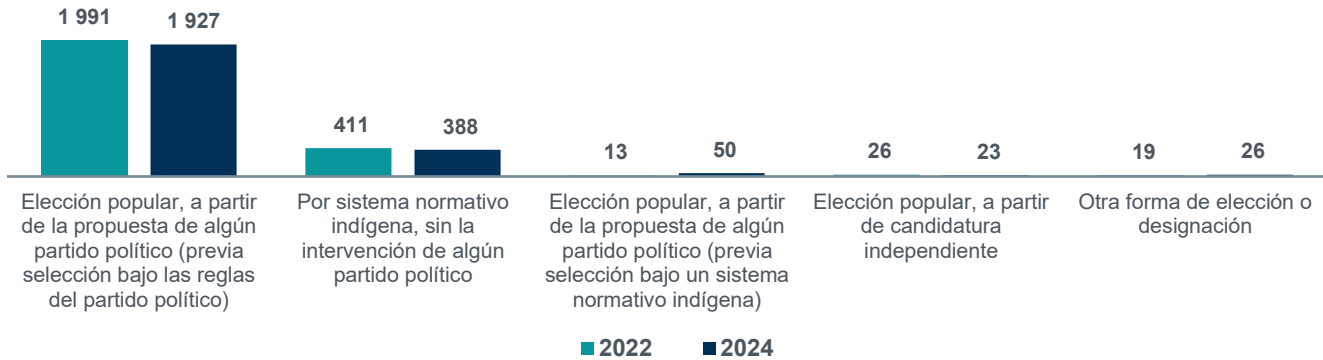
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

La forma de elección más frecuente de las 2 433 personas que presidieron municipios o alcaldías fue *elección popular, a partir de la propuesta de algún partido político (previa selección bajo las reglas del partido político)*, con 1 927 (79.1 %). Siguió *por sistema normativo indígena, sin la intervención de algún partido político*, con 388 (15.9 %). (Ver gráfica 2).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026
Página 6/149

Gráfica 2
Presidencias municipales y de alcaldías, según forma de elección
2022-2024
(personas)



Nota: No se incluyó la categoría *no identificado*, con un registro para 2022 y 19 registros para 2024.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

De acuerdo con la afiliación partidista, 740 personas que presidieron municipios o alcaldías (30.4 %) tenían afiliación a *Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)*. Al comparar con 2022, el porcentaje de afiliación a *Morena* aumentó de 22.9 a 30.4; al *Partido Verde Ecologista de México (PVEM)* aumentó de 5.9 a 7.9; y al *Partido del Trabajo (PT)*, de 3.5 a 5.4. En contraste, el porcentaje de presidencias municipales o de alcaldías del *Partido Revolucionario Institucional (PRI)* disminuyó de 17.8 en 2022 a 11.6 en 2024 (ver gráfica 3).

Gráfica 3
Presidencias municipales o de alcaldías, según afiliación partidista
2022-2024
(personas)



Nota: No se incluyó la categoría *no identificado* con 48 registros en 2022 y 35 registros en 2024.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

En *Oaxaca*, 73.1 % de las personas presidentas municipales no pertenecía a algún partido político. En *Quintana Roo*, *Baja California* y *Baja California Sur*, más de 80.0 % estaba afiliado a *Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)*. Mientras que, en *Coahuila*, *Aguascalientes* y *San Luis Potosí*, más de 50.0 % estaba afiliado al *Partido Revolucionario Institucional (PRI)*, *Partido Acción Nacional (PAN)* y *Partido Verde Ecologista de México (PVEM)*, respectivamente (ver tabla 1).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 7/149

Tabla 1
Cantidad de presidencias municipales o de alcaldías, según entidad federativa y afiliación
partidista
2024
(personas y porcentaje)

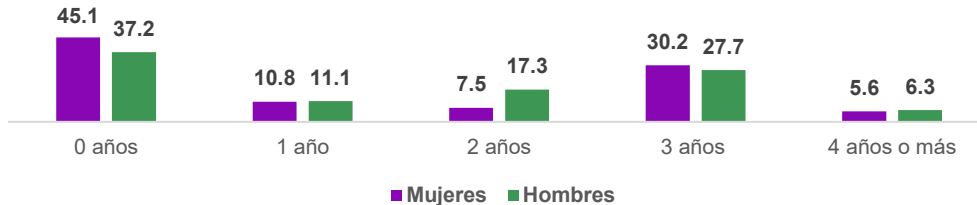
Entidad federativa	Total	Afiliación partidista										
		Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)	Sin partido político	Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Partido Acción Nacional (PAN)	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	Movimiento Ciudadano (MC)	Otro partido político	Partido del Trabajo (PT)	Partido de la Revolución Democrática (PRD)	Partido político no identificado	No identificado
Ags.	11	9.1	9.1	18.2	54.5	0.0	0.0	0.0	9.1	0.0	0.0	0.0
BC	7	85.7	14.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BCS	5	80.0	0.0	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Camp.	13	61.5	0.0	7.7	0.0	0.0	23.1	0.0	7.7	0.0	0.0	0.0
Coah.	38	18.4	0.0	63.2	10.5	2.6	0.0	2.6	0.0	2.6	0.0	0.0
Col.	10	50.0	0.0	10.0	10.0	10.0	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chis.	122	36.1	3.3	4.9	0.0	22.1	0.8	19.7	12.3	0.0	0.0	0.8
Chih.	67	29.9	1.5	22.4	26.9	3.0	4.5	3.0	4.5	3.0	1.5	0.0
CDMX	11	54.5	0.0	0.0	27.3	9.1	0.0	0.0	9.1	0.0	0.0	0.0
Dgo.	39	41.0	2.6	28.2	10.3	2.6	2.6	0.0	0.0	12.8	0.0	0.0
Gto.	46	30.4	0.0	10.9	39.1	4.3	4.3	2.2	2.2	4.3	0.0	2.2
Gro.	85	18.8	3.5	15.3	2.4	18.8	8.2	4.7	14.1	12.9	1.2	0.0
Hgo.	84	63.1	2.4	3.6	3.6	4.8	4.8	1.2	11.9	4.8	0.0	0.0
Jal.	124	17.7	0.8	16.9	11.3	7.3	33.1	8.1	3.2	0.0	0.8	0.8
Mex.	124	29.0	0.0	31.5	13.7	7.3	6.5	0.8	2.4	7.3	0.0	1.6
Mich.	113	30.1	0.9	11.5	14.2	7.1	7.1	3.5	10.6	12.4	1.8	0.9
Mor.	36	44.4	5.6	8.3	11.1	2.8	2.8	8.3	0.0	2.8	2.8	11.1
Nay.	20	60.0	0.0	5.0	10.0	15.0	5.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0
NL	51	13.7	0.0	17.6	27.5	5.9	29.4	0.0	3.9	0.0	0.0	2.0
Oax.	536	12.1	73.1	3.2	1.5	1.3	0.6	2.4	1.3	1.9	0.2	2.4
Pue.	217	31.8	3.7	17.1	9.2	9.7	3.7	11.5	8.8	1.8	0.5	2.3
Qro.	18	22.2	5.6	11.1	38.9	11.1	11.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Q. Roo	11	90.9	0.0	0.0	0.0	9.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SLP	59	15.3	3.4	8.5	5.1	54.2	8.5	1.7	0.0	3.4	0.0	0.0
Sin.	20	70.0	5.0	0.0	5.0	0.0	5.0	0.0	5.0	5.0	0.0	5.0
Son.	72	48.6	1.4	8.3	6.9	2.8	6.9	11.1	11.1	1.4	0.0	1.4
Tab.	17	64.7	0.0	0.0	0.0	0.0	17.6	0.0	11.8	0.0	0.0	5.9
Tamps.	43	65.1	0.0	2.3	27.9	2.3	0.0	0.0	2.3	0.0	0.0	0.0
Tlax.	59	40.7	3.4	3.4	3.4	8.5	10.2	15.3	11.9	3.4	0.0	0.0
Ver.	212	43.4	2.4	9.0	9.0	7.5	6.1	9.9	4.7	5.7	0.9	1.4
Yuc.	105	32.4	1.0	18.1	28.6	7.6	1.9	4.8	4.8	1.0	0.0	0.0
Zac.	58	31.0	0.0	13.8	8.6	13.8	6.9	8.6	10.3	5.2	1.7	0.0
EUM	2 433	30.4	17.7	11.6	9.8	7.9	6.0	5.8	5.4	3.5	0.5	1.4

Nota: La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En cuanto a la antigüedad en el cargo, 45.1 % de las mujeres y 37.2 % de los hombres *no contaron antigüedad*. En tanto que, 5.6 % de las mujeres y 6.3 % de los hombres tuvieron *4 años o más* en el cargo (ver gráfica 4).

Gráfica 4
Cantidad de presidencias municipales o de alcaldías, según antigüedad en el cargo
2024
(porcentaje)

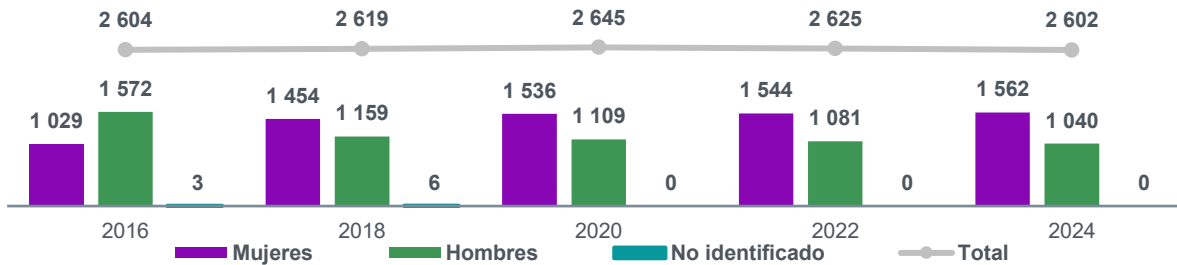


Nota: No se incluyó la categoría *no se sabe*, con 0.8 % para las mujeres y 0.4 % para los hombres.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Personas síndicas, regidoras y concejales

Al cierre de 2024, los ayuntamientos se integraron por 2 602 personas síndicas: 60.0 % correspondió a mujeres y 40.0 %, a hombres. Al comparar con 2022, la proporción de mujeres síndicas aumentó de 58.8 a 60.0 % (ver gráfica 5).

Gráfica 5
Personas síndicas según sexo
2016-2024
(personas)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

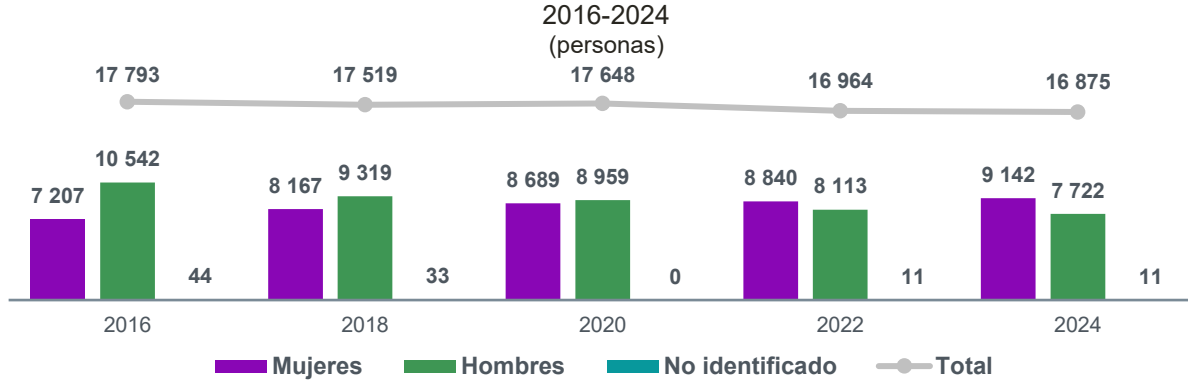
Asimismo, se registraron 16 875 personas regidoras: 54.2 % correspondió a mujeres; 45.7 %, a hombres; y para 0.1 % no se identificó el sexo. En contraste con 2022, la proporción de mujeres aumentó de 52.1 a 54.2 % (ver gráfica 6).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 9/149

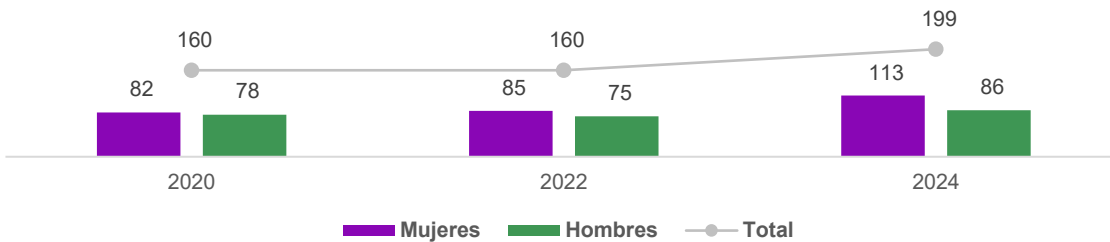
Gráfica 6
Cantidad de personas regidoras, según sexo



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

En cuanto a los concejos de alcaldía de Ciudad de México, se registraron 199 concejales: 56.8 % correspondió a mujeres y 43.2 %, a hombres. La proporción de mujeres aumentó de 53.1 % en 2022 a 56.8 % en 2024 (ver gráfica 7).

Gráfica 7
Concejales según sexo
2020-2024
(personas)



Nota: Esta información solo aplica para Ciudad de México y comenzó a captarse a partir de la edición 2021 del censo.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

La entidad federativa con el mayor porcentaje de mujeres síndicas fue *Chiapas*, con 84.4. Mientras que la que tuvo mayor porcentaje de regidoras fue *Tabasco*, con 78.4 (ver tabla 2).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 10/149

Tabla 2
Cantidad de personas síndicas, regidoras y concejales, según entidad federativa y sexo
2024
(personas y porcentaje)

Entidad federativa	Total	Personas síndicas			Personas regidoras				Personas concejales		
		Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	No identificado	Total	Mujeres	Hombres
Oax.	3 216	561	32.3	67.7	2 655	57.8	42.0	0.3	1/	1/	1/
Pue.	2 022	217	78.3	21.7	1 805	54.2	45.8	0.0	1/	1/	1/
Jal.	1 351	124	52.4	47.6	1 227	52.6	47.4	0.0	1/	1/	1/
Mex.	1 098	135	61.5	38.5	963	47.1	52.9	0.0	1/	1/	1/
Hgo.	1 008	98	60.2	39.8	910	59.2	40.7	0.1	1/	1/	1/
Mich.	984	112	68.8	31.3	872	49.7	50.3	0.0	1/	1/	1/
Chis.	961	122	84.4	15.6	839	54.5	45.5	0.0	1/	1/	1/
Ver.	837	212	75.5	24.5	625	45.1	54.9	0.0	1/	1/	1/
Chih.	780	69	60.9	39.1	711	60.6	39.4	0.0	1/	1/	1/
Gro.	704	90	73.3	26.7	614	52.9	46.9	0.2	1/	1/	1/
Yuc.	685	105	78.1	21.9	580	47.9	52.1	0.0	1/	1/	1/
Zac.	594	58	74.1	25.9	536	56.3	43.7	0.0	1/	1/	1/
Son.	589	73	75.3	24.7	516	50.2	49.8	0.0	1/	1/	1/
NL	550	77	55.8	44.2	473	56.2	43.8	0.0	1/	1/	1/
Gto.	472	52	63.5	36.5	420	53.6	46.2	0.2	1/	1/	1/
SLP	464	66	42.4	57.6	398	59.8	40.2	0.0	1/	1/	1/
Coah.	460	73	67.1	32.9	387	51.2	48.8	0.0	1/	1/	1/
Tamps.	458	57	45.6	54.4	401	54.9	45.1	0.0	1/	1/	1/
Tlax.	403	59	72.9	27.1	344	59.6	40.4	0.0	1/	1/	1/
Dgo.	364	39	61.5	38.5	325	53.2	46.8	0.0	1/	1/	1/
Nay.	220	20	80.0	20.0	200	51.0	49.0	0.0	1/	1/	1/
Mor.	208	36	80.6	19.4	172	43.0	57.0	0.0	1/	1/	1/
CDMX	199	1/	1/	1/	1/	1/	1/	1/	199	56.8	43.2
Sin.	184	20	75.0	25.0	164	57.3	42.7	0.0	1/	1/	1/
Qro.	183	36	52.8	47.2	147	61.2	38.8	0.0	1/	1/	1/
Camp.	140	28	57.1	42.9	112	53.6	46.4	0.0	1/	1/	1/
Q. Roo	128	11	45.5	54.5	117	54.7	44.4	0.9	1/	1/	1/
Col.	104	10	60.0	40.0	94	54.3	45.7	0.0	1/	1/	1/
Ags.	99	13	53.8	46.2	86	59.3	40.7	0.0	1/	1/	1/
BC	90	7	28.6	71.4	83	57.8	42.2	0.0	1/	1/	1/
Tab.	68	17	64.7	35.3	51	78.4	21.6	0.0	1/	1/	1/
BCS	53	5	80.0	20.0	48	50.0	50.0	0.0	1/	1/	1/
EUM	19 676	2 602	60.0	40.0	16 875	54.2	45.8	0.1	199	56.8	43.2

Nota: La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

1/ No aplica

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

De las 2 062 personas síndicas, 2 090 (80.3 %) fueron elegidas a través de *elección popular, a partir de la propuesta de algún partido político (previa selección bajo las reglas del partido político)* y 396 (15.2 %), *por sistema normativo indígena, sin la intervención de algún partido político* (ver gráfica 8).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 11/149

Gráfica 8
Cantidad de personas síndicas, según forma de elección
2024
(personas)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En cuanto a las 16 875 personas regidoras, 14 259 (84.5 %) fueron elegidas a través de *elección popular, a partir de la propuesta de algún partido político (previa selección bajo las reglas del partido político)* y 1 873 (11.1 %), *por sistema normativo indígena, sin la intervención de algún partido político* (ver gráfica 9).

Gráfica 9
Cantidad de personas regidoras, según forma de elección
2024
(personas)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

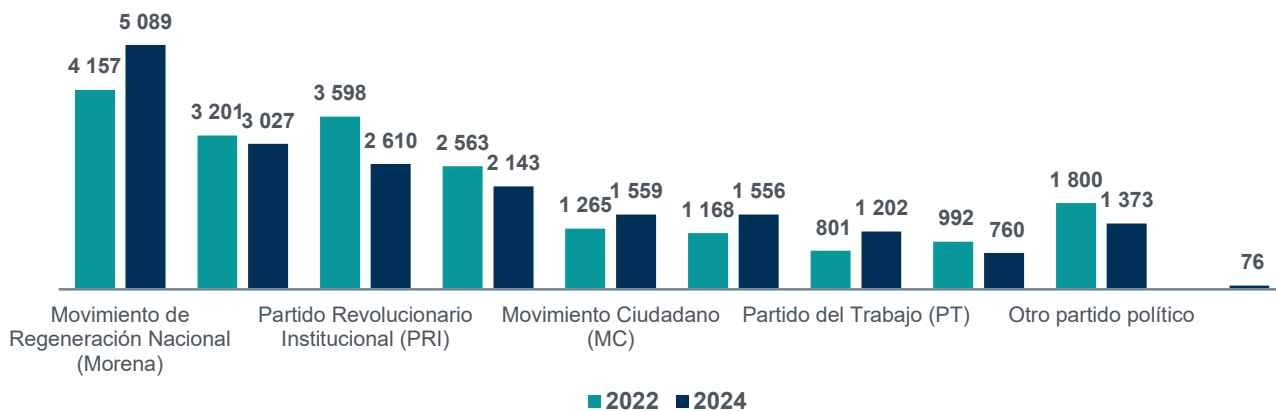
CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 12/149

En relación con la afiliación partidista, 5 089 (25.9 %) personas síndicas, regidoras y concejales estaban afiliadas a *Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)*; 3 027 (15.4 %) *no tenían partido político* y 2 610 (13.3 %) estaban afiliadas al *Partido Revolucionario Institucional (PRI)*. Respecto a 2022, el porcentaje de personas afiliadas a *Morena* aumentó de 21.0 a 22.4 (ver gráfica 10).

Gráfica 10
Cantidad de personas síndicas, regidoras y concejales, según afiliación partidista
 2022 - 2024
 (personas)



Nota: No se graficó la categoría *no identificado*, con 204 registros en 2022 y 281 registros en 2024.
 Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

En *Baja California* y *Coahuila*, 50.0 % de las personas síndicas y regidoras estuvo afiliado a *Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)* y *Partido Revolucionario Institucional (PRI)*, respectivamente. En Guanajuato, 30.7 % estuvo afiliado al *Partido Acción Nacional (PAN)*; en San Luis Potosí, 34.7 %, al *Partido Verde Ecologista de México (PVEM)* y en Jalisco, 33.3 %, a *Movimiento Ciudadano (MC)*. En tanto que, en Oaxaca 73.0 % no tenía afiliación a algún partido político. En la Ciudad de México, 34.7 % de las personas concejales tuvo afiliación a *Morena*. (ver tabla 3).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 13/149

Tabla 3
Cantidad de personas síndicas, regidoras y concejales, por entidad federativa, según sexo 2024
(personas y porcentaje)

Entidad federativa	Total	Afiliación partidista										
		Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)	Sin partido político	Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Partido Acción Nacional (PAN)	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	Movimiento Ciudadano (MC)	Otro partido político (especifique)	Partido del Trabajo (PT)	Partido de la Revolución Democrática (PRD)	Partido político no identificado	No identificado
Oax.	3 216	10.6	73.0	4.5	1.5	1.9	0.7	3.3	1.4	1.8	0.0	1.2
Pue.	2 022	30.1	7.2	13.4	9.0	9.6	4.4	10.1	9.2	3.5	0.2	3.4
Jal.	1 351	19.9	0.8	14.5	13.2	8.1	33.3	6.2	2.7	0.4	0.1	0.5
Mex.	1 098	27.3	0.7	25.1	14.3	7.1	6.1	4.6	3.8	7.2	0.3	3.5
Hgo.	1 008	39.5	3.9	9.0	6.0	8.3	6.4	8.8	14.9	3.0	0.2	0.0
Mich.	984	24.2	1.9	15.0	10.0	8.3	9.3	4.6	10.2	15.1	0.5	0.8
Chis.	961	32.7	2.5	5.4	1.2	21.9	1.0	20.3	13.7	0.5	0.7	0.0
Ver.	837	34.3	5.6	9.9	13.7	8.0	7.9	7.9	4.3	6.3	1.4	0.6
Chih.	780	22.8	5.6	21.3	22.8	3.8	6.7	4.0	6.5	4.5	0.1	1.8
Gro.	704	28.1	4.8	17.6	4.1	11.4	7.4	4.7	9.2	11.5	0.6	0.6
Yuc.	685	32.7	2.8	14.9	29.2	7.4	2.6	5.4	4.2	0.7	0.0	0.0
Zac.	594	32.3	2.2	17.8	9.6	6.9	6.2	10.4	6.2	7.4	0.3	0.5
Son.	589	29.5	5.9	12.6	9.5	3.1	9.0	14.1	9.3	2.5	1.0	3.4
NL	550	13.3	6.9	17.3	18.0	6.5	29.1	2.2	3.1	0.9	2.4	0.4
Gto.	472	30.5	6.4	12.9	30.7	6.6	5.9	0.4	3.0	3.4	0.2	0.0
SLP	464	15.1	9.3	11.0	9.5	34.7	8.4	8.4	1.1	2.4	0.2	0.0
Coah.	460	22.2	0.7	50.0	14.1	3.5	1.5	4.6	1.1	2.4	0.0	0.0
Tamps.	458	40.0	9.8	6.1	24.0	6.6	5.2	1.1	5.7	1.3	0.2	0.0
Tlax.	403	22.8	4.0	7.2	6.9	7.4	10.7	21.3	11.7	5.5	0.5	2.0
Dgo.	364	33.8	0.3	29.4	19.5	4.4	4.9	0.0	2.2	5.2	0.3	0.0
Nay.	220	41.4	0.0	3.6	7.3	13.6	13.2	9.5	10.5	0.0	0.5	0.5
Mor.	208	19.2	12.0	7.7	6.7	2.9	5.8	26.4	7.2	1.9	1.4	8.7
CDMX	199	34.7	1.5	15.1	23.6	8.5	7.5	0.0	5.5	3.5	0.0	0.0
Sin.	184	47.3	0.5	9.8	6.5	6.0	7.6	7.6	6.0	1.1	0.5	7.1
Qro.	183	24.0	7.7	15.8	23.5	10.4	7.1	0.5	2.2	0.5	0.0	8.2
Camp.	140	32.9	0.7	16.4	5.0	1.4	27.1	1.4	4.3	0.7	0.0	10.0
Q. Roo	128	48.4	0.8	6.3	7.8	13.3	10.2	0.0	8.6	4.7	0.0	0.0
Col.	104	26.9	1.0	21.2	11.5	9.6	7.7	16.3	3.8	1.9	0.0	0.0
Ags.	99	23.2	8.1	18.2	24.2	2.0	10.1	0.0	4.0	6.1	1.0	3.0
BC	90	50.0	5.6	3.3	13.3	6.7	5.6	8.9	6.7	0.0	0.0	0.0
Tab.	68	48.5	5.9	0.0	0.0	5.9	11.8	0.0	14.7	11.8	0.0	1.5
BCS	53	26.4	0.0	1.9	26.4	11.3	3.8	7.5	17.0	3.8	1.9	0.0
EUM	19 676	25.9	15.4	13.3	10.9	7.9	7.9	7.0	6.1	3.9	0.4	1.4

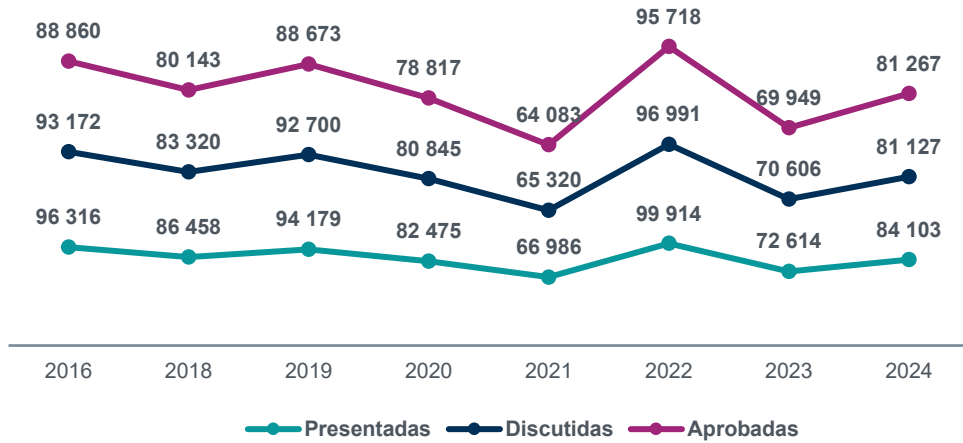
Nota: La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Iniciativas

Durante 2024, en las sesiones de Cabildo y Concejo se *presentaron* 84 103 iniciativas, se *discutieron* 81 127 y se *aprobaron* 81 267. En contraste con 2023, las iniciativas *presentadas*, *discutidas* y *aprobadas* aumentaron 15.8, 14.9 y 16.2 %, respectivamente (ver gráfica 11).

Gráfica 11
Cantidad de iniciativas en las sesiones de Cabildo y Concejo, según estatus
2016-2024
(iniciativas)



Nota: A partir del año 2019 se incluyeron las iniciativas en sesiones de Concejo de las alcaldías de Ciudad de México.

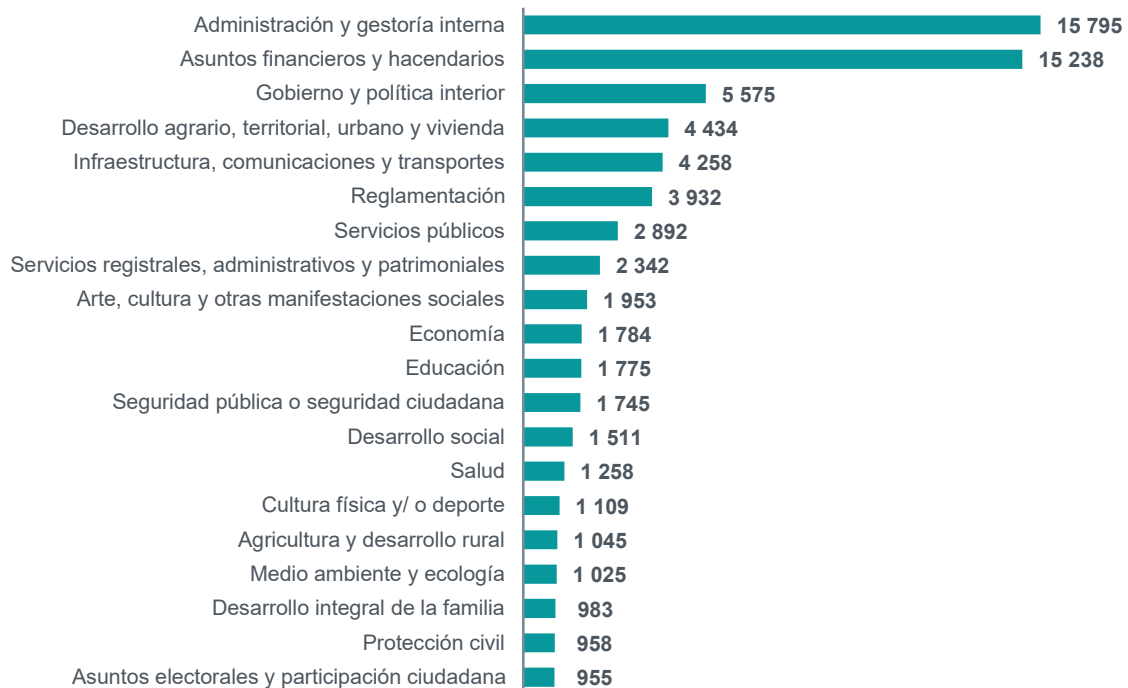
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

Respecto al tema o asunto que atendieron, *administración y gestión interna* fue el más frecuente en las iniciativas aprobadas, con 15 795 (19.1 %). Siguió *asuntos financieros y hacendarios*, con 15 238 (18.5 %). Ver gráfica 12.

Gráfica 12

Cantidad de iniciativas aprobadas en las sesiones de Cabildo y Concejo, según tema o asunto 2024

(iniciativas)



Nota: Se muestran los 20 principales temas o asuntos de las iniciativas, de acuerdo con la mayor frecuencia de registros. Una iniciativa pudo haber atendido uno o más temas o asuntos.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Integrantes de los ayuntamientos fallecidos por homicidio

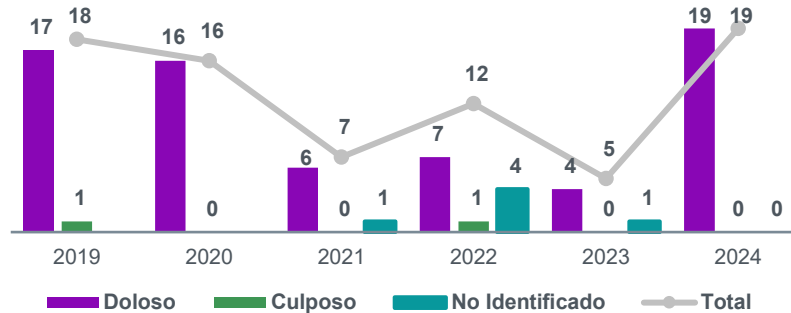
Durante 2023 y 2024, 23 integrantes de los ayuntamientos fallecieron por homicidio doloso. De los cuales, cuatro (17.4 %) fueron mujeres y 19 (82.6 %), hombres. Según el cargo, 12 fueron titulares de presidencias municipales; tres, personas síndicas y ocho, personas regidoras. En contraste con 2022, la cantidad de homicidios dolosos aumentó 171.4 % en 2024 (ver gráfica 13).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 16/149

Gráfica 13
Cantidad de integrantes de los ayuntamientos fallecidos por homicidio, según tipo
 2019-2024
 (personas)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2021 a 2025.

De las personas fallecidas por homicidio doloso, seis (26.1 %) fueron de municipios de *Oaxaca*; cuatro (17.4 %), de *Guerrero* y tres (13.0 %), de *Michoacán*. El resto se distribuyó en otras entidades (ver tabla 4).

Tabla 4
Cantidad de integrantes de los ayuntamientos fallecidos por homicidio doloso, según municipio
 2023-2024
 (personas)

Municipio	Total
Marqués de Comillas (Chis.)	1
Chilapa de Álvarez (Gro.)	1
Chilpancingo de los Bravo (Gro.)	1
Malinaltepec (Gro.)	1
Tixtla de Guerrero (Gro.)	1
Pihuamo (Jal.)	1
Amanalco (Mex.)	1
Nezahualcóyotl (Mex.)	1
Cotija (Mich.)	1
Cuitzeo (Mich.)	1
Churumuco (Mich.)	1
Cuautla (Mor.)	1
Candelaria Loxicha (Oax.)	1
Chahuites (Oax.)	1
Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo (Oax.)	1
San Mateo Nejápam (Oax.)	1
Santa María Colotepec (Oax.)	1
Santiago Amoltepec (Oax.)	1
Xochiltepec (Pue.)	1
Tancanhuitz (SLP)	1
Bácum (Son.)	1
El Mante (Tamps.)	1
Rafael Delgado (Ver.)	1
EUM	23

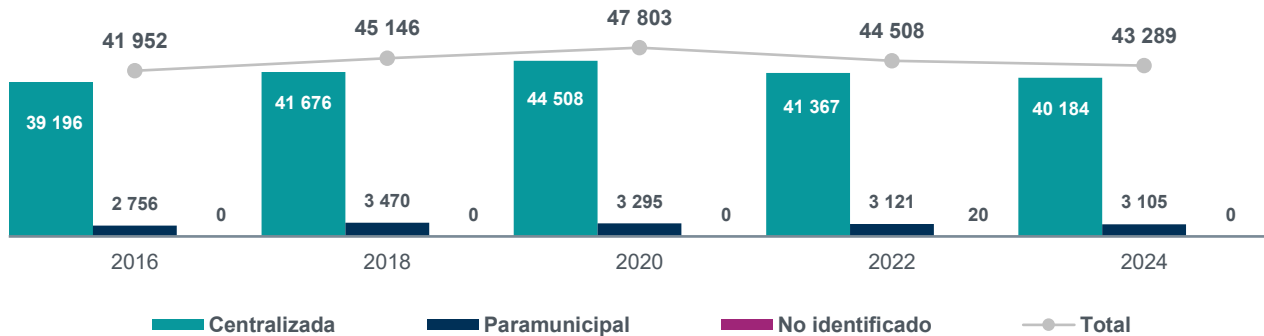
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS³

Instituciones

Al cierre de 2024, la cantidad de instituciones que conformaron la estructura orgánica de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales fue de 43 289. De acuerdo con su clasificación administrativa, 92.8 % perteneció a la *Administración Pública Centralizada* y 7.2 %, a la *Paramunicipal*. En contraste con 2022, la cantidad de instituciones disminuyó 2.7 % en 2024 (ver gráfica 14).

Gráfica 14
Instituciones que conformaron la estructura orgánica de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según clasificación administrativa 2016-2024 (instituciones)



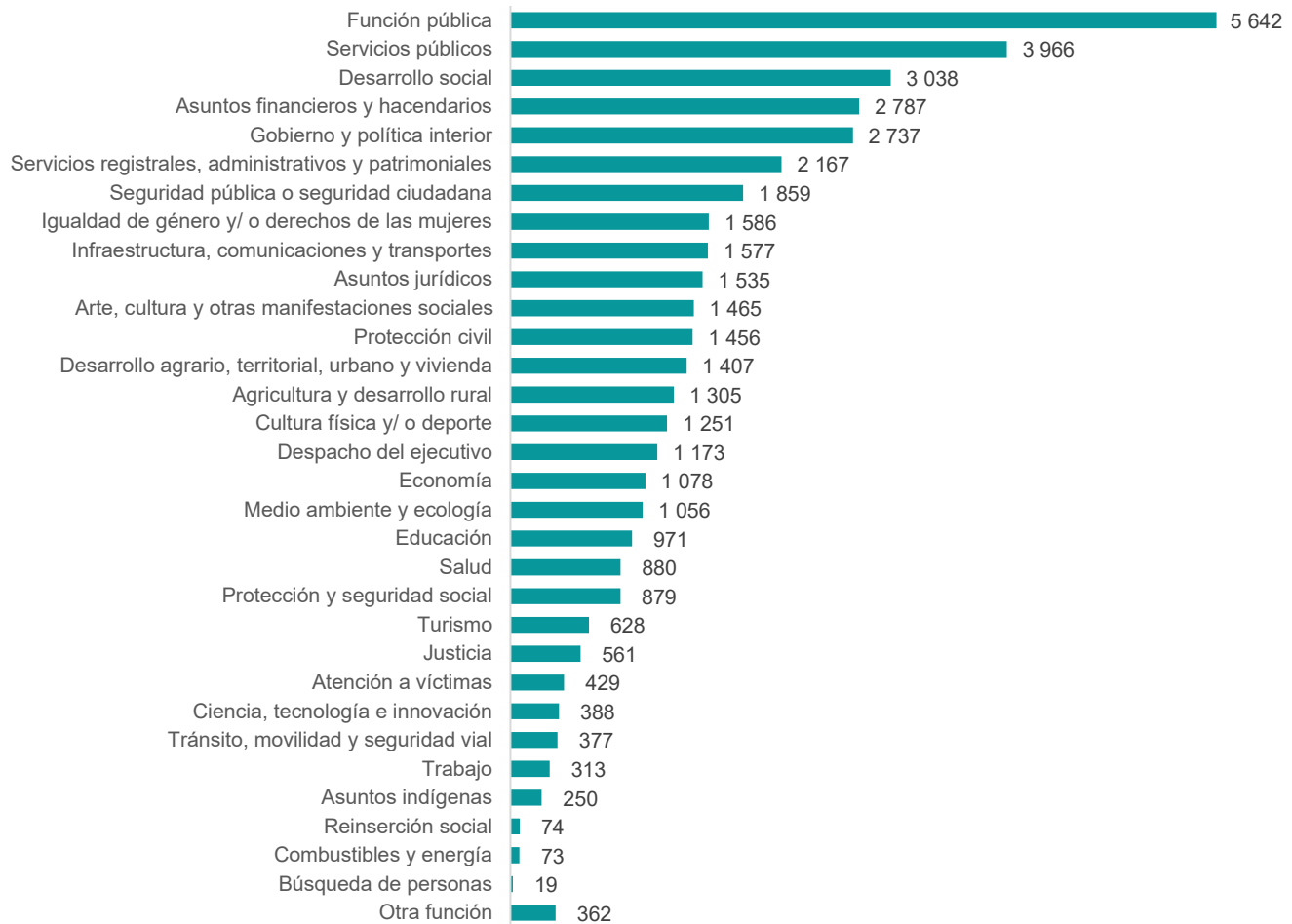
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

Función pública fue la función principal más frecuente que ejercieron las instituciones, al concentrar 13.0 % del total. Siguió *servicios públicos*, con 9.2 % y desarrollo social, con 7.0 % (ver gráfica 15).

³ De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 2 434 proporcionaron información, 38 reportaron no contar con esta y seis no la proporcionaron.

Gráfica 15

Cantidad de instituciones que conformaron la estructura orgánica de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según función principal 2024 (instituciones)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Titulares

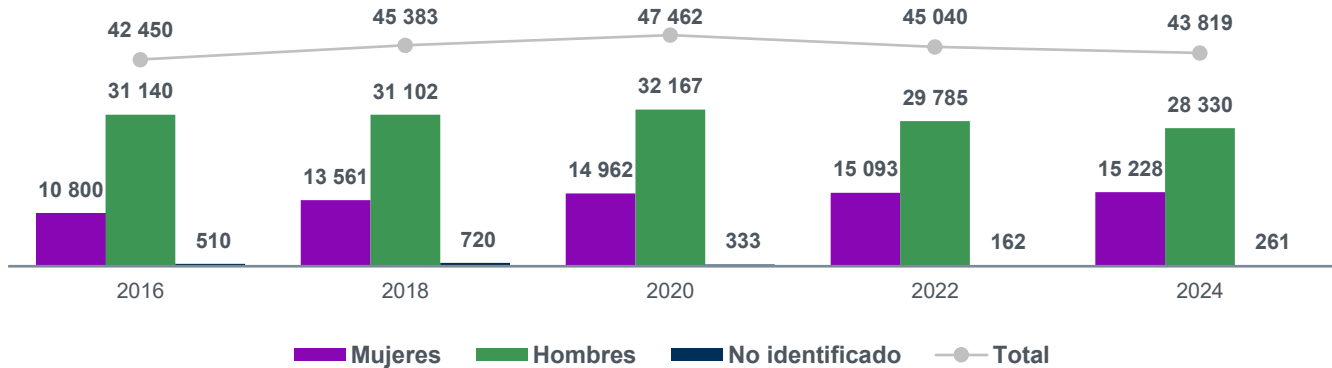
En el mismo periodo, 43 819 personas titulares se encontraron al frente de las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales. Del total, 34.7 % correspondió a *mujeres*; 64.7 %, a *hombres*; y para 0.6 % *no se identificó* el sexo. Respecto a 2022, el número de mujeres titulares aumentó 0.9 por ciento. Como proporción del total, el porcentaje de mujeres pasó de 33.5 en 2022 a 34.7 en 2024 (ver gráfica 16).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 19/149

Gráfica 16
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales o de
las demarcaciones territoriales, según sexo
2016-2024
(personas)



Nota: Se incluyó a quienes presidieron municipios o alcaldías. En 2016 se registraron 246 titularidades vacantes; en 2020, 275; en 2022, 479; y en 2024, 530. En algunos casos, dos o más instituciones pudieron tener a la misma persona titular.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

El mayor porcentaje de mujeres titulares se registró en las instituciones que tenían como función principal la *igualdad de género y/o derechos de las mujeres* y la *atención a víctimas*, con 87.5 y 70.2, respectivamente. Por su parte, las instituciones de *seguridad pública o seguridad ciudadana* y *protección civil* tuvieron mayor porcentaje de hombres a cargo, con 89.5 y 87.4, respectivamente (ver gráfica 17).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

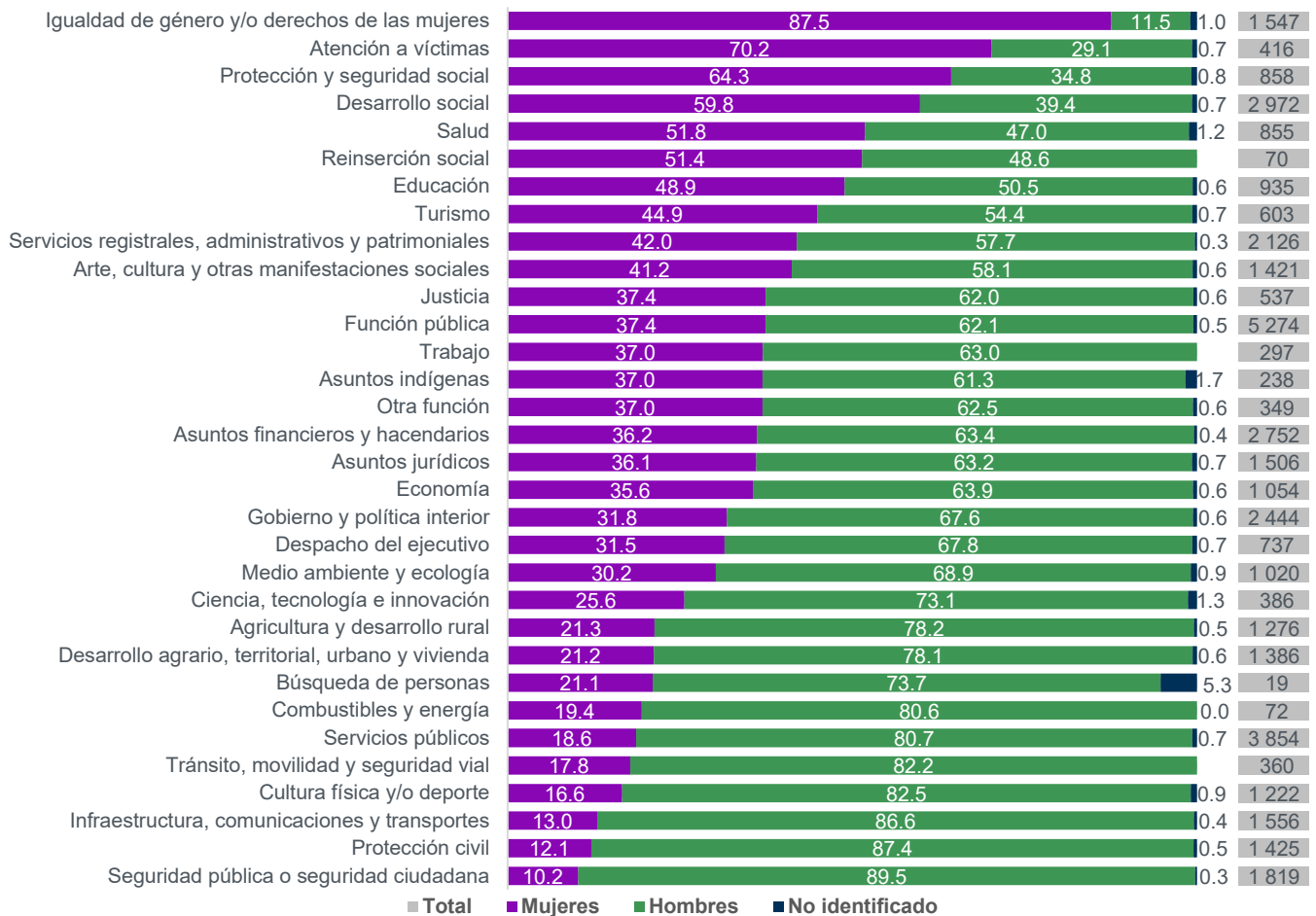
19 de marzo de 2026

Página 20/149

Gráfica 17

Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según sexo y principal función de la institución que encabezaron 2024

(porcentaje y personas)



Nota: No se incluyó a las personas que presidieron los municipios, alcaldías ni puestos vacantes. Titulares que tuvieron a su cargo más de una institución se reportaron con base en su función principal.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En relación con su antigüedad en el servicio público, 45.8 % de las mujeres y 41.2 % de los hombres tuvieron de 1 a 3 años. Asimismo, 21.8 % de las mujeres y 19.7 % de los hombres no tuvieron antigüedad en algún cargo público (ver gráfica 18).

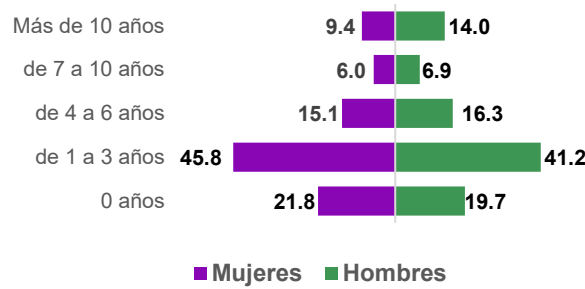
CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 21/149

Gráfica 18

Cantidad de titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según antigüedad en el servicio público (años) y sexo 2024 (porcentaje)



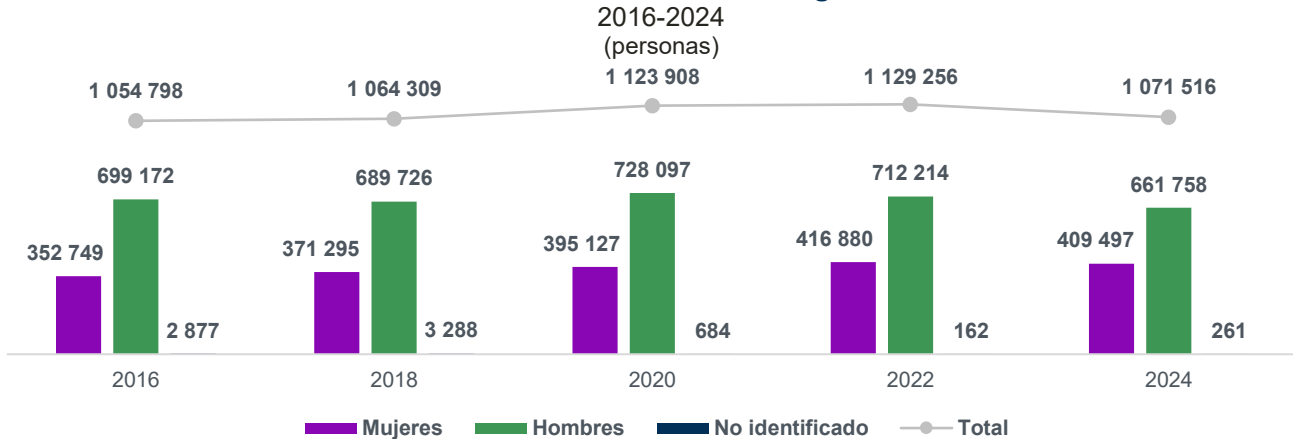
Nota: No se graficó la categoría *no se sabe*, con 1.8 % para las mujeres y 1.9 % para los hombres.
 Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Personal

A nivel nacional, se reportaron 1 071 516 personas servidoras públicas adscritas a las instituciones de las administraciones públicas municipales o demarcaciones territoriales: 38.2 % correspondió a mujeres y 61.8 %, a hombres.⁴ Al comparar con 2022, la cantidad total de personal disminuyó 5.1 % en 2024 (ver gráfica 19).

Gráfica 19

Personal adscrito a las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según sexo 2016-2024 (personas)



Nota: Se incluyó a titulares de las instituciones.
 Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

⁴ Para 0.02 % no se identificó el sexo. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 22/149

La función principal en la que se encontró adscrita la mayor cantidad de personal fue *servicios públicos*, al concentrar 21.7 % del total. Siguió *seguridad pública o seguridad ciudadana*, con 16.3 por ciento (ver gráfica 20).

Gráfica 20

Personal adscrito a las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según función principal

2024

(personas)



Nota: No se incluyó a titulares de las instituciones. No se graficó la categoría *no identificado*, con 65 registros.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

De acuerdo con su rango de ingresos bruto mensual, 48.0 % de las mujeres y 45.7 % de los hombres percibieron ingresos de *hasta 10 000 pesos*. En contraste, 48.0 % de las mujeres y 50.3 % de los hombres percibió *más de 10 000 pesos* (ver gráfica 21).

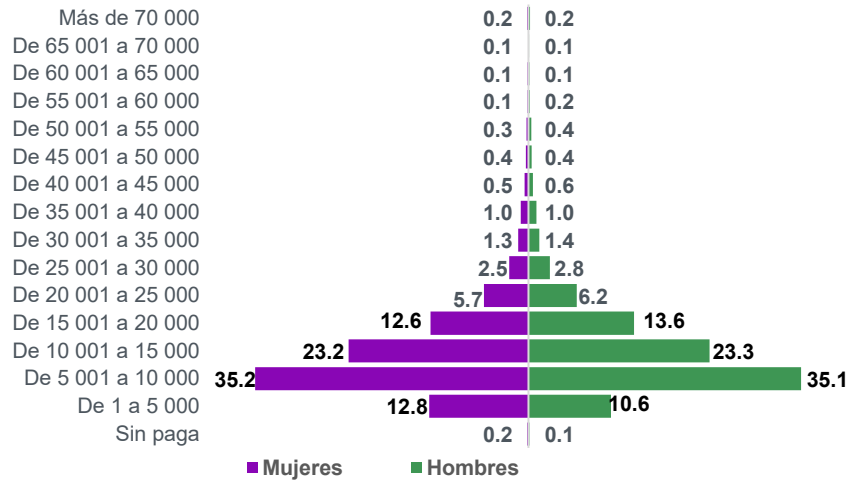
CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 23/149

Gráfica 21

Personal adscrito a las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según sexo y rango de ingresos en pesos 2024 (porcentaje)



Nota: No se graficó la categoría *no identificado*, con 3.8 % para las mujeres y 3.9 % para los hombres, ni la categoría *no especificado*, con 0.02 % para las mujeres y 0.02 % para los hombres. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En el caso del nivel de escolaridad, 49.8 % de las mujeres y 54.6 % de los hombres contó con estudios hasta nivel *preparatoria* o *carrera técnica* o *comercial*. En contraste, 22.9 % de las mujeres y 16.9 % de los hombres contaron con nivel de estudios de *licenciatura* o *posgrado* (ver gráfica 22).

Gráfica 22

Personal de las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según escolaridad y sexo 2024 (porcentaje)



Nota: No se graficó la categoría *no identificado*, con 25.2 % para las mujeres y 25.8 % para los hombres, ni la categoría *no especificado*, con 0.2 % para las mujeres y a 0.2 % para los hombres. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Profesionalización del personal

En 2024, 33 (1.4 %) administraciones públicas contaron con algún *Servicio Profesional de Carrera u homólogo (SPC)*. Mientras que 67 (2.8 %) contaron con *elementos, mecanismos y/o esquemas de profesionalización* para el personal de manera independiente a un SPC (ver tabla 5).

Tabla 5

Cantidad de administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales con Servicio Profesional de Carrera o elementos de profesionalización, según entidad federativa 2024

(administraciones públicas y porcentaje)

Entidad Federativa	Total de municipios o demarcaciones territoriales	Con Servicio Profesional de Carrera		Con elementos, mecanismos y/o esquemas de profesionalización para el personal	
		Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Ags.	11	0	0.0	1	9.1
BC	7	0	0.0	1	14.3
BCS	5	0	0.0	2	40.0
Camp.	13	0	0.0	0	0.0
Coah.	38	0	0.0	0	0.0
Col.	10	1	10.0	1	10.0
Chis.	122	0	0.0	1	0.8
Chih.	67	0	0.0	1	1.5
CDMX	11	0	0.0	1	9.1
Dgo.	39	0	0.0	2	5.1
Gto.	46	4	8.7	3	6.5
Gro.	85	0	0.0	2	2.4
Hgo.	84	1	1.2	4	4.8
Jal.	124	2	1.6	4	3.2
Mex.	124	5	4.0	4	3.2
Mich.	113	0	0.0	3	2.7
Mor.	36	0	0.0	0	0.0
Nay.	20	0	0.0	0	0.0
NL	51	7	13.7	2	3.9
Oax.	537	0	0.0	1	0.2
Pue.	217	7	3.2	13	6.0
Qro.	18	0	0.0	0	0.0
Q. Roo	11	3	27.3	2	18.2
SLP	59	1	1.7	2	3.4
Sin.	20	0	0.0	0	0.0
Son.	72	0	0.0	6	8.3
Tab.	17	1	5.9	1	5.9
Tamps.	43	0	0.0	3	7.0
Tlax.	59	0	0.0	1	1.7
Ver.	212	0	0.0	5	2.4
Yuc.	105	1	1.0	1	1.0
Zac.	58	0	0.0	0	0.0
EUM	2 434	33	1.4	67	2.8

Nota: Solo se consideraron 2 434 municipios y demarcaciones territoriales que reportaron contar con información sobre el tema.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 25/149

En las 33 administraciones públicas que contaron con SPC, había en total 86 942 personas servidoras públicas adscritas, de las cuales 10 360 (11.9 %) estaban incorporadas al servicio. Las funciones con el mayor porcentaje de personal que estaba incorporado al SPC fueron *seguridad pública o seguridad ciudadana*, con 50.8; *servicios registrales, administrativos y patrimoniales*, con 0.5 y *desarrollo social*, con 0.4 (ver tabla 6).

Tabla 6
Personal incorporado al Servicio Profesional de Carrera u homólogo (SPC) en las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según función

2024
(porcentaje)

Función	Personal incorporado al SPC
Seguridad pública o seguridad ciudadana	50.8
Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	0.5
Desarrollo social	0.4
Despacho del ejecutivo	0.3
Función pública	0.2
Turismo	0.2
Protección civil	0.2
Desarrollo agrario, territorial, urbano y vivienda	0.2
Gobierno y política interior	0.2
Asuntos financieros y hacendarios	0.1
Medio ambiente y ecología	0.1
Economía	0.1
Infraestructura, comunicaciones y transportes	0.1
Servicios públicos	0.0

Nota: La información se refiere al porcentaje de personal incorporado al SPC respecto del total de personal adscrito en cada tipo de función. Solo se consideró al personal de 33 administraciones públicas que reportaron contar con SPC.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Presupuesto ejercido

En 2024, las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales ejercieron un presupuesto de 811 968 057 578 pesos corrientes. Los municipios en el *estado de México* y *Jalisco* concentraron 17.1 y 10.4 % del presupuesto a nivel nacional, respectivamente (ver gráfica 23).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

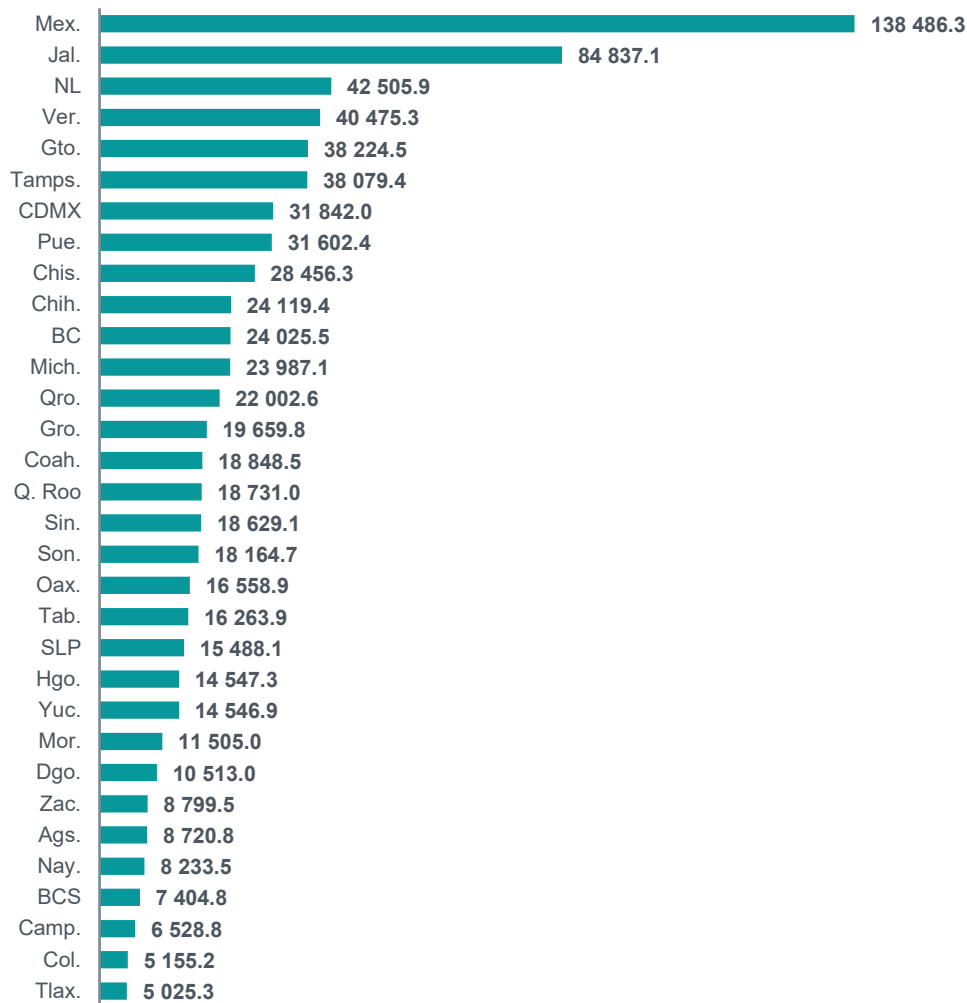
Página 26/149

Gráfica 23

Presupuesto ejercido por las instituciones de las administraciones públicas municipales
o de las demarcaciones territoriales, según entidad federativa

2024

(millones de pesos)^{1/}

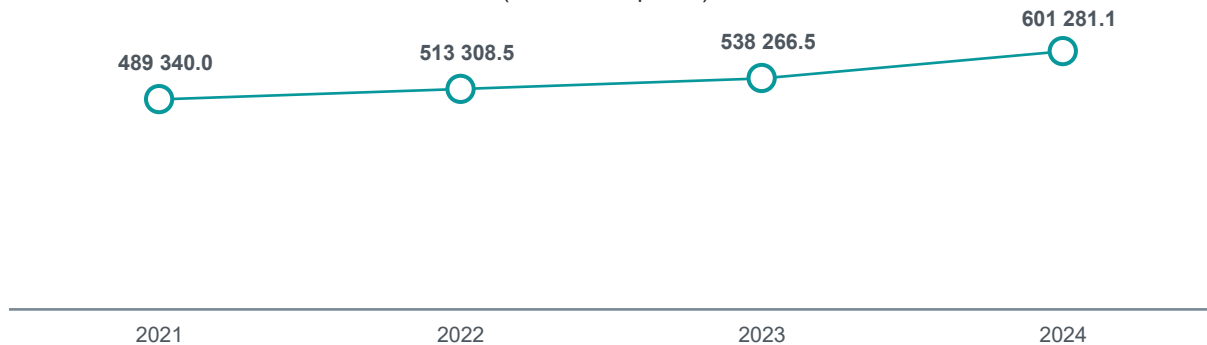


^{1/} Pesos corrientes.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

A precios de la segunda quincena de julio de 2018, el presupuesto que ejercieron en 2024 las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales fue de 601 281.1 millones de pesos. Al comparar con 2023, la cantidad de presupuesto ejercido aumentó 11.7 % en 2024 (ver gráfica 24).

Gráfica 24
**Presupuesto ejercido por las instituciones de las administraciones públicas municipales
o de las demarcaciones territoriales**
2020-2024
(millones de pesos)^{1/}



Nota: Para ajustar las cifras a precios de 2018 se utilizó el promedio mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de 2018 como base de comparación. Los valores deflactados se calcularon dividiendo la cifra nominal entre el INPC del año en que se registró la cifra. Después se multiplicó por el INPC del año base (2018).

^{1/} Pesos a precios de la segunda quincena de julio de 2018.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2021 a 2025.

V. TRÁMITES Y SERVICIOS^{5, 6}

Durante 2024, los tipos de trámites y servicios más comunes que ofrecieron la mayor cantidad de administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales fueron *constancia de identidad, pago de impuesto predial y constancia de residencia* (ver tabla 7).

⁵ De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 2 414 proporcionaron información, 60 reportaron no contar con esta y cuatro no la proporcionaron.

⁶ Para este tema, en el instrumento de captación se consideró un listado de 27 tipos de trámites y servicios seleccionados.

Tabla 7
**Administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales,
según ofrecimiento de trámites y servicios**
2024
(administraciones públicas)

Tipo de trámite o servicio	¿Ofreció el tipo de trámite o servicio?			
	Sí	No	No identificado	No aplica ^{1/}
Constancia de identidad	2 210	153	16	35
Pago de impuesto predial	2 047	339	3	25
Constancia de residencia	2 004	373	13	24
Constancia de origen y/o vecindad	1 903	400	32	79
Alumbrado público (solicitud de instalación, reparación y/o mantenimiento de lámparas)	1 842	513	18	41
Permiso para espectáculos y eventos	1 730	620	24	40
Contratación de agua y drenaje	1 586	681	19	128
Solicitud de copias certificadas de actas civiles (nacimiento, matrimonio, defunción, etc.)	1 577	701	25	111
Pago de derechos por suministro de agua potable y drenaje	1 561	710	18	125
Licencia de funcionamiento para negocios (<i>apertura</i>)	1 561	764	21	68
Reparación de fugas de agua	1 545	735	19	115
Constancia de ingresos	1 539	736	37	102
Constancia de domicilio	1 533	756	39	86
Licencia o permiso de construcción	1 488	846	27	53
Constancia de alineamiento y número oficial	1 438	876	41	59
Solicitud de poda, derribo o trasplante de árboles	1 392	942	22	58
Licencia de uso de suelo	1 378	947	26	63
Otros trámites en el Registro Civil (distintos a solicitud de copias certificadas de actas civiles)	1 247	1 014	30	123
Constancia de buena conducta	1 243	984	55	132
Asesoría jurídica	1 233	1 060	37	84
Registro de proveedores y/o contratistas	1 233	1 041	53	87
Consulta médica (incluye cualquier tipo de especialidad médica, por ejemplo: medicina general, psicología, psiquiatría, odontología, ginecología, etc.)	1 060	1 194	36	124
Licencia de funcionamiento para negocios (<i>distinto a apertura y baja</i>)	1 049	1 217	41	107
Permiso de anuncio en vía pública (<i>en todas sus modalidades</i>)	1 044	1 247	44	79
Licencia de funcionamiento para negocios (<i>baja</i>)	1 028	1 245	40	101
Servicio de agua potable en pipas	960	1 279	29	146
Permiso de descarga de aguas residuales	607	1 529	50	228

^{1/} Por no tener facultad para ofrecerlo o no contar con información para determinarlo.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En el mismo periodo, las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales recibieron 94 768 176 solicitudes para la atención de trámites y servicios. *Pago de derechos por suministros de agua potable y drenaje y pago de impuesto predial* fueron los más frecuentes, con 43 328 814 y 23 551 104 registros, respectivamente (ver gráfica 25).

Gráfica 25

Principales solicitudes de trámites y servicios recibidas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según tipo
2024
(solicitudes)



Nota: Se muestran los 10 principales trámites y servicios, de acuerdo con la mayor frecuencia de registros.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Respecto de las 2 047 administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales que ofrecieron el trámite de *pago de impuesto predial*,⁷ el medio de presentación más común fue *presencial* (ver gráfica 26).

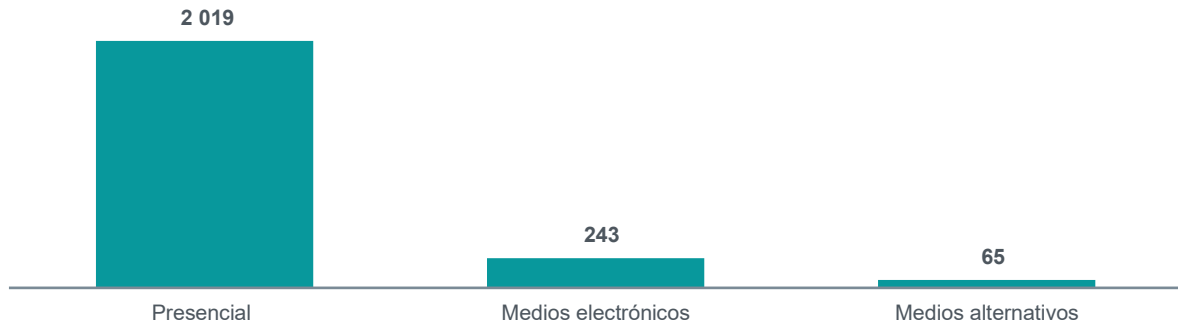
⁷ Se refiere a las administraciones públicas que ofrecían o gestionaban el trámite independientemente de si el impuesto predial lo recaudaba el gobierno municipal o el gobierno estatal.

Gráfica 26

Cantidad de administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales que ofrecieron el pago de impuesto predial, según medio de presentación

2024

(administraciones públicas)



Nota: No se graficó la categoría *no identificado*, con un registro. El trámite pudo contar uno o más medios de presentación. La información se refiere a las administraciones públicas que ofrecían o gestionaban el trámite independientemente de si el impuesto predial lo recaudaba el gobierno municipal o el gobierno estatal

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025

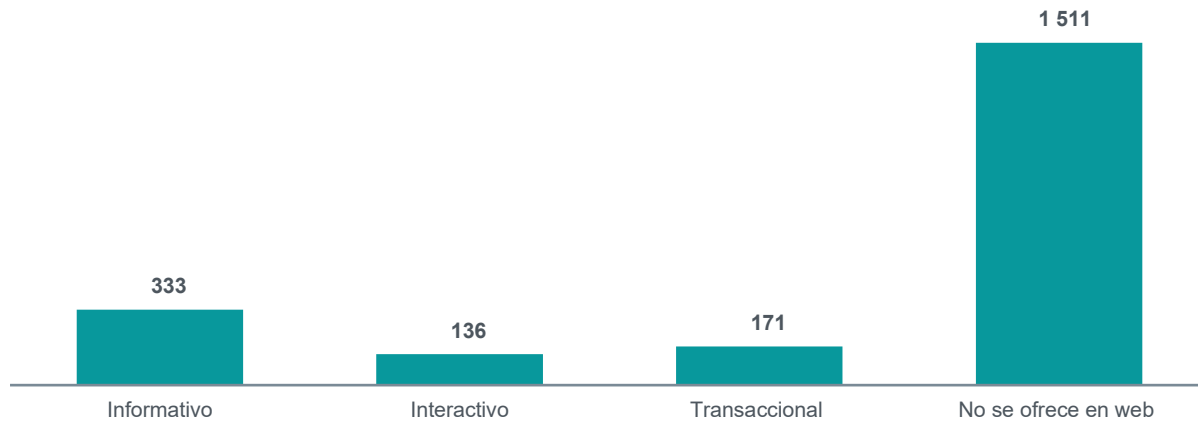
En cuanto al tipo de servicio web mediante el cual se ofreció el trámite de *pago de impuesto predial*, 1 511 (73.8 %) administraciones públicas reportaron que *no se ofrecía en web*. De aquellas que sí lo ofrecieron mediante algún tipo de servicio web, en 171 municipios fue de tipo *transaccional*, es decir, se podía realizar en línea sin tener que asistir a alguna oficina (ver gráfica 27).

Gráfica 27

Cantidad de administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales que ofrecieron el pago de impuesto predial, según tipo de servicio web

2024

(administraciones públicas)



Nota: No se graficó la categoría *no identificado*, con 58 registros. El trámite pudo ofrecerse mediante uno o más tipos de servicios web.

Servicio informativo (web): Se refiere al tipo de servicio web ofrecido por las instituciones públicas en la prestación de trámites y/o servicios, el cual consiste en que la información relacionada con estos se encuentre disponible en el sitio web correspondiente, misma que puede ser buscada, consultada o descargada a través de este.

Servicio interactivo (web): Se refiere al tipo de servicio web ofrecido por las instituciones públicas en la prestación de trámites y/o servicios, el cual consiste en la posibilidad de intercambiar información sobre los mismos entre el personal de las instituciones públicas y la ciudadanía, ya sea a través del mismo sitio, correo electrónico o número telefónico.

Servicio transaccional (web): Se refiere al tipo de servicio web ofrecido por las instituciones públicas en la prestación de trámites y/o servicios, el cual consiste en la posibilidad de realizar y/o dar seguimiento en línea a los mismos, incluidos, cuando aplique, los pagos asociados a estos, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

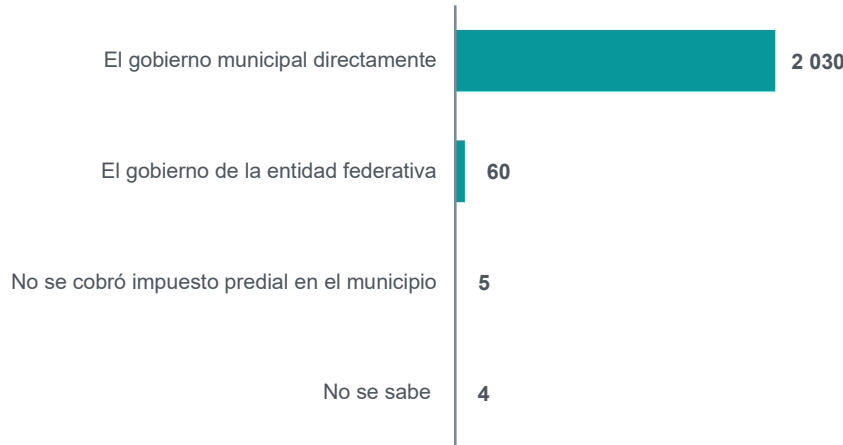
VI. CATASTRO MUNICIPAL Y COBRO PREDIAL⁸

Autoridad que cobró el impuesto predial

Durante 2024, en 2 030 municipios se realizó el cobro del impuesto predial directamente por el gobierno municipal. Mientras que, en 60 lo realizó el gobierno de la entidad federativa (ver gráfica 28). Lo anterior, muestra que la gestión tributaria local se encuentra centralizada, principalmente, en las tesorerías municipales y que la descentralización de esta función hacia organismos externos es poca.

⁸ Este tema no aplica a las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. De los 2 462 municipios que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 2 099 proporcionaron información, 350 no tuvieron actividad catastral ni realizaron el cobro del impuesto predial y 13 no la proporcionaron.

Gráfica 28
Cantidad de municipios, según autoridad que realizó el cobro del impuesto predial
2024
(municipios)

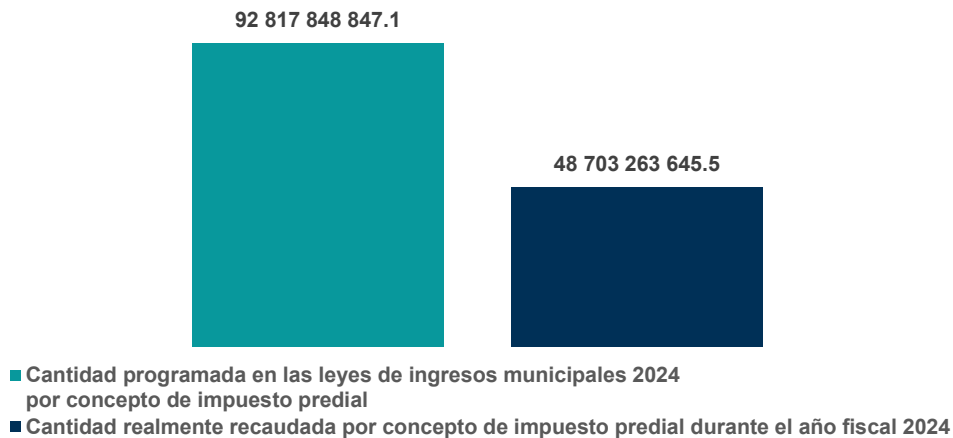


Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Recaudación del impuesto predial

Para 2024, la cantidad programada en las leyes de ingresos municipales por concepto de impuesto predial fue de 92 817 848 847.1 pesos. En tanto que, la cantidad real recaudada durante el año fue de 48 703 263 645.5 pesos. Es decir, se recaudó 52.5 % de lo programado (ver gráfica 29). El porcentaje promedio nacional de recaudación fue de 74.0.

Gráfica 29
Impuesto predial programado y recaudado
2024
(pesos)

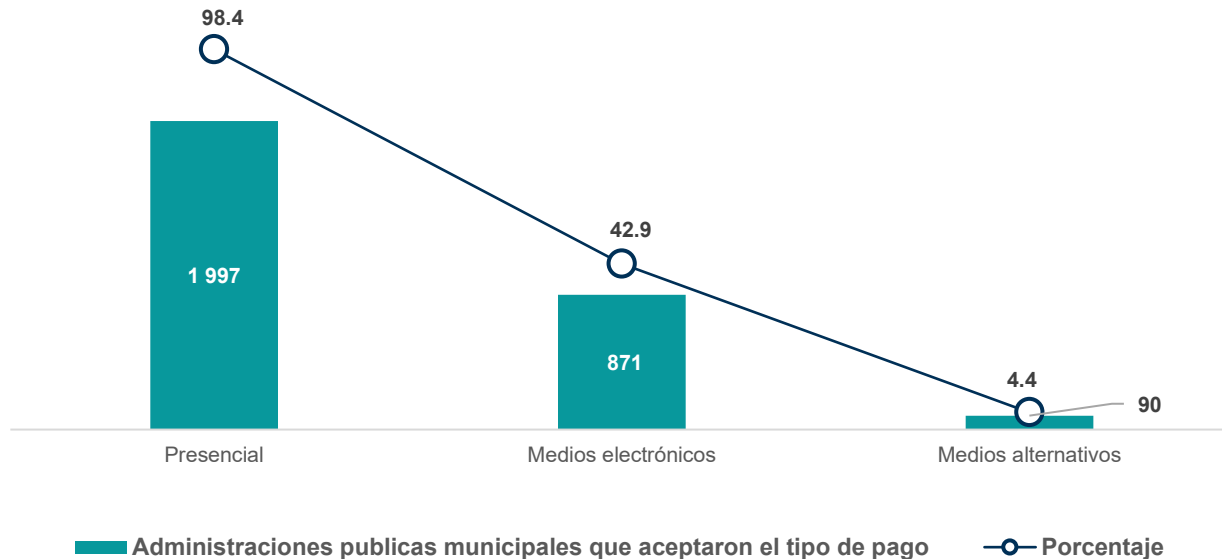


Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Medios de pago para impuesto predial

Durante 2024, de los 2 030 municipios que cobraron directamente el impuesto predial,⁹ 1 997 (98.4 %) lo hicieron de forma presencial en ventanillas municipales; 871 (42.3 %) utilizaron medios electrónicos; y 90 (4.4 %) emplearon medios alternativos como tiendas de conveniencia o farmacias (ver gráfica 30).¹⁰

Gráfica 30
Cantidad de municipios que realizaron el cobro del impuesto predial, según medio de pago
2024
(municipios y porcentaje)



Nota: No se graficó la categoría *no se sabe*, con 9 registros. Los porcentajes se calcularon con base en 2 030 municipios. Un municipio pudo realizar el pago a través de uno o más medios, por lo que la suma de los porcentajes puede ser distinta a 100. No se consideraron municipios en los que el gobierno estatal recaudó el impuesto predial, aun cuando la administración pública del municipio ofreciera o gestionara el trámite

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

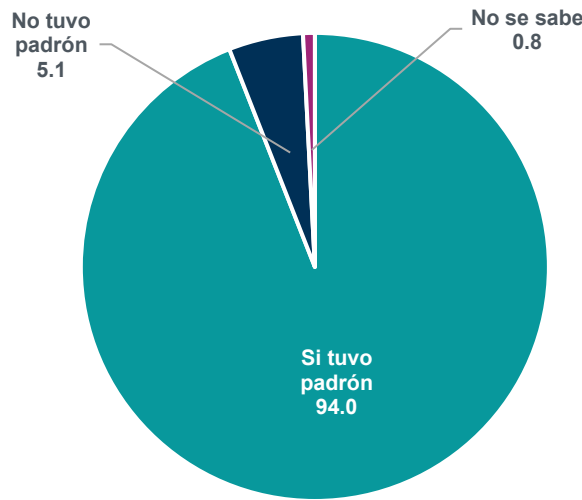
Padrón para el registro de predios en las oficinas catastrales

Durante 2024, 1 974 municipios (94.0 %) reportaron contar con un padrón para el registro de predios en el municipio. En contraste, 108 municipios (5.15%) no contaron con padrón y 17 (0.8 %) refirieron desconocer la situación administrativa respecto a este tema (ver gráfica 31).

⁹ No se consideran municipios en los que el gobierno estatal recaudaba el impuesto predial, aun cuando la administración pública del municipio ofreciera o gestionara el trámite.

¹⁰ Los porcentajes se calcularon con base en 2 030 municipios. Un municipio pudo realizar el pago a través de uno o más medios, por lo que la suma de los porcentajes puede ser distinta a 100.

Gráfica 31
Cantidad de municipios, según condición de existencia de un padrón para el registro de predios
2024
(porcentaje)



Nota: La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Predios en padrón y en cartografía catastral

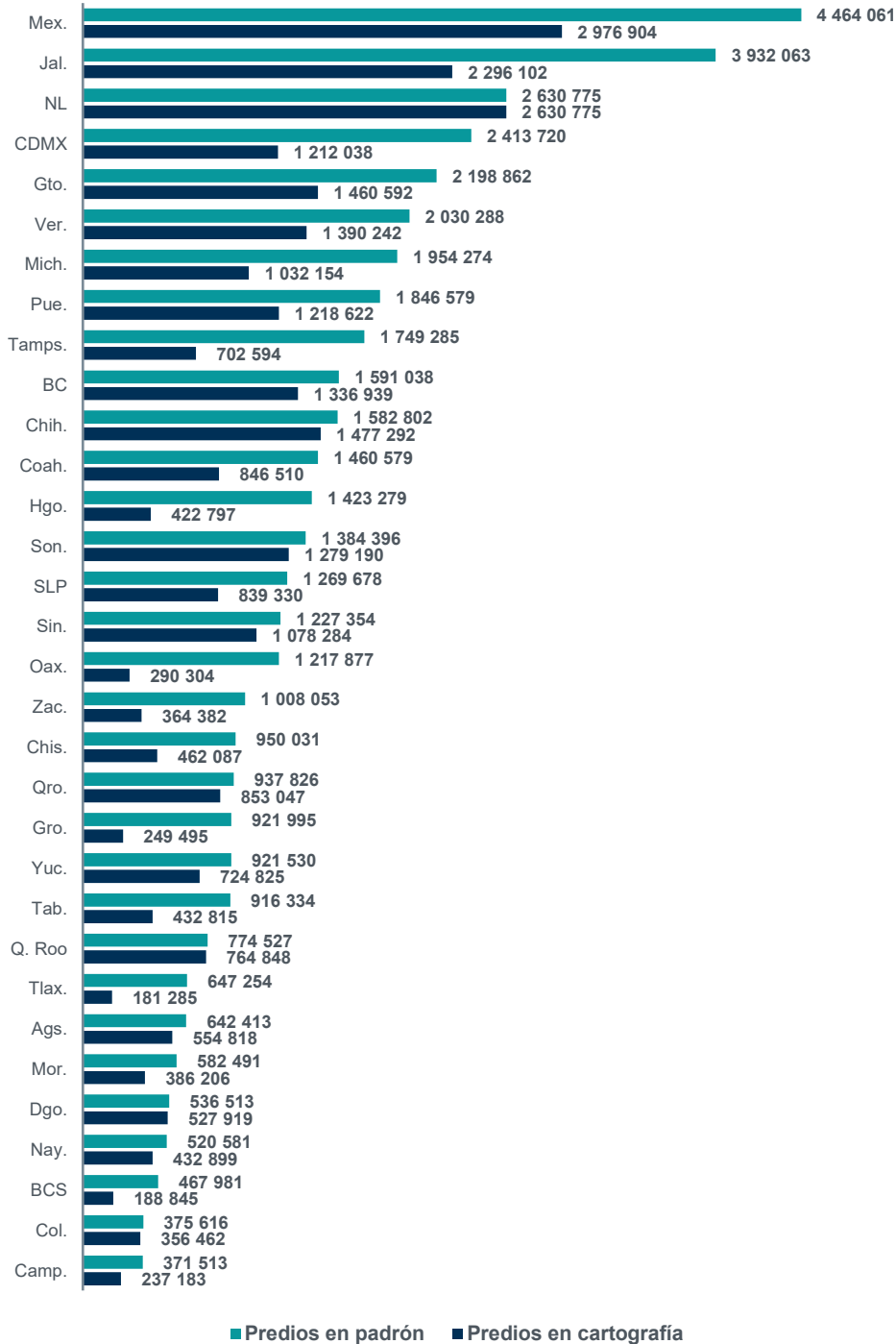
Al cierre de 2024, el universo de predios registrados en el padrón catastral fue de 44 951 568. Mientras que el universo de predios en la cartografía catastral fue de 29 207 785. Esto significó que 65.0 % de los predios registrados contaron con una representación gráfica. En *Jalisco* se registró una brecha cartográfica de 3.9 millones de predios en padrón frente a 2.3 millones en cartografía. No obstante, como proporción del universo de predios en padrón, en *Oaxaca* 23.8 % de los predios se encontraba en cartografía (ver gráfica 32).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 35/149

Gráfica 32
Cantidad de predios en padrón y en cartografía catastral, según entidad federativa
2024
(predios)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

VII. PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL¹¹

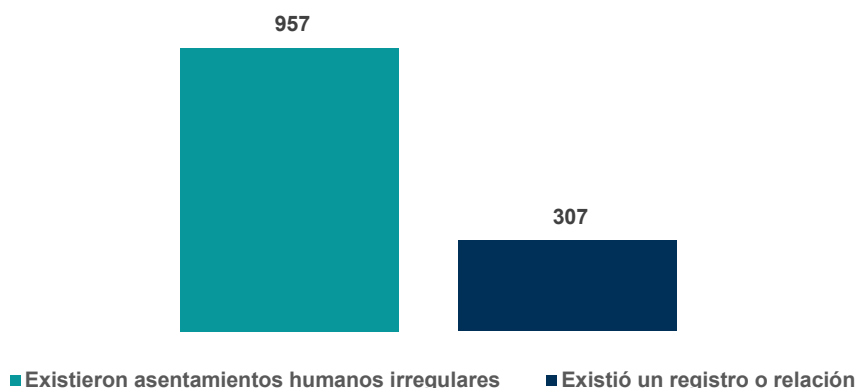
Asentamientos humanos irregulares¹²

Al cierre de 2024, 957 municipios y demarcaciones territoriales contaron con asentamientos humanos irregulares. De los cuales, 307 tuvieron un registro o relación de estos. En total, se identificaron 13 034 asentamientos humanos irregulares con una superficie de 3 362 750.4 hectáreas y una población estimada de 1 586 432 personas (ver gráfica 33 y tabla 8).

Gráfica 33

Cantidad de municipios y demarcaciones territoriales con asentamientos humanos irregulares y con registro o relación de los asentamientos

2024
(municipios y demarcaciones)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Tabla 8

Cantidad de asentamientos humanos irregulares, polígonos, superficie, lotes o terrenos y población

2024
(asentamientos, polígonos, hectáreas, lotes o terrenos y personas)

Total de asentamientos irregulares	Cantidad de polígonos	Total de superficie (ha)	Total de lotes o terrenos	Total de población
13 034	71 549	3 362 750.4	648 086	1 586 432

Nota: Solo se consideraron 307 municipios y demarcaciones territoriales que reportaron contar con un registro o relación de los asentamientos humanos irregulares.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

¹¹ De los 2 478 municipios que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 2 465 proporcionaron información y 13 no la proporcionaron.

¹² Se refiere a los núcleos de población ubicados en áreas o predios fraccionados o subdivididos sin la autorización correspondiente, independientemente de su régimen de tenencia de la tierra.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 37/149

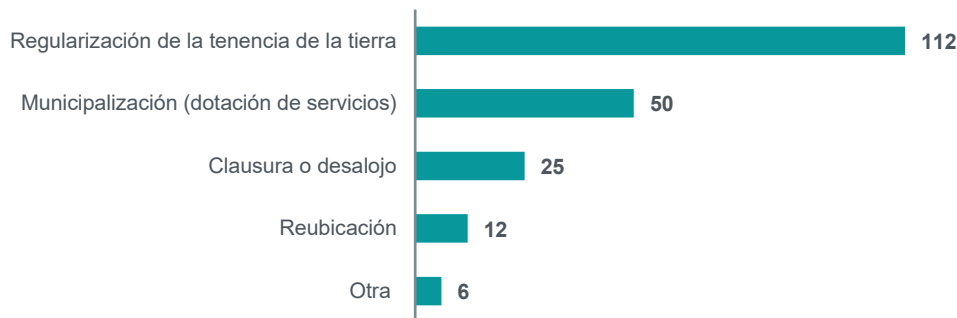
De acuerdo con las acciones que se llevaron a cabo para atender los asentamientos humanos irregulares, en 112 municipios o demarcaciones se *regularizó la tenencia de la tierra*, con lo cual se benefició a 1 856 polígonos. En contraste, en 50 se *dotó de servicios (municipalización)*, pero se beneficiaron 3 425 polígonos. Por su parte, en 25 municipios o demarcaciones se procedió a la *clausura o desalojo*, acción que se aplicó en 46 polígonos; y en 12 se *reubicaron* los asentamientos, con 84 polígonos atendidos bajo esta medida (ver gráficas 34 y 35).

Gráfica 34

Cantidad de municipios y demarcaciones territoriales con asentamientos humanos irregulares que realizaron acciones para su atención, según tipo de acción

2024

(municipios y demarcaciones)



Nota: Solo se consideraron 307 municipios y demarcaciones territoriales que reportaron contar con un registro o relación de los asentamientos humanos irregulares. No todos los municipios o demarcaciones realizaron acciones para atender los asentamientos irregulares. Los que sí las realizaron pudieron haber llevado a cabo más de un tipo de acción.

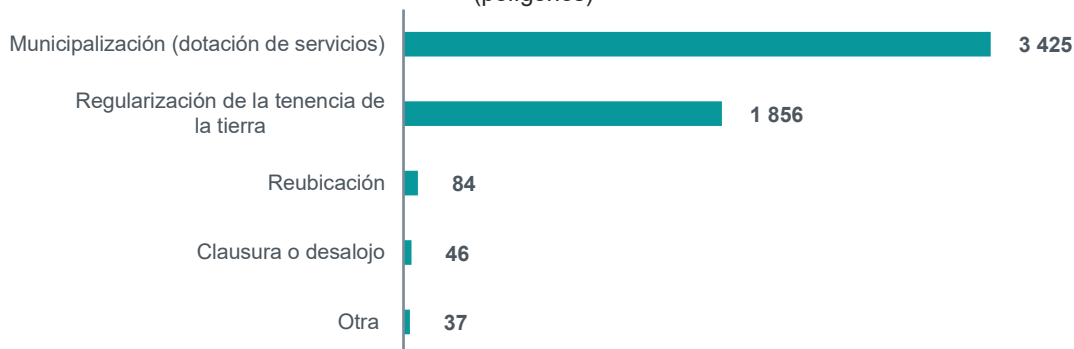
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Gráfica 35

Cantidad de polígonos con asentamientos humanos irregulares en los que se realizaron acciones para su atención, según tipo de acción

2024

(polígonos)



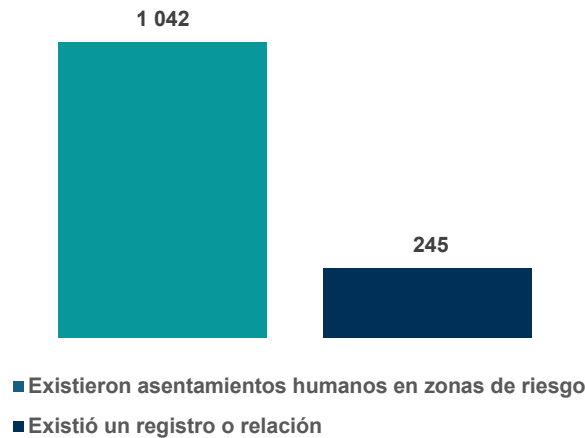
Nota: Solo se consideraron 307 municipios y demarcaciones territoriales que reportaron contar con un registro o relación de los asentamientos humanos irregulares. En un polígono se pudo haber realizado más de un tipo de acción.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Asentamientos humanos en zonas de riesgo¹³

Al cierre de 2024, 1 042 municipios y demarcaciones territoriales contaron con asentamientos humanos en zonas de riesgo. De los cuales, 245 tuvieron un registro o relación de estos. En total, se identificaron 8 091 asentamientos humanos en áreas de peligro con una extensión territorial de 649 509.8 hectáreas y una población estimada de 1 889 862 personas (ver gráfica 36 y tabla 9).

Gráfica 36
Cantidad de municipios y demarcaciones territoriales con asentamientos humanos en zonas de riesgo y con registro o relación de los asentamientos
2024
(municipios y demarcaciones)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Tabla 9
Cantidad de asentamientos humanos en zonas de riesgo, polígonos, superficie, lotes o terrenos y población
2024
(asentamientos, polígonos, hectáreas, lotes o terrenos y personas)

Total de asentamientos humanos en zonas de riesgo	Cantidad de polígonos	Total de superficie (ha)	Total de lotes o terrenos	Total de población
8 091	36 122	649 509.8	393 474	1 889 862

Nota: Solo se consideraron 245 municipios y demarcaciones territoriales que reportaron contar con un registro o relación de los asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

¹³ Se refiere al conglomerado demográfico que se asienta, ya sea conforme a las regulaciones del desarrollo urbano o bien de forma irregular, en algún espacio territorial en el que es probable que se produzca un daño a la población o las construcciones por causa de un fenómeno perturbador de tipo natural o derivado de las actividades humanas.

En los 245 municipios o demarcaciones con registro o relación de las zonas de riesgo, se identificó que los riesgos de origen hidrometeorológico fueron más frecuentes que los riesgos geológicos o químicos. En 155 se reportó que los asentamientos humanos estaban en riesgo por *inundación*; en 76, por *deslaves y derrumbes*; en 30, por *agrietamiento*; y en 29, por *hundimientos* (ver gráfica 37).

Gráfica 37

Cantidad de municipios y demarcaciones territoriales con asentamientos humanos en zonas de riesgo, según tipos de riesgo que los afectaron

2024
(municipios y demarcaciones)



Nota: Solo se consideraron 245 municipios y demarcaciones territoriales que reportaron contar con un registro o relación de los asentamientos humanos en zonas de riesgo. Un municipio o demarcación pudo contar con asentamientos afectados por uno o más tipos de riesgo.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Reservas territoriales¹⁴

Durante 2024, 669 municipios y demarcaciones territoriales contaron con reservas territoriales. De estos, 466 contaron con un registro o relación de ellas. De acuerdo con su destino potencial, 280 municipios o de marcaciones reportaron reservas para uso *habitacional*, con 39 473 polígonos y 256 517.2 hectáreas. Asimismo, 153 contaron con reservas para *equipamiento*; 151, para destino *industrial*; y 143, para uso *comercial* (ver tabla 10).

¹⁴ Se refiere a las áreas de un centro de población que serán utilizadas para su crecimiento.

Tabla 10

Cantidad de municipios y demarcaciones territoriales que contaron con reservas territoriales, cantidad de polígonos y superficie, según destino potencial

2024

(municipios y demarcaciones, polígonos y hectáreas)

Destino potencial	Municipios o demarcaciones con reservas territoriales	Cantidad de polígonos	Superficie (ha)
Habitacional	280	39 473	256 517.2
Equipamiento	153	4 915	99 075.3
Industrial	151	2 493	66 132.1
Comercial	143	7 400	154 377.8
Sin destino	143	2 664	255 386.7
Infraestructura	100	734	44 774.7
Desarrollo turístico	100	56 792	177 872.3
Otro	74	6 014	1 669 989.1

Nota: Solo se consideraron 466 municipios y demarcaciones territoriales que reportaron contar con un registro o relación de las reservas territoriales. Un municipio o demarcación pudo contar con reservas con más de un destino potencial.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

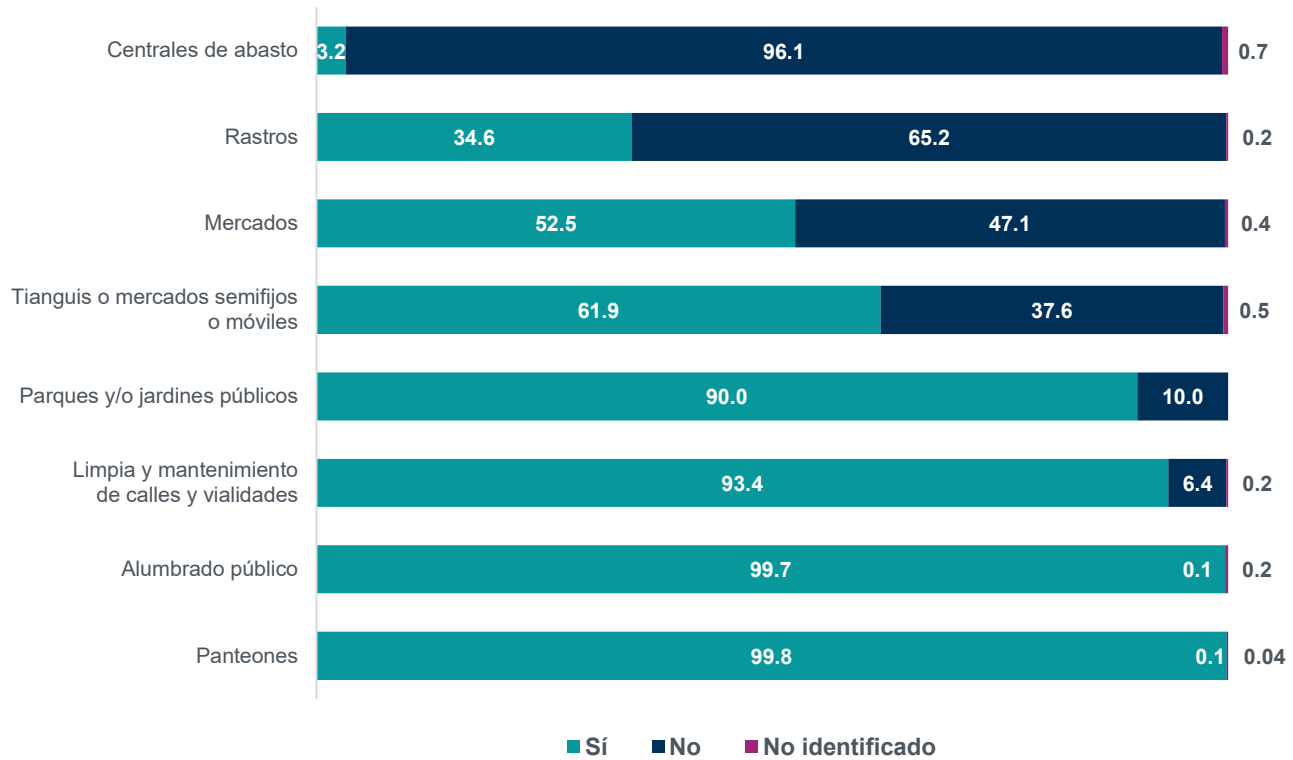
VIII. SERVICIOS PÚBLICOS¹⁵

En 2024, 99.7 % de los municipios o demarcaciones territoriales prestó servicio de *alumbrado público* y 93.4 %, de *limpia y mantenimiento de calles y vialidades*. Además, 99.8 % contó con *panteones*; 90.0 %, con *parques y/o jardines públicos*; 61.9 %, con *tianguis o mercados semifijos o móviles*; 52.5 %, con *mercados*; 34.6 %, con *rastros*; y 3.2 %, con *centrales de abasto* (ver gráfica 38).¹⁶

¹⁵ De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 2 436 proporcionaron información, 40 reportaron no contar con esta y dos no la proporcionaron.

¹⁶ Los porcentajes se calcularon con base en 2 436 municipios y demarcaciones territoriales.

Gráfica 38
Municipios y demarcaciones territoriales según prestación de servicios públicos
2024
(porcentaje)



Nota: *Alumbrado público y limpia y mantenimiento de calles y vialidades* se refiere a la prestación del servicio. *Mercados, centrales de abastos, tianguis, rastros, parques y/o jardines y panteones* se refiere a si hay alguno de estos tipos de establecimientos en el municipio o demarcación. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En los municipios de *Mitontic, Chiapas* y *San Juan Petlapa, Oaxaca* no se prestó el servicio de alumbrado público. Destaca, también, que 15.7 % de los municipios de *Oaxaca* reportaron no haber prestado el servicio de *limpia y mantenimiento de calles y vialidades*. Asimismo, 14.3 % de los municipios de *Baja California* reportaron que no había algún *panteón* establecido en su territorio (ver tabla 11).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 42/149

Tabla 11

Cantidad de municipios y demarcaciones territoriales que no contaron con servicios públicos,
según entidad federativa y tipo de servicio

2024

(porcentaje)

Entidad federativa	Alumbrado público	Mercados	Centrales de abasto	Tianguis o mercados semifijos o móviles	Rastros	Limpia y mantenimiento de calles y vialidades	Parques y/o jardines públicos	Panteones
Ags.	0.0	36.4	81.8	0.0	36.4	0.0	0.0	0.0
BC	0.0	28.6	57.1	28.6	71.4	0.0	0.0	14.3
BCS	0.0	0.0	100.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Camp.	0.0	0.0	100.0	84.6	23.1	0.0	0.0	0.0
Coah.	0.0	71.1	94.7	47.4	60.5	2.6	0.0	0.0
Col.	0.0	50.0	100.0	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0
Chis.	0.8	30.3	97.5	73.0	70.5	7.4	2.5	0.8
Chih.	0.0	85.1	94.0	71.6	46.3	1.5	0.0	0.0
CDMX	0.0	0.0	86.7	20.0	100.0	0.0	0.0	6.7
Dgo.	0.0	66.7	94.9	51.3	28.2	0.0	0.0	0.0
Gto.	0.0	8.7	91.3	13.0	26.1	0.0	0.0	0.0
Gro.	0.0	22.4	97.6	32.9	60.0	7.1	5.9	0.0
Hgo.	0.0	58.3	92.9	4.8	75.0	1.2	9.5	0.0
Jal.	0.0	31.5	96.0	17.7	8.1	8.1	0.0	0.0
Mex.	0.0	22.6	88.7	9.7	66.9	0.8	0.8	0.0
Mich.	0.0	37.2	93.8	6.2	9.7	0.9	3.5	0.0
Mor.	0.0	2.8	97.2	13.9	58.3	5.6	5.6	0.0
Nay.	0.0	20.0	95.0	20.0	10.0	0.0	0.0	0.0
NL	0.0	82.4	94.1	31.4	64.7	0.0	0.0	0.0
Oax.	0.2	58.3	99.8	54.0	98.1	15.7	36.1	0.0
Pue.	0.0	47.5	97.7	28.6	92.2	9.7	3.7	0.0
Qro.	0.0	38.9	94.4	11.1	33.3	0.0	0.0	0.0
Q. Roo	0.0	27.3	90.9	36.4	45.5	0.0	0.0	0.0
SLP	0.0	42.4	96.6	11.9	55.9	0.0	0.0	0.0
Sin.	0.0	20.0	85.0	45.0	25.0	0.0	0.0	0.0
Son.	0.0	88.9	94.4	76.4	36.1	0.0	0.0	0.0
Tab.	0.0	0.0	94.1	29.4	11.8	0.0	0.0	0.0
Tamps.	0.0	72.1	90.7	37.2	44.2	0.0	0.0	0.0
Tlax.	0.0	76.3	100.0	11.9	89.8	1.7	10.2	0.0
Ver.	0.0	51.9	97.2	36.3	67.9	6.6	6.1	0.0
Yuc.	0.0	24.8	98.1	66.7	81.0	0.0	0.0	0.0
Zac.	0.0	55.2	94.8	27.6	32.8	5.2	0.0	0.0

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Al cierre de 2024, a nivel nacional, se registraron 3 238 *mercados*, 95 *centrales de abasto*, 9 630 *tianguis o mercados semifijos o móviles*, 923 *rastros*, 48 699 *parques y/o jardines públicos* y 20 472 *panteones*. La mayor cantidad de *mercados*, *centrales de abasto* y *tianguis* se localizó en municipios del *estado de México*, con 650, 14 y 1 891, respectivamente. Los municipios de *Jalisco* contaron con la mayor cantidad de *rastros*, con 119 en total. El mayor número de *parques y/o jardines* se reportó en *Nuevo León*, con 6 157. Finalmente, en *Veracruz* se registraron 2 780 *panteones* (ver tabla 12).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 43/149

Tabla 12
Cantidad de municipios y demarcaciones territoriales y establecimientos, según entidad federativa y tipo de servicio público
 2024
 (municipios y demarcaciones territoriales y establecimientos)

Entidad federativa	Alumbrado público	Mercados	Centrales de abasto	Tianguis o mercados semifijos o móviles	Rastros	Limpia y mantenimiento de calles y vialidades	Parques y/o jardines públicos	Panteones
Ags.	11	16	1	100	9	11	406	75
BC	7	2	0	1	1	7	634	36
BCS	5	9	0	25	10	5	329	148
Camp.	12	39	0	3	13	13	641	215
Coah.	38	20	4	180	17	37	2 708	230
Col.	10	13	0	51	9	10	689	15
Chis.	119	134	2	231	38	113	740	219
Chih.	67	15	5	435	39	66	5 861	430
CDMX	15	334	2	1 254	0	15	1 007	112
Dgo.	39	16	4	46	33	39	1 042	588
Gto.	46	103	5	318	35	46	789	359
Gro.	85	170	3	101	35	79	561	1 817
Hgo.	84	65	7	290	21	83	921	1 476
Jal.	124	239	3	680	119	114	3 005	615
Mex.	124	650	14	1 891	59	123	3 333	1 473
Mich.	113	111	7	783	112	112	1 383	683
Mor.	36	81	1	151	15	34	398	344
Nay.	20	30	3	47	21	20	483	362
NL	51	76	2	864	18	51	6 157	321
Oax.	532	308	1	306	10	446	724	2 148
Pue.	217	188	5	302	18	196	1 417	1 831
Qro.	18	27	1	51	13	18	684	241
Q. Roo	11	35	2	96	6	11	1 292	68
SLP	59	51	1	501	28	59	1 253	1 085
Sin.	20	50	4	53	22	20	2 544	461
Son.	72	12	6	48	45	72	2 319	259
Tab.	17	80	1	30	17	17	574	693
Tamps.	42	18	1	143	24	43	1 969	162
Tlax.	59	19	0	96	6	58	269	291
Ver.	212	164	5	301	70	198	1 452	2 780
Yuc.	105	120	2	158	20	105	2 474	365
Zac.	58	43	3	94	40	55	641	570
EUM	2 428	3 238	95	9 630	923	2 276	48 699	20 472

Nota: Para alumbrado público y limpia y mantenimiento de calles y vialidades se refiere a la cantidad de municipios o demarcaciones que ofrecieron el servicio. Para mercados, centrales de abastos, tianguis, rastros, parques y/o jardines y panteones se refiere a la cantidad de establecimientos.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Respecto a la forma de administración de los servicios públicos, los mayores porcentajes correspondieron a *administración directa del ayuntamiento*: 89.7 en alumbrado público, 59.7 en mercados, 30.5 en centrales de abasto, 83.3 en rastros, 85.0 en limpia de calles y vialidades y 80.4 en parques y/o jardines. En el caso de los panteones, 62.9 % se administró de forma *comunitaria* (ver tabla 13).

Tabla 13
Cantidad de municipios y demarcaciones territoriales y establecimientos, según forma de administración y tipo de servicio público
2024
(porcentaje)

Forma de administración del servicio	Alumbrado público	Mercados	Centrales de abasto	Tianguis o mercados semifijos o móviles	Rastros	Limpia y mantenimiento de calles y vialidades	Parques y/o jardines públicos	Panteones
Administración directa - Ayuntamiento	89.7	59.7	30.5	^{1/}	83.3	85.0	80.4	29.8
Administración directa - Institución de la Administración Pública Centralizada	9.1	16.3	4.2	^{1/}	7.2	9.8	9.7	2.4
Administración directa - Institución de la Administración Pública Paramunicipal	0.9	0.8	2.1	^{1/}	0.5	1.1	0.4	0.3
Administración indirecta - Asociación intermunicipal (o con alguna demarcación territorial)	0.3	0.2	0.0	^{1/}	0.0	0.7	0.0	0.2
Administración indirecta - Colaboración con particulares	1.5	6.5	9.5	^{1/}	2.1	2.1	1.5	1.1
Administración indirecta - Colaboración con el Gobierno Estatal	1.2	0.3	1.1	^{1/}	0.0	1.4	0.0	0.0
Administración indirecta - Colaboración con el Gobierno Federal	2.4	0.2	0.0	^{1/}	0.0	0.9	0.0	0.0
Administración indirecta - Concesión a particulares	1.4	8.8	24.2	^{1/}	3.7	1.3	4.4	0.7
Administración indirecta - Convenio con el Gobierno Estatal	0.3	0.2	1.1	^{1/}	0.0	0.7	0.0	0.0
Administración comunitaria	0.9	6.2	12.6	^{1/}	0.4	7.2	3.1	62.9
Otra forma	0.2	0.6	10.5	^{1/}	2.6	0.8	0.2	2.1
No identificado	0.0	0.2	4.2	^{1/}	0.2	0.0	0.1	0.5

Nota: Para alumbrado público y limpia y mantenimiento de calles y vialidades se refiere al porcentaje de municipios o demarcaciones que ofrecieron el servicio. Para mercados, centrales de abastos, tianguis, rastros, parques y/o jardines y panteones se refiere al porcentaje de establecimientos. Para alumbrado público y limpia y mantenimiento de calles y vialidades, el servicio se pudo prestar en más de una forma, por lo que la suma de los porcentajes es mayor a 100.

^{1/} No aplica.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Panteones

Al cierre del 2024, en los 20 472 panteones reportados se registraron 14 319 492 fosas o tumbas; de las cuales 24.2 % se encontraba disponible. A continuación, se muestra la capacidad instalada (espacios) de los panteones por tipo de alojamiento (ver tabla 14).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 45/149

Tabla 14
Capacidad instalada de los panteones, según tipo de alojamiento y disponibilidad
2024
(espacios)

Tipo de alojamiento	Ocupadas	Disponibles	No identificado	No especificado	Total
Fosas o tumbas	10 462 912	3 460 993	261 839	133 748	14 319 492
Gavetas	1 210 881	251 439	17 292	8 968	1 488 580
Nichos	232 930	83 618	1 261	0	317 809
Criptas familiares	160 664	^{1/}	^{1/}	^{1/}	^{1/}
Otro tipo	4 916	7 806	459	0	13 181

Nota: Por capacidad instalada se consideran los espacios destinados al almacenamiento de los cadáveres y/o restos de seres humanos. No se consideran fosas comunes.

^{1/} No aplica disponibilidad.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En el mismo periodo, 453 panteones contaron con *fosas comunes*. El total de fosas fue de 43 727, de las cuales 82.4 % se encontraba *en operación* y 15.4 % *fuera de operación*. Según el tipo de fosa, 95.4 % correspondió a *fosas individuales* y 4.6 %, a *fosas masivas* (ver tabla 15).

Tabla 15
Cantidad de fosas comunes en los panteones, según tipo y estatus de operación
2024
(fosas comunes)

Tipo de fosa	Total	En operación	Fuera de operación	No identificado
Total	43 727	36 042	6 741	944
Fosas individuales	41 723	35 148	5 975	600
Fosas masivas	2 004	894	766	344

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Al cierre de 2024, hubo 48 760 *cadáveres inhumados en fosas comunes*.¹⁷ En los panteones de *Ciudad de México* y *Chihuahua* se registró 41.2 % y 8.1 %, respectivamente (ver gráfica 39).

¹⁷ Se pudo haber realizado la inhumación de los cadáveres en fosas comunes durante el año o en ejercicios anteriores.

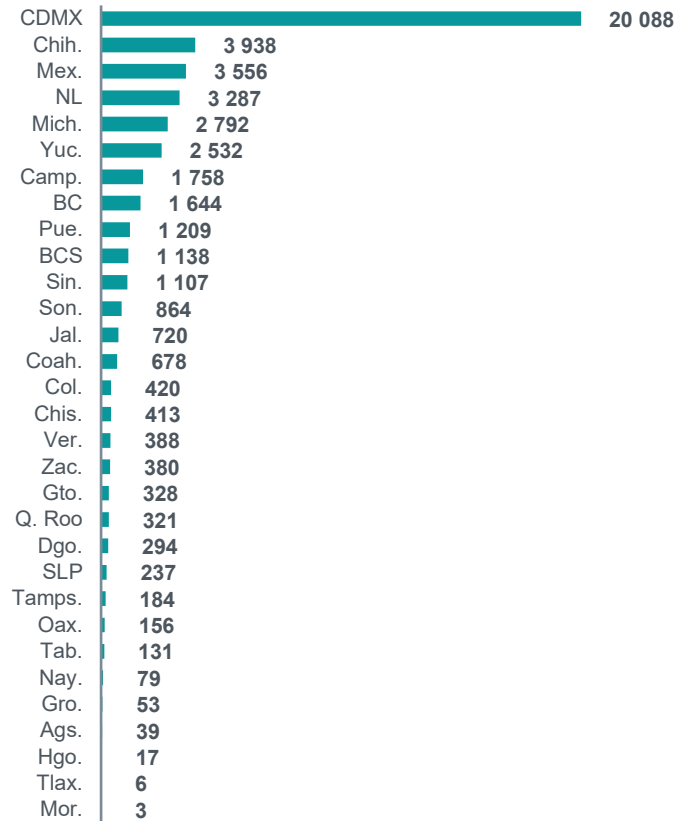
CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 46/149

Gráfica 39

Cantidad de cadáveres inhumados en fosas comunes al cierre del año, según entidad federativa
2024
(cadáveres)



Nota: Los municipios de Querétaro no contaron con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Durante 2023 y 2024, se inhumaron 14 878 *cadáveres en fosas comunes*. De acuerdo con su estatus de identificación, 26.6 % correspondió a *cadáveres identificados*; 38.2 %, a *cadáveres no identificados*; y 34.8 %, a *cadáveres sin conocimiento sobre su estatus de identificación*. Además, en el mismo periodo, 1 706 de los cadáveres identificados inhumados en fosas comunes *no fueron reclamados* (ver tabla 16).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 47/149

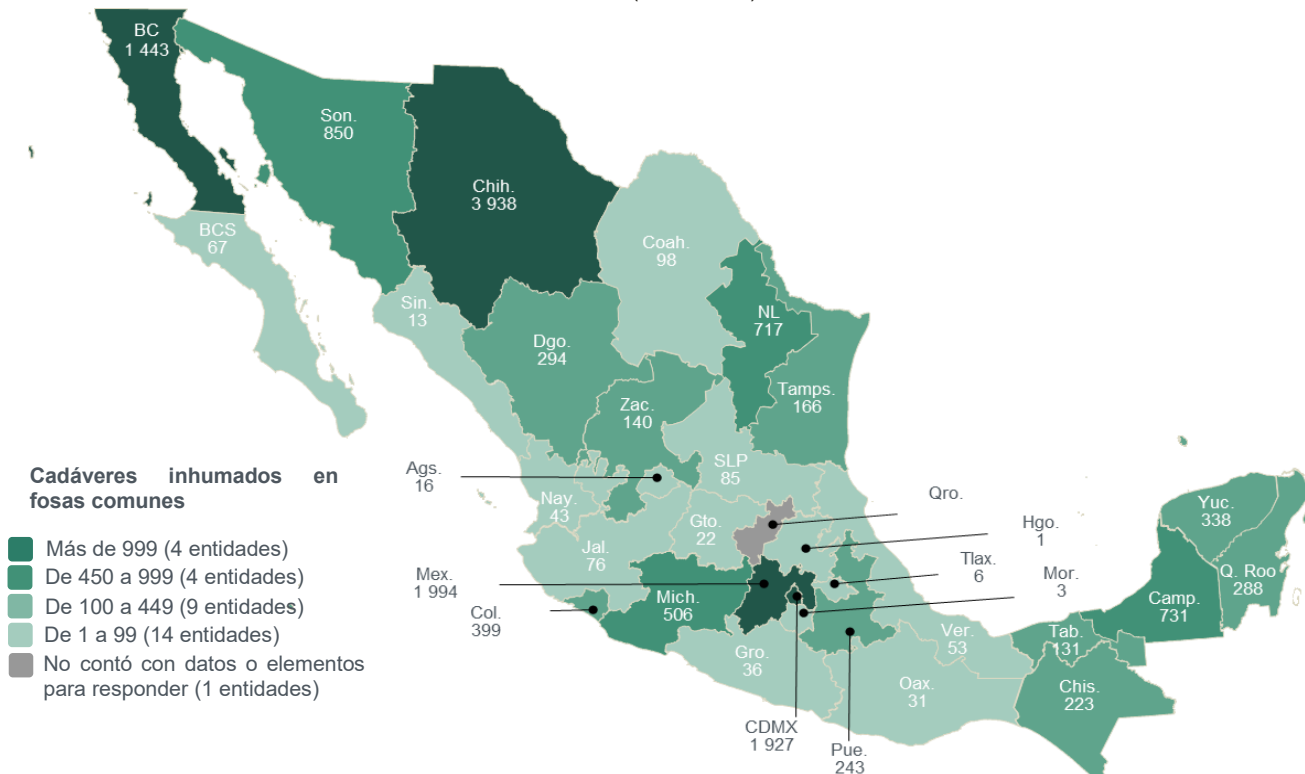
Tabla 16
Cantidad de cadáveres inhumados en fosas comunes, según estatus de identificación
 2023-2024
 (cadáveres)

Año	Cadáveres inhumados en fosas comunes					Cadáveres identificados inhumados en fosas comunes que no fueron reclamados
	Total	Cadáveres identificados	Cadáveres no identificados	Sin conocimiento sobre estatus de identificación	No especificado	
Total	14 878	3 961	5 678	5 179	60	1 706
2023	7 344	2 268	2 549	2 527	0	1 097
2024	7 534	1 693	3 129	2 652	60	609

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En los panteones de *Chihuahua* y el *estado de México* se registró la mayor cantidad de cadáveres inhumados en fosas comunes, con 3 938 (26.5 %) y 1 994 (13.4 %), respectivamente (ver mapa 2).

Mapa 2
Cantidad de cadáveres inhumados en fosas comunes, según entidad federativa
 2023-2024
 (cadáveres)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 48/149

Durante 2023 y 2024, se inhumaron 467 993 cadáveres en los panteones: 217 005 en 2023 y 250 988 en 2024 (ver gráfica 40).

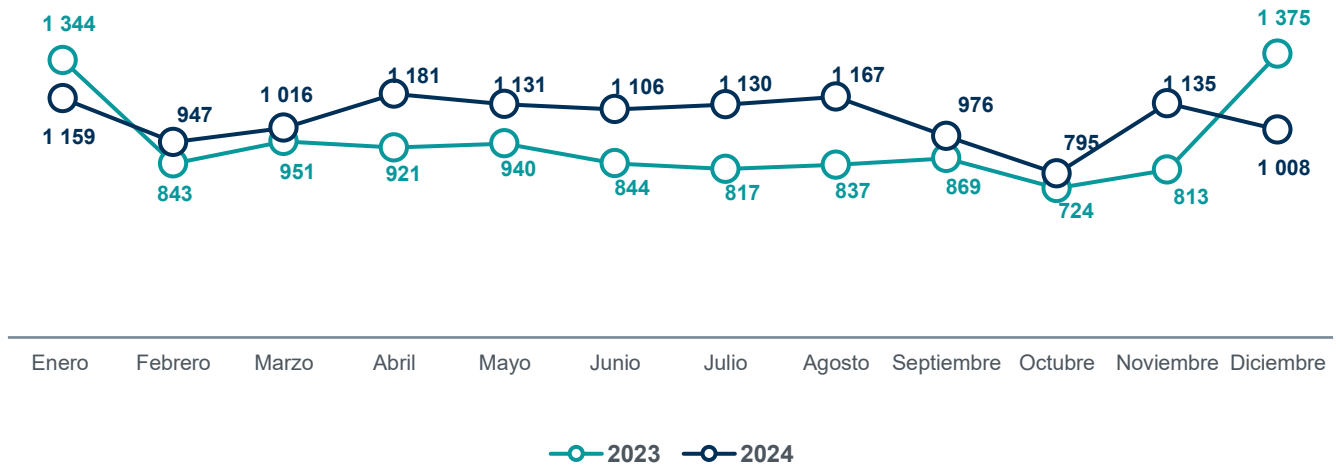
Gráfica 40
Cantidad de cadáveres inhumados en panteones, según mes de realización
2023 y 2024
(cadáveres)



Nota: No se graficó la categoría *no especificado*, con 2 211 registros para 2023 y 9 746 registros para 2024.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Asimismo, se cremaron o incineraron 24 029 cadáveres: 11 278 en 2023 y 12 751 en 2024 (ver gráfica 41).

Gráfica 41
Cantidad de cadáveres cremados o incinerados en panteones, según mes de realización
2023 y 2024
(cadáveres)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Respecto de los cadáveres exhumados de los panteones, se registraron 81 883 en total: 40 141 en 2023 y 41 742 en 2024 (ver gráfica 42).

Gráfica 42
Cantidad de cadáveres exhumados en panteones, según mes de realización
2023 y 2024
(cadáveres)



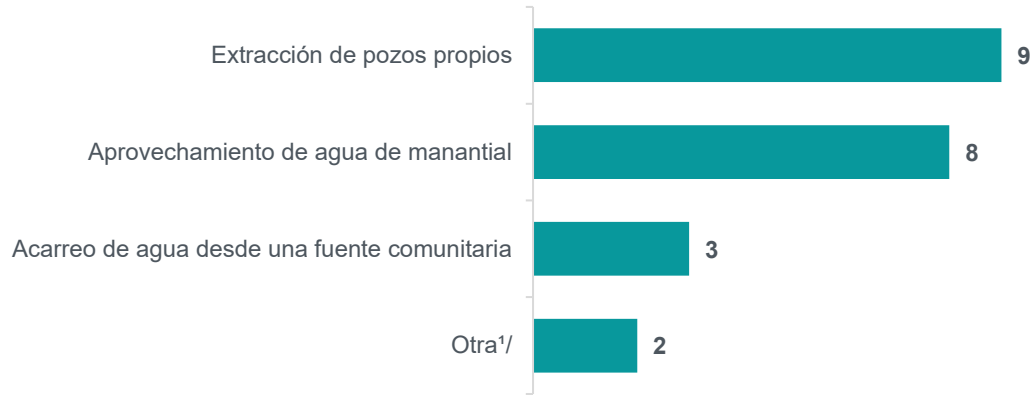
Nota: No se graficó la categoría *no especificado*, con 195 registros para 2023 y 221 registros para 2024.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

IX. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Disponibilidad del servicio de agua

Durante 2024, el servicio de agua cubrió casi a la totalidad de los municipios y demarcaciones territoriales; es decir, 2 443 declararon prestar el servicio de agua (98 %). Sin embargo, 18 manifestaron no tenerlo, estos se localizaron en Oaxaca (7), Puebla (5), Veracruz (3), Chiapas (1), Guerrero (1) y Michoacán (1). Los municipios sin servicio recurrieron al aprovechamiento de agua con *pozos propios* y a la *explotación de manantiales*. En menor medida, aprovecharon el recurso desde *fuentes comunitarias* y *otras formas* (ver gráfica 43).

Gráfica 43
Cantidad de municipios sin servicio de agua, según formas de abastecimiento
2024
(municipios)



Nota: Un municipio pudo tener una o más formas de abastecimiento.

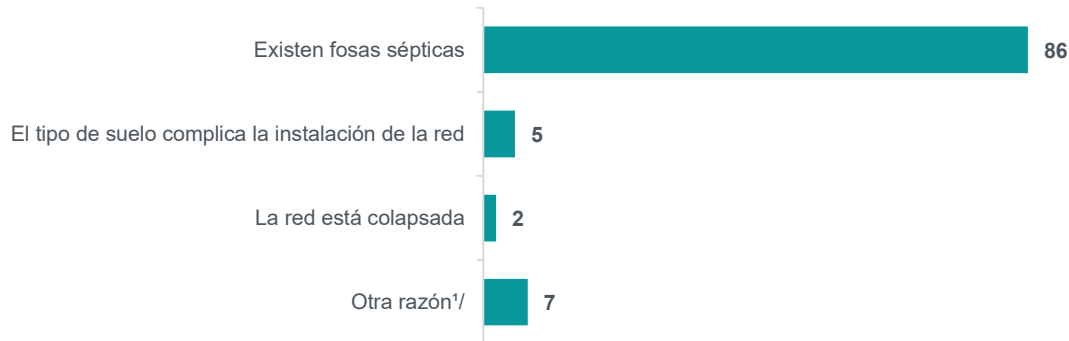
^{1/} Incluye principalmente abastecimiento por medio de pipas o camión cisterna.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Disponibilidad del servicio de drenaje

La cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado a nivel nacional se integró por 2 006 municipios (81 %). Por su parte, 455 registraron la ausencia de una red pública de desalojo de aguas servidas. Al prescindir de una red de drenaje, los municipios declararon que los predios contaban con *fosas sépticas*, o bien, que *el tipo de suelo complicaba la instalación de una red* de recolecta (ver gráfica 44).

Gráfica 44
Municipios sin servicio de drenaje, según razones por las que no contaron con red
2024
(porcentaje)



^{1/} Incluye, entre otros aspectos, la falta de inversión para el establecimiento de la red, desperfectos en la construcción, o presión de la población para su no instalación.

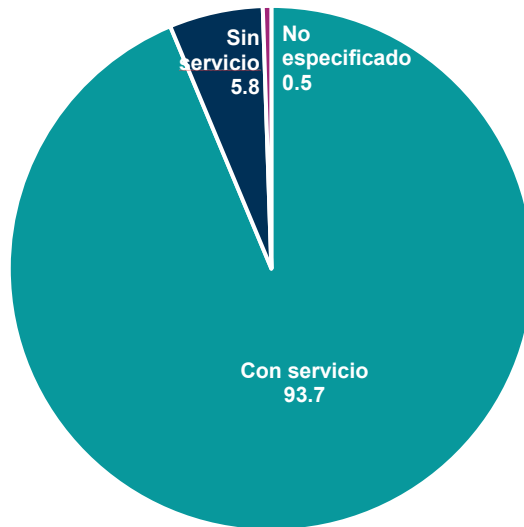
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

X. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Disponibilidad del servicio de recolección

La recolección de residuos sólidos urbanos se refiere al acopio o colecta de residuos con características domiciliarias que se generan en casas-habitación, establecimientos, mercados o barrido de la vía pública. Durante 2024, se registraron 2 322 (93.7 %) municipios y demarcaciones territoriales con *servicio de recolección*, mientras que en 143 (5.8 %) *no se prestó el servicio* y en 13 (0.5 %) *no se especificó* (ver gráfica 45).

Gráfica 45
Municipios y demarcaciones territoriales según disponibilidad del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos
2024
(porcentaje)

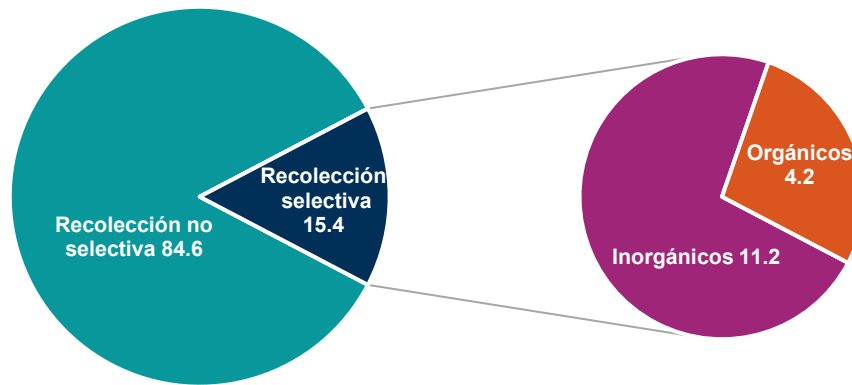


Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Cantidad recolectada y recolección selectiva

Durante 2024 se recolectaron 114 318 734 kilogramos de residuos sólidos urbanos al día, en promedio. La recolección selectiva, que considera la separación de residuos en orgánicos e inorgánicos desde su origen, se implementó en 222 municipios y demarcaciones territoriales. Mediante este esquema se recolectaron 17 564 768 kilogramos al día, en promedio. Lo anterior representó 15.4 % de la recolección total (ver gráfica 46).

Gráfica 46
**Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados,
según tipo de recolección y tipo de residuo**
2024
(porcentaje)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

XI. PROGRAMAS SOCIALES¹⁸

Durante 2024, 1 268 administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales operaron algún programa o acción de desarrollo social.¹⁹ En total, se operaron 6 409 programas, lo que representó una disminución de 13.3 % en relación con 2022.²⁰ El presupuesto ejercido por los programas fue de 20 748 millones de pesos. Además, 57.1 % de los programas contó con *reglas de operación*; 77.6 %, con algún *padrón de personas beneficiarias* y 32.0 %, con alguna *contraloría social u homóloga* (ver tabla 17).²¹

¹⁸ De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 1 268 proporcionaron información, 1 208 reportaron no contar con ella y dos no la proporcionaron.

¹⁹ Programas o acciones de desarrollo social: Se refiere a las intervenciones presupuestarias gubernamentales alineadas a alguno de los derechos sociales o dimensión de bienestar económico.

²⁰ En el periodo referido se reportaron 7 394 programas o acciones de desarrollo social.

²¹ Contraloría social: se refiere al mecanismo con el que cuentan las personas beneficiarias para verificar, de manera organizada, el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos que se asignan a los programas o acciones de desarrollo social.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 53/149

Tabla 17

Cantidad de programas sociales operados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según entidad federativa

2024

(programas)

Entidad federativa	Municipios o demarcaciones con algún programa social	Programas sociales	Presupuesto ejercido (millones de pesos)	Programas con reglas y/o lineamientos de operación	Programas con padrón de personas beneficiarias	Programas con contraloría social
Ags.	8	39	82.8	35	37	20
BC	7	137	171.8	47	89	46
Camp.	10	33	70.8	9	31	23
Coah.	35	210	359.6	151	177	71
Col.	7	17	28.5	11	9	6
Chis.	96	297	984.8	188	251	102
Chih.	58	333	480.6	190	236	130
CDMX	15	152	1 631.7	152	142	3
Dgo.	34	126	208.3	61	98	31
Gto.	45	362	1 037.5	267	309	163
Gro.	40	228	210.6	56	104	81
Hgo.	46	216	157.8	93	165	74
Jal.	89	309	1 940.4	168	238	105
Mex.	62	297	1 739.9	191	212	140
Mich.	94	586	1 184.7	290	425	153
Mor.	26	132	368.5	50	59	32
Nay.	3	3	20.6	1	1	2
NL	45	465	2 308.5	192	317	95
Oax.	54	117	47.1	48	80	14
Pue.	193	734	450	492	658	212
Qro.	17	179	883.5	151	150	9
Q. Roo	7	20	806.6	14	13	11
SLP	56	464	339.6	215	430	276
Sin.	13	40	40.5	30	32	7
Son.	60	253	210	149	162	75
Tab.	16	150	3 883.0	116	135	31
Tamps.	31	128	592	81	92	39
Tlax.	3	4	0.4	1	4	1
Ver.	31	89	110.9	59	85	12
Yuc.	26	94	307.1	45	79	10
Zac.	41	195	89.4	105	155	79
EUM	1 268	6 409	20 748	3 658	4 975	2 053

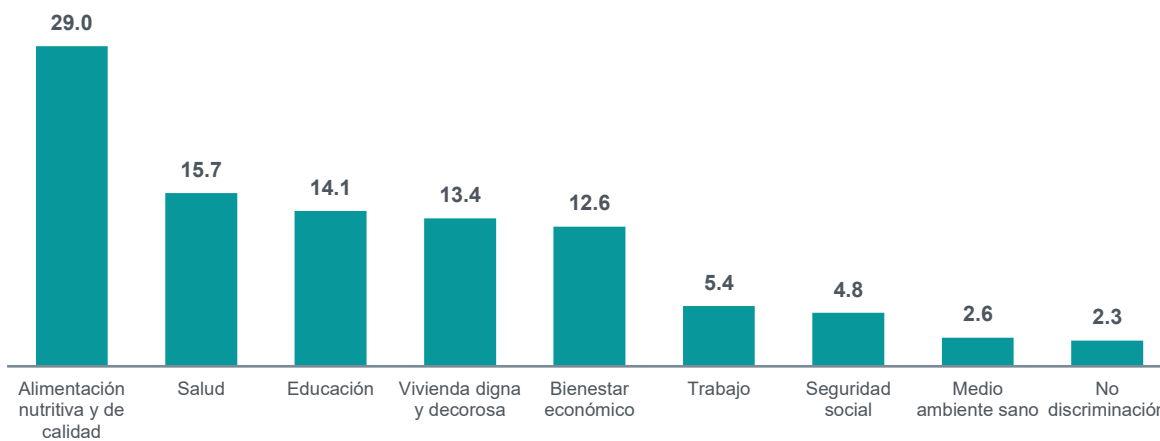
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Respecto a los derechos sociales y dimensión de bienestar económico atendidos de forma directa, *alimentación nutritiva y de calidad*, *salud* y *educación* fueron los más frecuentes, con 29.0, 15.7 y 14.1 % de los programas, respectivamente (ver gráfica 47).

Gráfica 47

Cantidad de programas sociales operados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según derechos sociales y dimensión de bienestar económico atendidos directamente

2024
(porcentaje)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

XII. ALOJAMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL²²

Al cierre de 2024, las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales operaron 454 alojamientos de asistencia social.²³ En los municipios de *Jalisco* y *Nuevo León* se reportó la mayor cantidad, con 49 (10.7 %) y 42 (9.2 %), respectivamente. En contraste con 2022,²⁴ la cantidad total de alojamientos aumentó 7.3 % (ver mapa 3).

²² De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 314 proporcionaron información, 2 162 reportaron no contar con ella y dos no la proporcionaron.

²³ Se refiere al establecimiento que brinda albergue, refugio y otros servicios a personas que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, requieren de servicios especializados para su protección.

²⁴ En el periodo referido, la cantidad de alojamientos fue de 423.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 55/149

Mapa 3
**Cantidad de alojamientos de asistencia social operados por las administraciones
públicas municipales o de las demarcaciones territoriales**
2024
(alojamientos)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

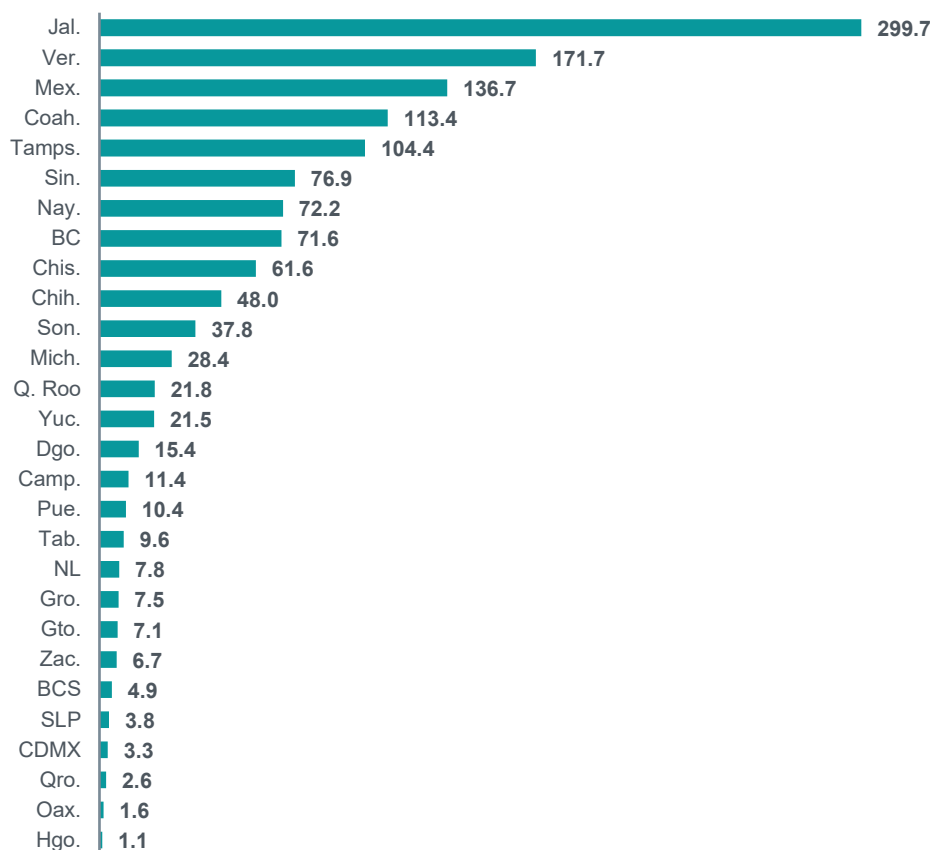
En el mismo periodo, se ejerció un presupuesto de 1 358 792 112 pesos para la operación de los alojamientos de asistencia social. En los municipios de *Jalisco* se ejerció la mayor cantidad, con 22.1 % del total (ver gráfica 48).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 56/149

Gráfica 48
Presupuesto ejercido por los alojamientos de asistencia social operados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según entidad federativa
 2024
 (millones de pesos)^{1/}



^{1/} Pesos corrientes.

Nota: Los municipios de Aguascalientes, Colima, Morelos y Tlaxcala no contaron con datos o elementos para responder. En algunos alojamientos no se contó con datos o elementos para responder sobre el presupuesto ejercido, porque este no se ejerció directamente por el alojamiento sino por otro organismo o dependencia del municipio o demarcación.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Con respecto al tipo de alojamiento, el más frecuente fue *casa hogar para personas adultas mayores*, con 92. Siguieron los *albergues o dormitorios públicos para personas en situación de calle*, con 61 y las *casas hogar para las personas menores de edad*, con 61 (ver gráfica 49).

Gráfica 49
Cantidad de alojamientos de asistencia social operados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según tipo
2024
(alojamientos)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Durante 2024, se atendió a 118 966 personas usuarias en los alojamientos de asistencia social. Las mujeres representaron 48.3 % y los hombres, 47.8 por ciento. En los municipios de los estados de *Chiapas*, *Jalisco* y *Veracruz* se concentró 45.9 % del total de población atendida. En contraste con 2022,²⁵ la cantidad total de personas atendidas aumentó 1.9 % (ver gráfica 50).

²⁵ En el periodo referido, la cantidad de personas atendidas fue de 116 797.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

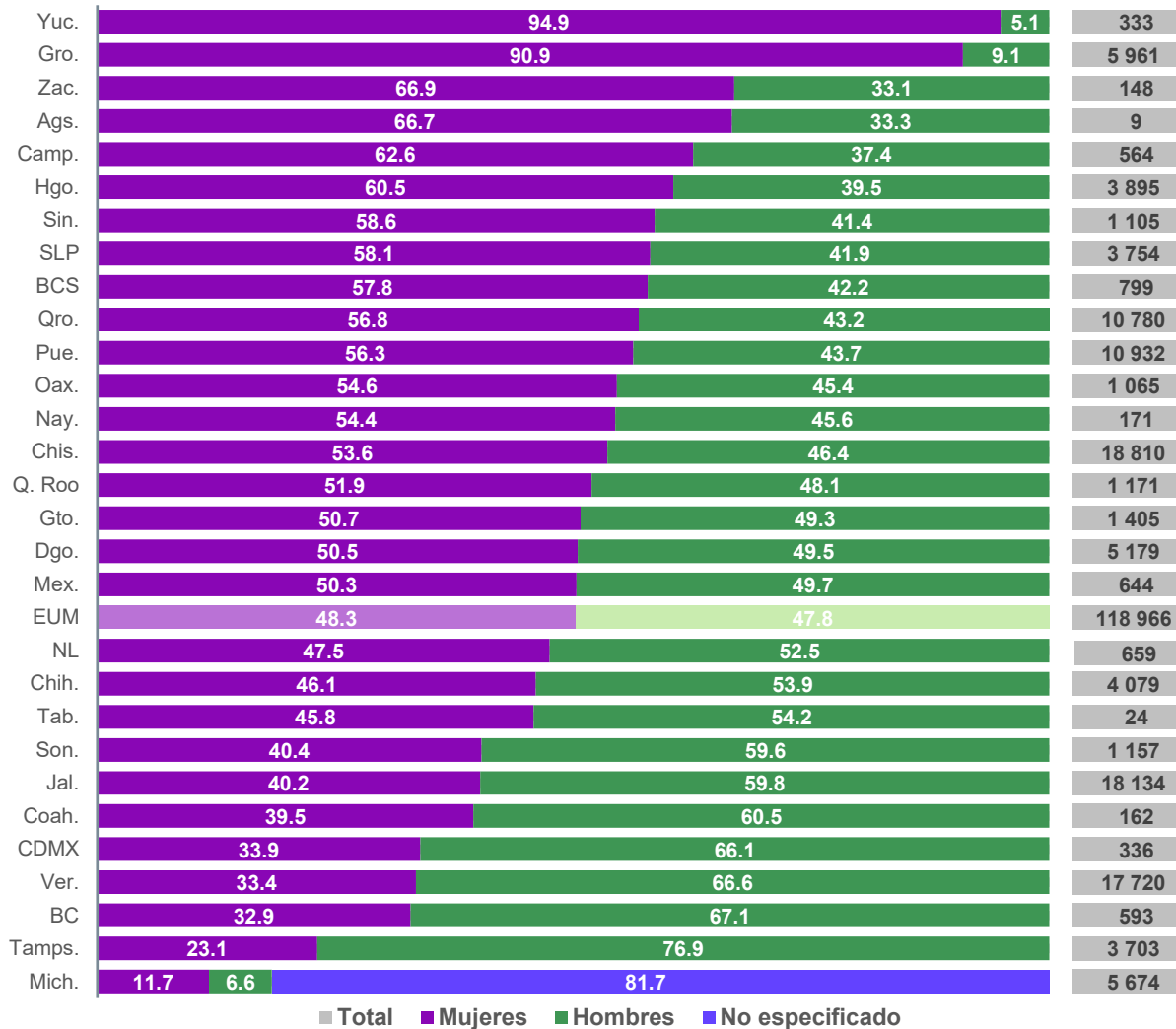
Página 58/149

Gráfica 50

Población usuaria atendida en los alojamientos de asistencia social operados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según entidad federativa y sexo

2024

(porcentaje y personas)

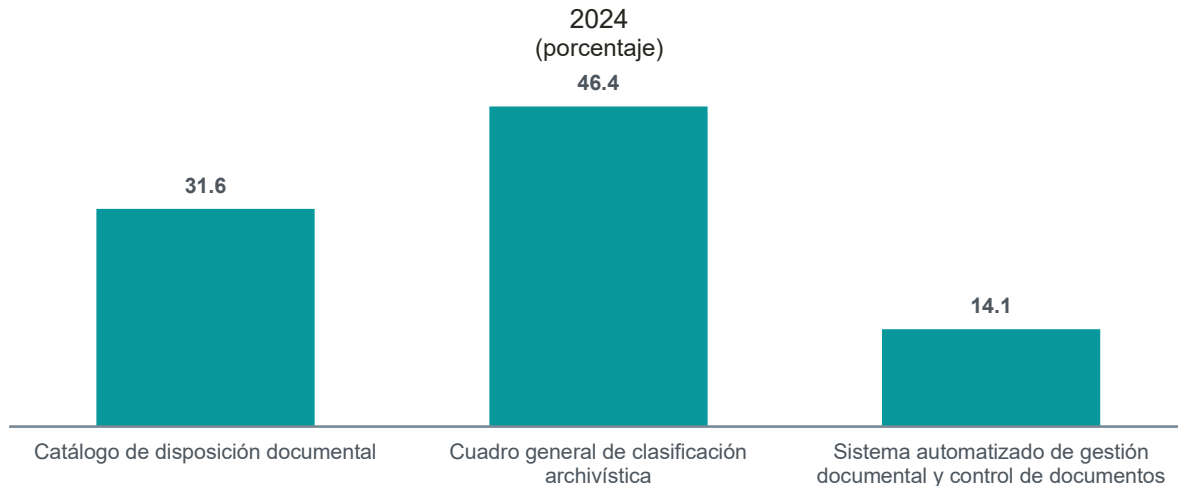


Nota: Los municipios de Colima, Morelos y Tlaxcala no contaron con elementos o datos para responder.
 Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

XIII. ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL²⁶

Al cierre de 2024, 723 (31.6 %) administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales contaron con un *catálogo de disposición documental*; 1 064 (46.4 %), con un *cuadro general de clasificación archivística* y 324 (14.1 %), con un *sistema automatizado de gestión documental y control de documentos* (ver gráfica 51).²⁷

Gráfica 51
Cantidad de administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales que contaron con mecanismos de control archivístico y gestión documental, según tipo de mecanismo



Nota: Los porcentajes se calcularon con base en 2 291 municipios y demarcaciones territoriales que proporcionaron información sobre el tema.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En relación con las áreas operativas del sistema institucional de archivos,²⁸ 1 523 (66.5 %) administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales contaron con *archivo de concentración*; 1 946 (84.9 %), con *archivo de trámite*; 1 054 (46.0 %), con *archivo histórico* y 1 035 (45.2 %), con *unidad de correspondencia* (ver gráfica 52).

²⁶ De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 2 291 proporcionaron información, 185 reportaron no contar con ella y dos no la proporcionaron.

²⁷ Catálogo de disposición documental: Se refiere al registro general y sistemático que establece los valores documentales, la vigencia documental, los plazos de conservación y la disposición documental.

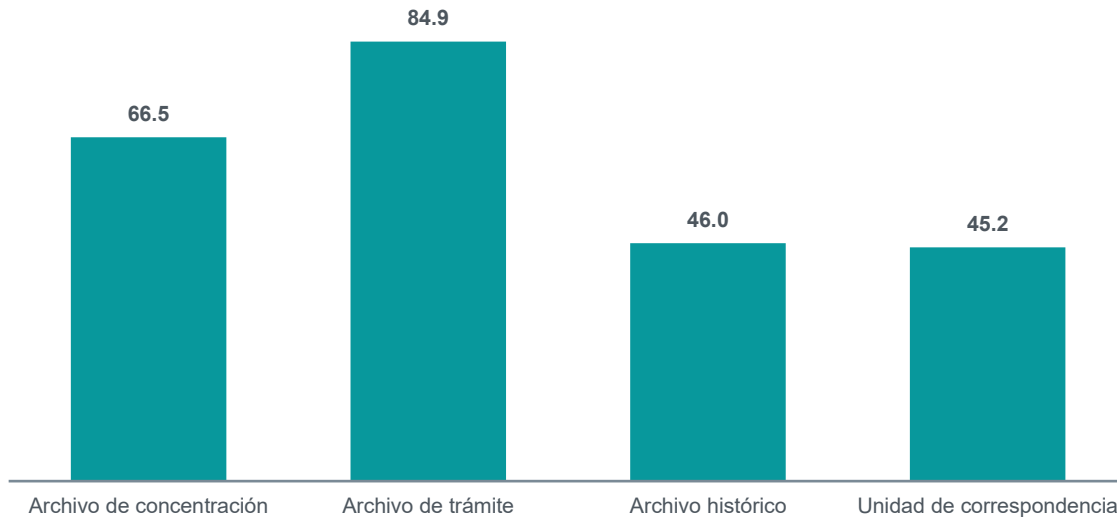
Cuadro general de clasificación archivística: Se refiere al instrumento técnico que refleja la estructura de un archivo con base en las atribuciones y funciones de cada sujeto obligado.

Sistema automatizado de gestión documental y control de documentos: Se refiere al sistema que permite la organización y conservación de la información de los archivos administrativos de los entes públicos, de forma completa, actualizada y con estándares de seguridad.

²⁸ Sistema institucional de archivos: Se refiere al conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado a efecto de sustentar la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental.

Gráfica 52

Cantidad de administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales que contaron con áreas operativas del sistema institucional de archivos, según tipo de área 2024 (porcentaje)



Nota: Los porcentajes se calcularon con base en 2 291 municipios y demarcaciones territoriales que proporcionaron información sobre el tema.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

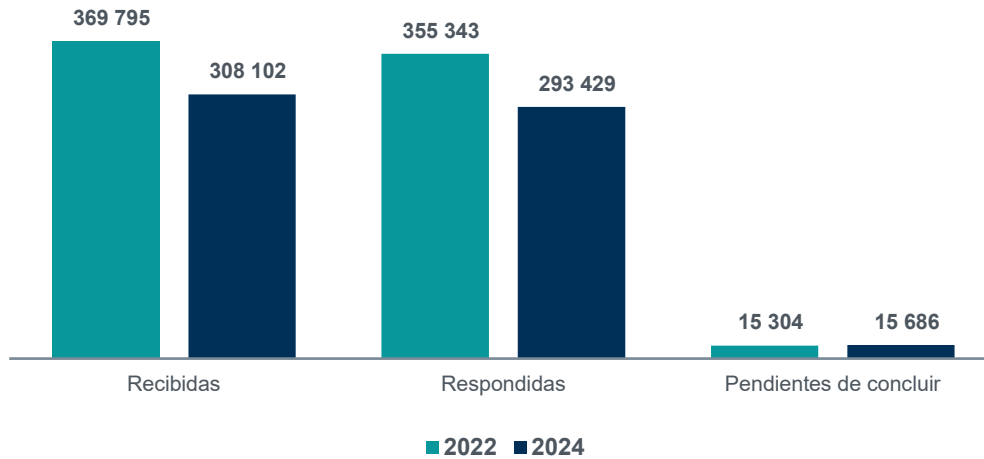
XIV. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES²⁹

Durante 2024, las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales *recibieron* 308 102 solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, *respondieron* 293 429 y quedaron *pendientes de concluir* 15 686. Al comparar con 2022, hubo una disminución de 16.7 % en la cantidad de solicitudes recibidas y de 17.4 % en las respondidas (ver gráfica 53).

²⁹ De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 1 984 proporcionaron información, 493 reportaron no contar con ella y uno no la proporcionó.

Gráfica 53

Cantidad de solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales en las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según estatus 2022-2024 (solicitudes)



Nota: Las solicitudes respondidas pudieron recibirse durante el año o en ejercicios anteriores.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

A nivel nacional, la proporción de solicitudes respondidas fue de 95.2 por cada 100 recibidas. La tasa más alta se registró en los municipios de Tamaulipas y Baja California Sur, con 103.0 y 100.0, respectivamente. Mientras que en Tlaxcala fue de 78.8 (ver tabla 18).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 62/149

Tabla 18

Tasa de solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales respondidas por cada 100 solicitudes recibidas, según entidad federativa

2024

(solicitudes)

Entidad federativa	Solicitudes respondidas por cada 100 solicitudes recibidas
Tamps.	103.0
BCS	100.0
Camp.	99.9
Ags.	99.9
CDMX	99.8
Hgo.	99.5
Dgo.	99.4
Jal.	97.7
Zac.	97.4
Ver.	97.2
Qro.	97.0
NL	96.5
BC	96.1
Chih.	95.3
EUM	95.2
Gto.	95.2
Col.	95.2
Q. Roo	94.3
Mich.	94.1
Chis.	93.0
Son.	92.9
Pue.	92.3
Gro.	91.7
Sin.	91.7
SLP	91.2
Mor.	90.8
Tab.	90.0
Mex.	89.5
Oax.	89.4
Nay.	89.3
Yuc.	88.5
Coah.	88.2
Tlax.	78.8

Nota: La tasa se calculó al dividir la cantidad de solicitudes respondidas entre la cantidad de solicitudes recibidas y el resultado se multiplicó por 100. Las solicitudes respondidas pudieron recibirse durante el año o en ejercicios anteriores, por lo que la tasa de respuesta puede ser mayor a 100.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

De las 308 102 solicitudes recibidas, 301 115 (97.7 %) correspondieron a acceso a la información y 6 987 (2.3 %), a protección de datos personales. Según el medio por el que ingresaron, 80.9 % se recibió a través de la *Plataforma Nacional de Transparencia*. Siguieron las que se recibieron *personalmente ante una unidad de transparencia* y por *correo electrónico*, ambas con 4.2 % (ver gráfica 54).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

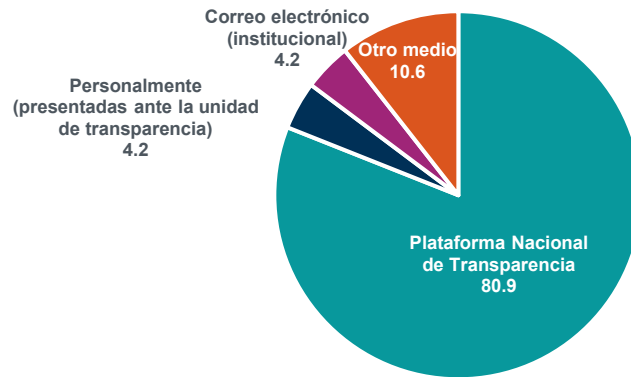
Página 63/149

Gráfica 54

Cantidad de solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales recibidas por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según medio de recepción

2024

(porcentaje)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

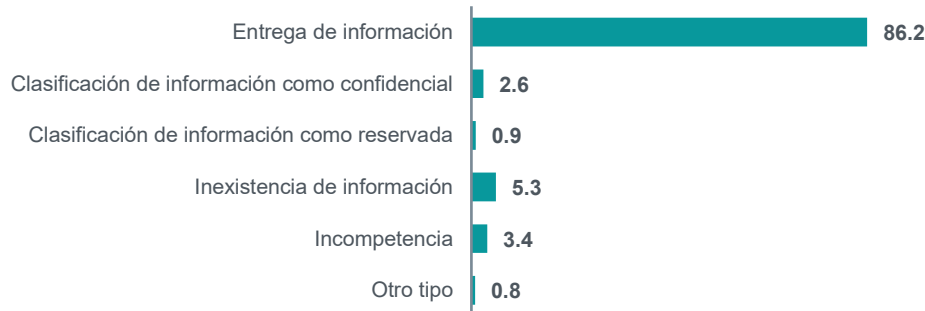
De las 293 429 solicitudes respondidas, 286 853 (97.8 %) fueron de acceso a la información y 6 576 (2.2 %), de protección de datos personales. De las primeras: en 86.2 % se *entregó la información*; en 5.3 % se declaró *inexistencia de información*; en 3.4 % se determinó *incompetencia* y 2.6 % se *clasificó como confidencial*. Respecto a las segundas: en 67.1 % se determinó *procedente el acceso a los datos personales* y en 9.0 % se determinó *incompetencia* (ver gráficas 55 y 56).

Gráfica 55

Cantidad de solicitudes de acceso a la información respondidas por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según tipo de respuesta

2024

(porcentaje)

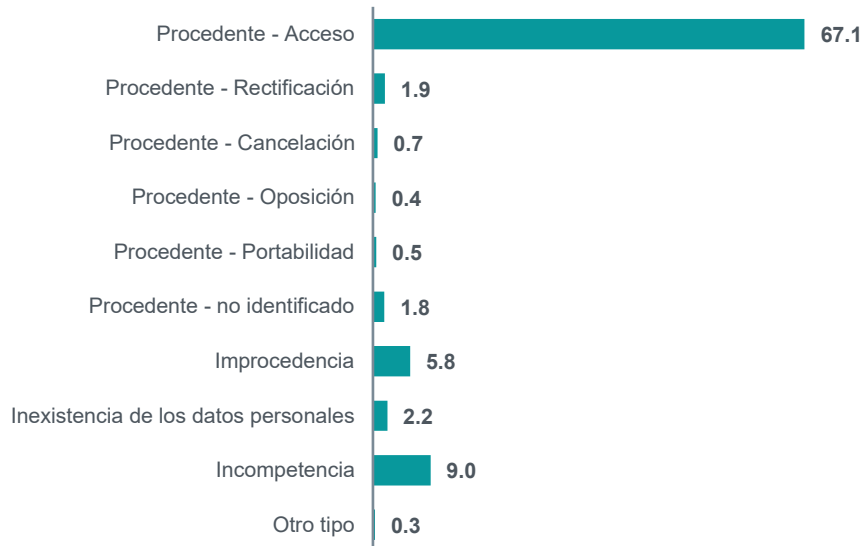


Nota: No se graficó la categoría *no identificado*, con 1.7 por ciento. Los porcentajes se calcularon con base en 286 853 solicitudes. A una solicitud se le pudo haber otorgado más de un tipo de respuesta, por lo que la suma de los porcentajes puede ser mayor a 100.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Gráfica 56

Cantidad de solicitudes protección de datos personales respondidas por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según tipo de respuesta 2024 (porcentaje)



Nota: No se graficó la categoría no *identificado*, con 13.7 por ciento. Los porcentajes se calcularon con base en 6 576 solicitudes. A una solicitud se le pudo haber otorgado más de un tipo de respuesta, por lo que la suma de los porcentajes puede ser mayor a 100.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Según el plazo en que se otorgó la respuesta, del total de solicitudes en ambas materias a nivel nacional, 88.7 % se respondió *dentro del plazo*; 7.0 %, *con prórroga* y 4.2 %, *fuera del plazo legal*. Por entidad federativa, en los municipios de *Aguascalientes*, 97.9 % se respondió dentro del plazo; en *Ciudad de México*, 22.2 % se respondió con prórroga; y en *Durango*, 26.4 % estuvo fuera del plazo legal (ver tabla 19).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 65/149

Tabla 19

Cantidad de solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales respondidas por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según entidad federativa y plazo en que se otorgó la respuesta

2024

(porcentaje)

Entidad federativa	Dentro del plazo	Con prórroga	Fuera del plazo legal	No especificado
Ags.	97.9	0.4	1.6	0.0
BC	86.9	3.7	9.4	0.0
BCS	95.5	1.9	2.5	0.0
Camp.	95.9	0.0	4.1	0.0
Coah.	86.8	2.8	10.3	0.0
Col.	84.9	1.3	13.8	0.0
Chis.	84.9	2.7	12.4	0.0
Chih.	87.4	5.3	7.4	0.0
CDMX	77.5	22.2	0.3	0.0
Dgo.	72.7	0.8	26.4	0.0
Gto.	91.8	6.2	2.0	0.0
Gro.	84.8	0.8	14.4	0.0
Hgo.	91.2	0.5	8.3	0.0
Jal.	94.8	2.0	3.2	0.0
Mex.	87.4	9.4	3.2	0.0
Mich.	90.1	1.0	8.9	0.0
Mor.	73.4	13.1	13.5	0.0
Nay.	93.0	1.1	5.9	0.0
NL	94.4	3.5	2.1	0.0
Oax.	96.7	0.6	2.7	0.0
Pue.	92.7	2.2	5.0	0.0
Qro.	96.9	0.9	2.2	0.0
Q. Roo	85.0	4.7	10.3	0.0
SLP	84.8	3.2	11.9	0.0
Sin.	97.5	1.1	1.4	0.0
Son.	93.2	1.2	4.7	0.9
Tab.	97.6	1.8	0.6	0.0
Tamps.	88.9	3.8	7.2	0.0
Tlax.	85.2	1.6	13.2	0.0
Ver.	88.6	5.7	5.7	0.0
Yuc.	81.3	9.3	9.4	0.0
Zac.	94.9	2.2	2.9	0.0
EUM	88.7	7.0	4.2	0.03

Nota: La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

XV. MARCO REGULATORIO³⁰

En 2025,³¹ se registraron 36 179 disposiciones normativas de los municipios y demarcaciones territoriales del país. La mayor cantidad, en el *estado de México*, con 4 793. El promedio nacional de disposiciones normativas por municipio o demarcación fue de 14.8. El promedio más alto se registró en *Baja California*, con 99.3, mientras que en los municipios de *Oaxaca* fue de 3.1 (ver tabla 20).

³⁰ De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 2 447 proporcionaron información, 30 reportaron no contar con ella y uno no la proporcionó.

³¹ La información corresponde al momento del levantamiento del censo (junio a octubre de 2025).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 66/149

Tabla 20
Cantidad de disposiciones normativas municipales o de las demarcaciones territoriales,
según entidad federativa

2024

(disposiciones normativas y promedio)

Entidad federativa	Total de disposiciones normativas	Promedio por municipio o demarcación territorial
BC	695	99.3
Q. Roo	574	52.2
BCS	224	44.8
Gto.	2 026	44.0
Sin.	809	40.5
Col.	398	39.8
Qro.	696	38.7
Mex.	4 793	38.7
Jal.	4 166	33.6
Mor.	1 136	31.6
Nay.	629	31.5
Camp.	364	28.0
Tab.	430	25.3
NL	1 274	25.0
Ags.	267	24.3
Coah.	791	20.8
Mich.	2 150	19.0
CDMX	245	15.3
EUM	36 179	14.8
Chih.	961	14.8
Hgo.	1 229	14.6
SLP	834	14.1
Son.	942	13.1
Dgo.	482	12.4
Ver.	2 309	11.0
Pue.	2 277	10.5
Tlax.	547	9.3
Chis.	988	8.7
Yuc.	843	8.0
Zac.	454	8.0
Gro.	629	7.8
Tamps.	290	6.7
Oax.	1 727	3.1

Nota: El promedio se calculó al dividir la cantidad de disposiciones normativas entre la cantidad de municipios o demarcaciones territoriales que reportaron contar con información sobre el tema.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

De acuerdo con el tema o asunto regulado principal, 6 810 (18.8 %) disposiciones correspondieron a *organización de la administración pública*. Siguieron, *organización del Ayuntamiento o Alcaldía*, con 4 924 (13.6 %) y *policía y buen gobierno*, con 2 026 (5.6 %). Ver gráfica 57.

Gráfica 57

Cantidad de disposiciones normativas municipales o de las demarcaciones territoriales, según tema o asunto regulado principal

2024

(disposiciones normativas)



Nota: Se muestran los 15 principales temas o asuntos de acuerdo con la mayor frecuencia de registros.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

XVI. CONTROL INTERNO Y ANTICORRUPCIÓN³²

Ejercicio de la función de control interno

Al cierre de 2024, en 1 331 administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, la *contraloría interna u homóloga del municipio o demarcación territorial* participó en el ejercicio de la función de control interno; en 871, los *órganos internos de control u homólogos*; y en 313, alguna *sindicatura* (ver gráfica 58).

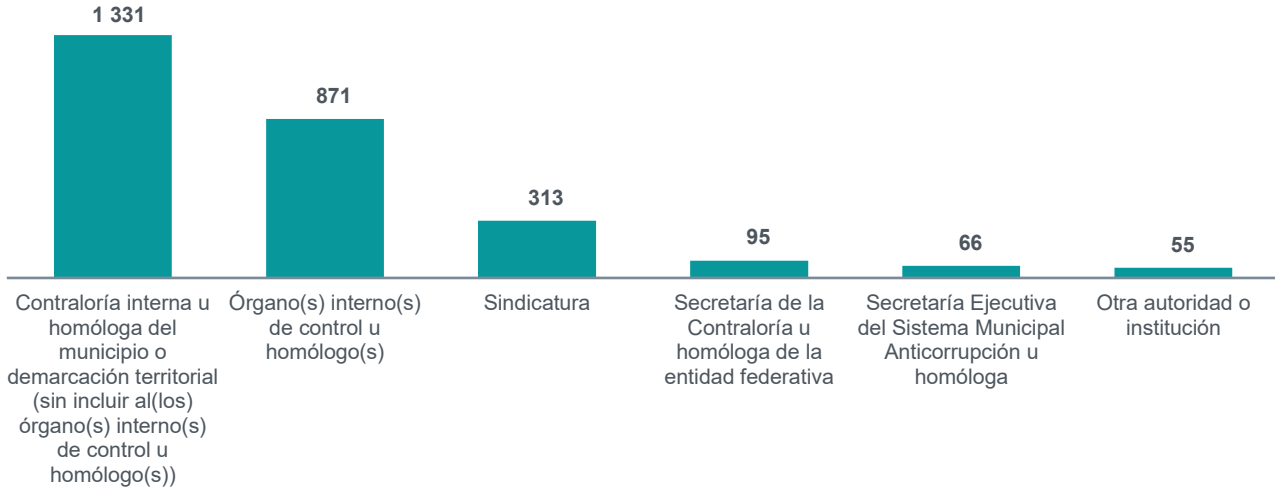
³² De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 2 309 proporcionaron información, 156 reportaron no contar con esta y 13 no la proporcionaron.

Gráfica 58

Administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según autoridades o instituciones que participaron en el ejercicio de la función de control interno

2024

(administraciones públicas)



Nota: Solo se consideraron 2 309 municipios y demarcaciones territoriales que reportaron contar con información sobre el tema. Una o más autoridades o instituciones pudieron participar en el ejercicio de la función de control interno de cada administración pública.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

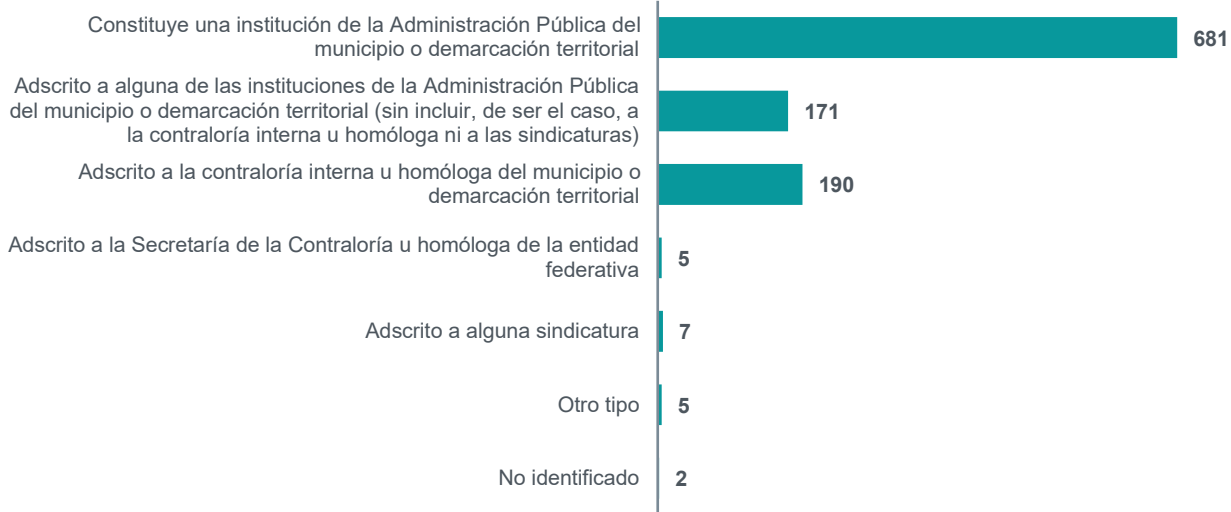
En el mismo periodo se reportaron 1 061 órganos internos de control (OIC) u homólogos, cifra que presentó una reducción de 5.7 % respecto a 2022, cuando se registraron 1 125 órganos. De acuerdo con su tipo de adscripción, 681 OIC (64.2 %) *constituían una institución de la Administración Pública del municipio o demarcación territorial* (ver gráfica 59).

Gráfica 59

Órganos internos de control u homólogos de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según tipo de adscripción

2024

(órganos)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

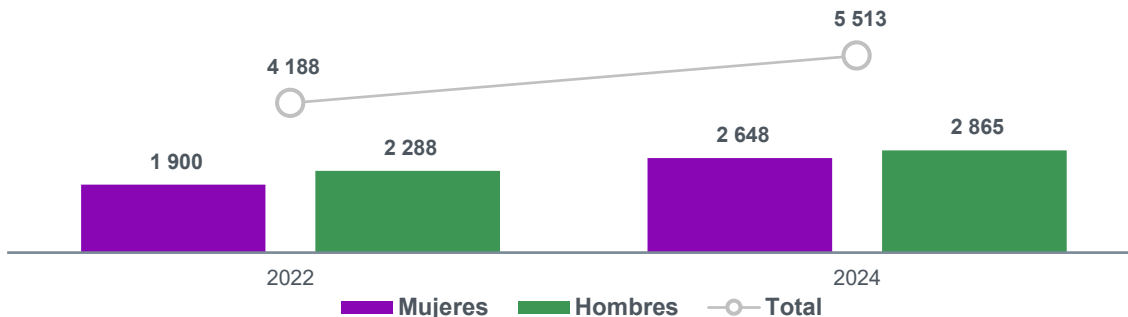
El total de personal adscrito a los OIC fue de 5 513 personas: 48.0 % correspondió a *mujeres* y 52.0 %, a *hombres*. Al comparar con 2022, hubo un incremento de 31.6 % (ver gráfica 60).

Gráfica 60

Personal adscrito a los órganos internos de control u homólogos de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según sexo

2022-2024

(personas)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

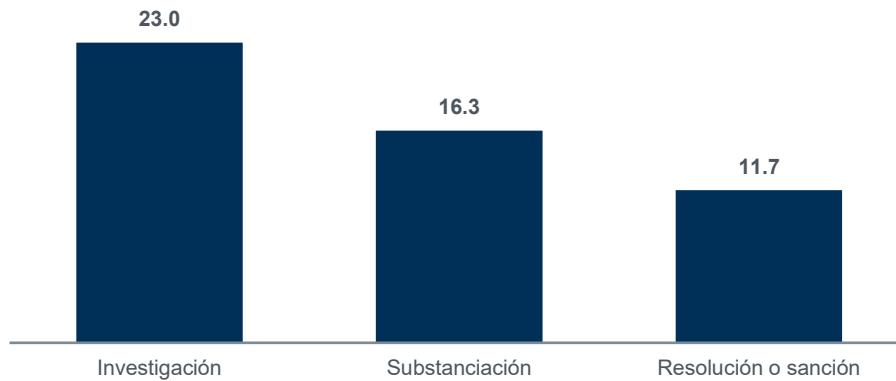
De acuerdo con su función, 23.0 % del personal desempeñó funciones de *investigación*; 16.3 %, de *substanciación* y 11.7 %, de *resolución o sanción* (ver gráfica 61).³³

Gráfica 61

Personal adscrito a los órganos internos de control u homólogos (OIC) de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según función

2024

(porcentaje)



Nota: Los porcentajes se calcularon con base en 5 513 personas adscritas a los OIC de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales. El resto del personal desempeñó otro tipo de funciones. Una persona servidora pública pudo ejercer más de una función.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

El presupuesto total que ejercieron los OIC fue de 3 953 349 825 pesos corrientes: 27.7 % correspondió a las administraciones públicas municipales de *Jalisco* y 14.8 %, a las de *Tabasco* (ver tabla 21).

³³ Los porcentajes se calcularon con base en 5 513 personas adscritas a los OIC de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales. El resto del personal desempeñó otro tipo de funciones. Una persona servidora pública pudo ejercer más de una función.

Tabla 21
**Presupuesto ejercido por los órganos internos de control u homólogos
de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales**
2024
(pesos)^{1/}

Entidad federativa	Presupuesto
Jal.	1 093 429 566
Tab.	584 183 265
Mex.	547 900 318
Son.	354 086 995
Sin.	306 961 882
Chis.	126 838 563
Mor.	125 526 966
Nay.	93 048 325
Gto.	86 477 132
Coah.	78 371 847
Gro.	71 756 256
Ags.	48 644 484
Pue.	48 145 490
NL	46 714 224
Chih.	45 307 282
Q. Roo	43 473 478
BC	42 085 759
Camp.	36 892 830
Qro.	29 184 250
Yuc.	28 449 085
Tlax.	27 832 827
Hgo.	22 747 631
Tamps.	20 065 282
Mich.	12 954 616
Dgo.	11 804 943
Zac.	7 935 581
SLP	7 062 433
Ver.	3 847 004
Col.	1 561 511
Oax.	60 000
EUM	3 953 349 825

Nota: Los municipios de Baja California Sur no contaron con datos o elementos para responder. Las demarcaciones de Ciudad de México reportaron que el presupuesto no se ejerce directamente por los órganos internos de control, sino por la Secretaría de la Contraloría General de Ciudad de México.

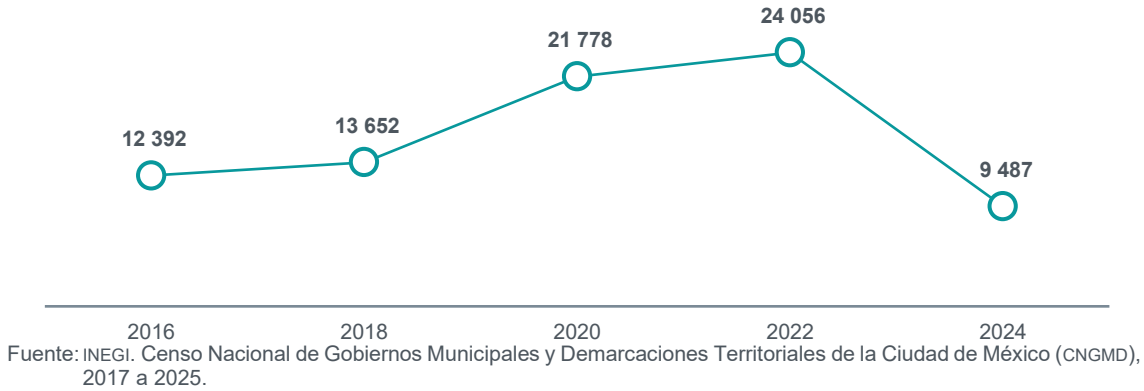
^{1/} Pesos corrientes.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Auditorías

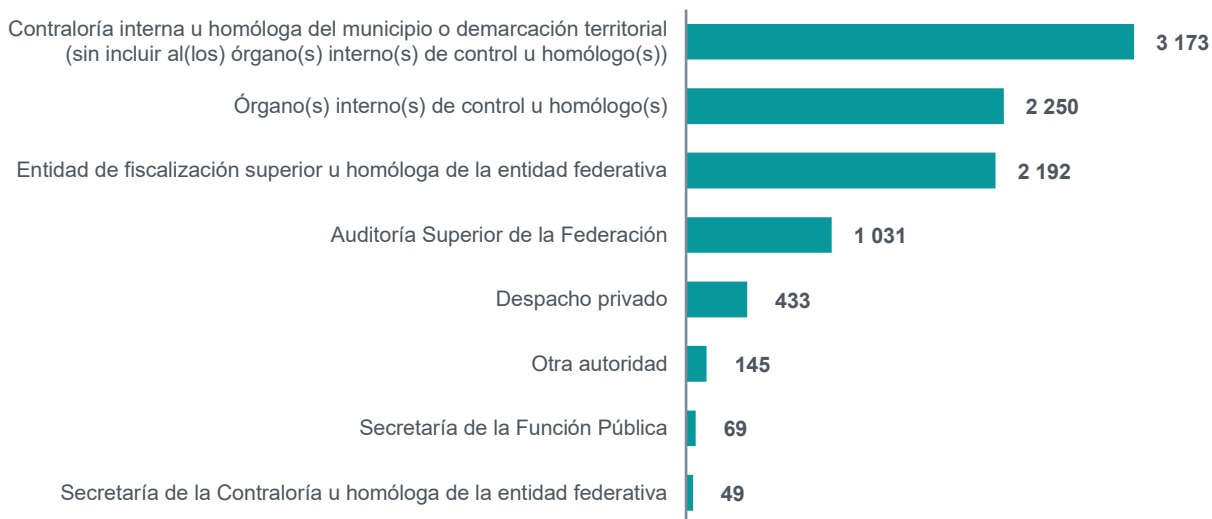
Durante 2024, las autoridades de control, vigilancia y/o fiscalización aplicaron 9 487 auditorías a las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales (ver gráfica 62).

Gráfica 62
**Auditorías aplicadas a las administraciones públicas municipales
o de las demarcaciones territoriales**
2016-2024
(auditorías)



Del total, 3 173 (33.4 %) se aplicaron por la *contraloría interna u homóloga del municipio o demarcación territorial (sin incluir al(los) órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s))*. (Ver gráfica 63).

Gráfica 63
**Auditorías aplicadas a las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones
territoriales, según autoridad de control, vigilancia y/o fiscalización**
2024
(auditorías)

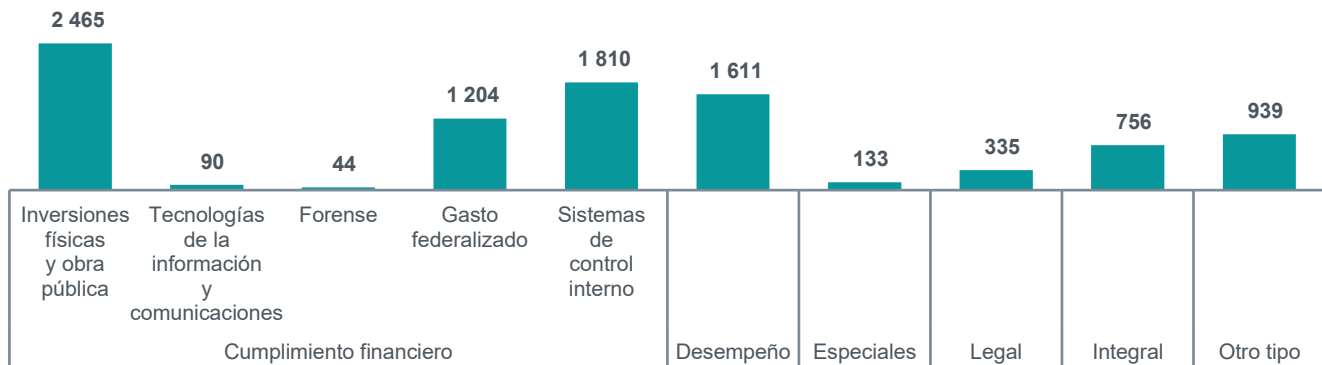


Nota: Una auditoría se pudo aplicar por una o más autoridades de control, vigilancia y/ o fiscalización. Algunos municipios o demarcaciones territoriales no contaron con datos o elementos para responder sobre el tipo de autoridad de control, vigilancia y/o fiscalización, por lo que la suma de las cifras es menor al total de 9 487 auditorías.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

De acuerdo con su tipo, 2 465 (26.0 %) correspondieron a auditorías de *cumplimiento financiero a inversiones físicas y obra pública* y 1 810 (19.1 %), a *auditorías de cumplimiento financiero a sistemas de control interno* (ver gráfica 64).³⁴

Gráfica 64
Cantidad de auditorías aplicadas a las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según tipo
2024
(auditorías)



Nota: Una auditoría pudo corresponder a más de un tipo.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Denuncias

Durante 2024 se recibieron 35 472 denuncias derivadas del incumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas. Al comparar con 2022, la cantidad de denuncias disminuyó 21.9 por ciento.³⁵ Según estatus, 56.8 % de las denuncias fue *procedente*; 12.1 %, *improcedente*; 13.0 % estaba *pendiente de atención*, y en 9.8 % se determinó *incompetencia* (ver tabla 22).

³⁴ Los porcentajes se calcularon con base en 9 487 auditorías aplicadas a las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales. Una auditoría pudo corresponder a más de un tipo.

³⁵ En el periodo referido se reportaron 45 437 denuncias recibidas.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 74/149

Tabla 22

Denuncias derivadas del incumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas
de las administraciones públicas municipales
o de las demarcaciones territoriales, según entidad federativa y estatus

2024

(denuncias)

Entidad federativa	Total	Procedentes	Incompetentes	Improcedentes	Pendientes (de atención)	Otro estatus	No identificado
Mex.	12 667	7 034	1 598	935	1 513	1 547	40
BC	2 350	1 773	0	37	7	533	0
NL	2 288	889	555	407	375	62	1/
Hgo.	1 712	1 325	36	85	230	30	6
Pue.	1 711	557	12	423	569	150	1/
Gto.	1 689	976	15	509	134	15	40
Jal.	1 676	642	65	297	509	95	68
SLP	1 192	203	850	122	17	0	0
Chih.	920	525	1/	225	161	9	1/
Ver.	889	472	58	251	90	18	1/
Qro.	850	551	20	64	190	22	3
Mor.	776	425	41	262	35	13	1/
Dgo.	718	448	14	137	113	6	0
Son.	692	517	1	117	54	1/	3
Sin.	666	645	12	5	4	1/	1/
Q. Roo	639	622	2	10	5	1/	1/
CDMX	630	118	2	103	329	78	0
Nay.	523	458	23	17	19	6	1/
Mich.	417	313	12	57	4	28	3
Tamps.	351	220	8	19	71	33	1/
Tab.	301	245	30	16	2	8	1/
Coah.	287	215	54	13	1	4	1/
Ags.	281	202	6	24	0	49	0
BCS	264	198	21	39	6	1/	1/
Zac.	222	184	26	4	7	1	1/
Tlax.	206	117	3	20	66	1/	1/
Chis.	146	96	2	8	6	31	3
Oax.	146	28	2	36	80	1/	1/
Camp.	113	87	2	3	7	14	0
Gro.	86	21	23	26	5	11	1/
Yuc.	39	33	1/	1/	6	1/	1/
Col.	25	3	1/	10	12	1/	1/
EUM	35 472	20 142	3 493	4 281	4 627	2 763	166

1/ No se contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

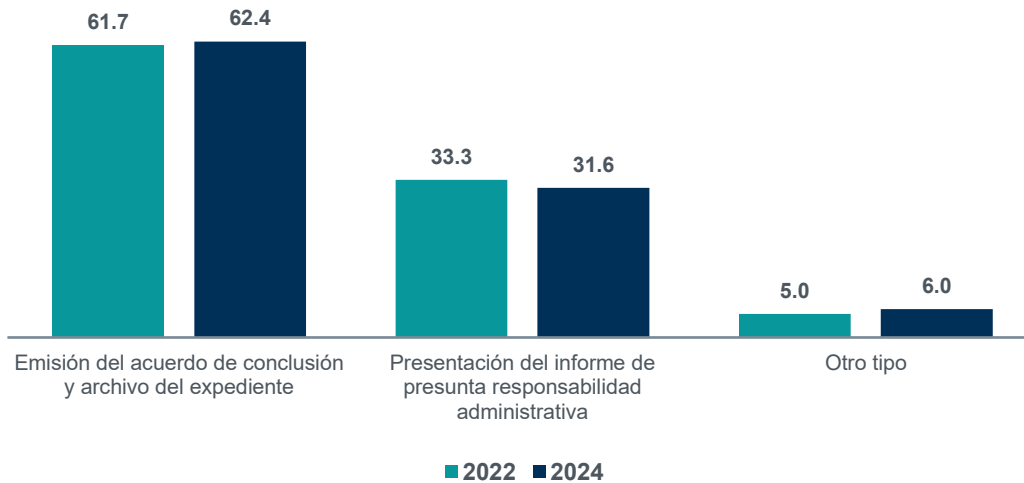
Investigaciones y procedimientos de responsabilidad administrativa

Durante 2024, se iniciaron 43 340 investigaciones por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales. Esta cifra representó una reducción de 3.5 % respecto a 2022.³⁶ Asimismo, se concluyeron 30 809 investigaciones en el mismo periodo. Estas, en comparación con 2022, aumentaron 30.5 por ciento.³⁷ El tipo de conclusión de las investigaciones más frecuente fue *emisión del acuerdo de conclusión y archivo del expediente*, con 62.4 por ciento. Siguió *presentación del informe de presunta responsabilidad administrativa*, con 31.6 % (ver gráfica 65).

Gráfica 65

Investigaciones concluidas por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según tipo de conclusión

2022 y 2024
(porcentaje)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

En el mismo periodo se iniciaron 14 806 procedimientos por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, y se concluyeron 12 694. En contraste con 2022, los procedimientos *iniciados* aumentaron 20.9 %; y los *concluidos*, 59.5 % (ver gráfica 66).

³⁶ En el periodo referido se reportaron 44 930 investigaciones iniciadas.

³⁷ En el periodo referido se reportaron 23 603 investigaciones concluidas. Las investigaciones concluidas pudieron iniciarse durante el año o en ejercicios anteriores.

Gráfica 66

Procedimientos por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según estatus 2020-2024 (procedimientos)



Nota: Los procedimientos concluidos pudieron iniciarse durante el año o en ejercicios anteriores.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2021 a 2025.

Respecto al total de procedimientos concluidos, *imposición de sanción por responsabilidad administrativa (faltas administrativas no graves)* concentró 50.9 por ciento. Siguió *abstención de imposición de sanción*, con 24.5 % (ver gráfica 67).³⁸

Gráfica 67

Procedimientos concluidos por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según tipo de conclusión 2024 (procedimientos)



Nota: Un procedimiento de responsabilidad administrativa pudo haber presentado más de un tipo de conclusión.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

³⁸ Los porcentajes se calcularon con base en 12 694 procedimiento concluidos. Un procedimiento de responsabilidad administrativa pudo haber presentado más de un tipo de conclusión.

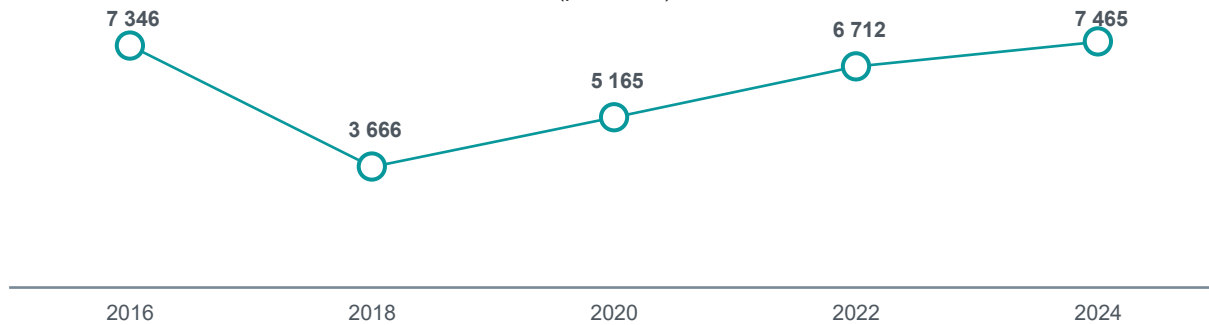
Personas servidoras públicas sancionadas

Durante 2024, se sancionó a 7 465 personas servidoras públicas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales por su responsabilidad en la comisión de faltas administrativas. Del total, 31.6 % (2 359) correspondió a mujeres y 68.1 % (5 085), a hombres.³⁹ Al comparar con 2022, la cantidad de personal sancionado aumentó 11.2 % (ver gráfica 68).

Gráfica 68

Personas servidoras públicas sancionadas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales

2016-2024
(personas)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

Según el tipo de sanción administrativa impuesta, la más frecuente fue *amonestación privada*, con 39.5 por ciento. Siguió *amonestación pública*, con 26.7 %, e *inhabilitación*, con 23.6 % (ver tabla 23).⁴⁰

³⁹ El 0.3 % restante correspondió a 21 casos en los que no se especificó el sexo de la persona sancionada.

⁴⁰ Los porcentajes se calcularon con base en 7 465 personas sancionadas. A una persona servidora pública se le pudo haber impuesto más de un tipo de sanción administrativa.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 78/149

Tabla 23

Personas servidoras públicas sancionadas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según entidad federativa y tipo de sanción administrativa

2024

(personas)

Entidad federativa	Total	Tipo de sanción administrativa						
		Amonestación pública	Amonestación privada	Suspensión del empleo, cargo o comisión	Destitución del empleo, cargo o comisión	Inhabilitación	Sanción económica	Otro tipo ^{1/}
Mex.	3 073	852	1 872	67	5	221	2	54
Jal.	1 197	68	130	35	12	951	0	1
BC	446	287	59	72	26	7	0	1
Son.	264	175	24	3	3	58	1	0
Qro.	251	103	54	9	0	83	0	2
NL	228	10	48	54	56	59	^{2/}	1
Sin.	184	23	70	9	^{2/}	61	^{2/}	^{2/}
Nay.	183	45	111	6	0	6	0	15
Mor.	137	22	32	62	2	17	0	2
Pue.	137	59	23	10	3	28	^{2/}	14
Hgo.	130	50	18	12	3	44	^{2/}	3
Q. Roo	123	14	49	1	^{2/}	39	20	^{2/}
SLP	123	4	51	3	8	66	0	0
Gro.	115	108	0	4	1	2	0	0
Ver.	93	24	46	8	5	2	3	5
Coah.	91	16	70	4	^{2/}	1	1	^{2/}
Chis.	76	10	52	2	1	10	0	1
Tab.	73	39	11	0	2	21	0	0
Gto.	61	3	33	11	1	13	0	0
Tamps.	59	0	23	10	1	25	0	0
Dgo.	57	0	48	2	4	1	2	0
Ags.	56	23	3	11	2	15	2	0
Mich.	54	1	41	1	2	^{2/}	4	5
Chih.	47	8	11	16	^{2/}	8	^{2/}	^{2/}
Yuc.	47	0	4	2	0	0	39	2
CDMX	43	39	1	0	0	3	0	0
Tlax.	38	1	26	3	1	5	0	2
Camp.	36	4	16	0	2	14	0	0
Zac.	27	2	20	3	0	4	0	5
Oax.	12	^{2/}	1	^{2/}	1	^{2/}	10	^{2/}
Col.	4	0	4	0	0	0	0	0
BCS	0	0	0	0	0	0	0	0
EUM	7 465	1 990	2 951	420	141	1 764	84	113

Nota: A una persona servidora pública se le pudo haber impuesto más de un tipo de sanción administrativa, por lo que el total no corresponde con la suma de las cifras por tipo de sanción. No se tabuló la categoría *no especificado*, con 25 registros: 21 en Sinaloa y cuatro en Chihuahua.

^{1/} La categoría *otro tipo* incluye *indemnización por daños y perjuicios* y *otro tipo*.

^{2/} No se contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Personas servidoras públicas denunciadas

Durante 2024, se denunció ante el Ministerio Público a 324 personas servidoras públicas por la presunta comisión de algún delito en el ejercicio de sus funciones. Según el tipo de presunto delito, *ejercicio indebido del servicio público* y *abuso de autoridad* concentraron 28.1 y 22.8 % de las personas denunciadas, respectivamente (ver tabla 24).

Tabla 24
Personas servidoras públicas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales denunciadas ante el Ministerio Público, según tipo de presunto delito asociado

2024
(personas)

Entidad federativa	Total	Abuso de autoridad	Cohecho	Delitos cometidos contra la administración de justicia	Ejercicio abusivo de funciones	Ejercicio indebido del servicio público	Enriquecimiento ilícito	Peculado	Tráfico de influencias	Otro tipo
Hgo.	37	1/	8	1/	6	1	1/	9	1/	20
BC	33	24	1	1/	5	10	1	1/	1/	1/
Mex.	32	3	1/	8	19	9	1/	1/	1/	1
Gto.	29	17	2	1/	1/	4	1/	2	1/	5
Jal.	23	4	6	1/	3	6	1	13	1/	3
BCS	16	1	6	1/	1/	1/	1/	9	1/	1/
Sin.	16	1/	1/	1/	1	13	1/	1/	1/	3
Col.	15	0	0	0	11	2	0	2	0	0
Pue.	15	9	1	1/	5	8	3	4	3	1/
NL	14	1/	1	1/	1/	1/	1	1/	1/	13
Son.	14	1	4	1/	2	8	1/	8	1/	1/
Oax.	12	5	1/	1/	1/	1/	1/	1/	1/	7
Chih.	10	1/	2	1/	3	3	3	3	1/	3
Ver.	10	3	2	2	4	7	2	1	1	1/
Gro.	7	0	1	0	2	4	3	0	0	0
Q. Roo	7	0	0	0	4	5	0	0	0	2
SLP	6	1/	1/	1/	1/	1/	6	1/	1/	1/
Chis.	5	1	4	1/	1/	5	5	5	1	1/
Camp.	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Qro.	4	0	3	0	0	0	0	1	0	0
Tab.	4	2	1/	1/	2	1/	1/	1	1/	1/
Yuc.	4	0	0	2	0	1	0	1	0	0
Ags.	2	1/	1/	1/	1/	1/	1/	1/	1/	2
Tamps.	2	2	0	0	0	2	0	0	0	0
Coah.	1	1	1/	1/	1/	1	1/	1/	1/	1/
Nay.	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Tlax.	1	1	1/	1/	1/	1	1/	1/	1/	1/
EUM	324	74	45	12	67	91	25	59	5	59

Nota: Una persona servidora pública pudo haber sido denunciada por la presunta comisión de uno o más delitos en el ejercicio de sus funciones, por lo que el total no coincide con la suma de las cifras por tipo de delito. Los municipios y demarcaciones de Ciudad de México, Michoacán, Morelos y Zacatecas no contaron con datos o elementos para responder. Los municipios de Durango no reportaron denuncias ante el Ministerio Público derivadas de algún presunto delito por parte de las personas servidoras públicas.

1/ No se contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

XVII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA⁴¹

Durante 2024, 2 092 administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales abrieron 11 478 espacios para la participación ciudadana. Esto representó un promedio nacional de 5.5 espacios por municipio o demarcación. En *Baja California*, dicho promedio fue de 34.3, mientras que en *Yucatán* fue de 1.5 (ver tabla 25).

Tabla 25
Cantidad de espacios abiertos por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales para la participación ciudadana, según entidad federativa 2024
(espacios y promedio)

Entidad federativa	Espacios abiertos	Promedio de espacios por municipio o demarcación
Ags.	50	5.0
BC	240	34.3
BCS	165	33.0
Camp.	85	8.5
Coah.	224	11.2
Col.	36	6.0
Chis.	541	5.8
Chih.	165	3.5
CDMX	232	14.5
Dgo.	86	2.4
Gto.	306	7.5
Gro.	504	8.0
Hgo.	538	6.8
Jal.	594	5.9
Mex.	881	7.1
Mich.	348	4.5
Mor.	412	11.8
Nay.	129	6.8
NL	278	10.3
Oax.	1 527	3.0
Pue.	602	2.9
Qro.	46	3.3
Q. Roo	114	10.4
SLP	1 126	19.1
Sin.	405	22.5
Son.	411	6.9
Tab.	25	2.5
Tamps.	112	6.6
Tlax.	82	2.9
Ver.	598	3.1
Yuc.	162	1.5
Zac.	454	8.7
EUM	11 478	5.5

Nota: El promedio se calculó al dividir la cantidad de disposiciones normativas entre la cantidad de municipios o demarcaciones territoriales que reportaron contar con información sobre el tema.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

⁴¹ De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 2 092 proporcionaron información, 385 reportaron no contar con ella y 11 no la proporcionaron.

Del total de espacios abiertos, 1 763 (15.4 %) atendieron el tema de *desarrollo social*. Siguieron *administración y gestión interna e infraestructura, comunicaciones y transportes*, con 1 535 (13.4 %) y 1 119 (9.7 %), respectivamente. En cuanto al tipo de canal participativo, 57.1 % correspondió a *órgano (consejo, comité, etcétera)*; 15.6 %, a *consulta ciudadana* y 13.0 %, a *proceso participativo* (ver tabla 26).⁴²

⁴² Se refiere al conjunto de ejercicios, instancias o acciones que cumplen tres condiciones de la participación: 1) son instancias públicas de relación gobierno-sociedad, es decir, no incluyen experiencias de relación privada gobierno-sociedad, ni las que se lleven a cabo solo desde la sociedad sin una relación expresa y pública con el gobierno; 2) se constituyen por la participación de actores sociales, ya sea de forma individual y/ o asociada (personas ciudadanas a título individual, comunidades indígenas, organizaciones de la sociedad civil, colectivos o grupos no constituidos, organismos empresariales, academia y organizaciones sociales); y 3) son espacios para la incidencia (directa o indirecta) en decisiones públicas por parte de la ciudadanía. Para efectos del censo, se consideraron los siguientes tipos:

Órgano (consejo, comité, etc.). Se refiere a las instancias colegiadas (consejos, comités, grupos, etc.) de opinión, asesoría o ejecución; constituidos de manera organizada para la participación en la planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno, bajo los lineamientos expresos que se establezcan para tal objetivo.

Proceso participativo. Se refiere a los métodos empleados para incentivar la participación activa de todos los miembros de algún grupo en determinado procedimiento de toma de decisión. Estos pueden ser por medio de la presentación de proyectos, asambleas, encuestas, entre otros.

Consulta ciudadana. Se refiere al mecanismo de democracia directa a través del cual las autoridades someten a consideración de la ciudadanía, por medio de preguntas directas, foros o algún otro instrumento de consulta, cualquier tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos, sectoriales y territoriales.

Consulta a pueblo indígena. Se refiere al mecanismo que permite la libre participación de los pueblos y comunidades indígenas a través de sus instituciones representativas, en todos los niveles de la formulación, implementación y evaluación de las medidas y programas que incidan en sus derechos y desarrollo.

Ejercicio participativo. Se refiere a la promoción de la participación ciudadana en asambleas, consultas y/ o encuestas para la toma de decisiones y facilitación de consensos en proyectos en materia de planeación y presupuesto.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 82/149

Tabla 26

Cantidad de espacios abiertos por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales para la participación ciudadana, según tema y tipo de canal participativo

2024

(espacios y distribución porcentual)

Tema	Total	Tipo de canal participativo						
		Órgano (consejo, comité, etc.)	Proceso participativo	Consulta ciudadana	Consulta a pueblo indígena	Ejercicio participativo	Otro	No identificado
Total	11 478	57.1	13.0	15.6	3.4	10.1	0.3	0.4
Desarrollo social	1 763	81.1	6.9	7.4	1.0	3.5	0.1	0.1
Administración y gestión interna	1 535	54.5	16.1	13.7	4.3	11.1	0.1	0.1
Infraestructura, comunicaciones y transportes	1 119	66.0	11.9	11.9	3.3	7.0	0.0	0.0
Servicios públicos	885	61.1	16.4	11.0	1.7	9.5	0.2	0.1
Asuntos electorales y participación ciudadana	655	37.9	10.5	33.1	1.7	16.5	0.2	0.2
Desarrollo agrario, territorial, urbano y vivienda	589	60.6	5.4	25.0	1.2	7.6	0.0	0.2
Seguridad pública o seguridad ciudadana	446	68.4	9.2	9.4	2.0	10.1	0.2	0.7
Gobierno y política interior	348	21.3	28.2	27.9	8.9	13.2	0.3	0.3
Población	303	30.0	28.4	32.3	0.7	8.6	0.0	0.0
Salud	299	47.2	15.4	18.7	4.3	11.7	0.0	2.7
Medio ambiente y ecología	285	45.6	16.1	17.9	3.2	16.8	0.0	0.4
Arte, cultura y otras manifestaciones sociales	262	41.2	21.0	16.8	8.0	11.1	0.8	1.1
Educación	232	59.9	14.7	12.9	3.4	7.8	0.0	1.3
Desarrollo integral de la familia	206	76.2	7.3	7.8	1.0	6.8	0.0	1.0
Agricultura y desarrollo rural	171	57.3	12.3	17.0	3.5	8.2	0.6	1.2
Personas adultas mayores	158	66.5	11.4	10.8	1.3	8.9	0.0	1.3
Protección civil	156	69.9	6.4	10.3	0.6	11.5	0.6	0.6
Asuntos indígenas	151	9.3	6.6	8.6	66.9	8.6	0.0	0.0
Atención a grupos en situación de vulnerabilidad (sin incluir personas adultas mayores; niñas, niños y personas adolescentes; y juventud)	141	59.6	9.2	19.1	0.7	9.9	0.7	0.7
Cultura física y/ o deporte	141	41.8	27.0	15.6	0.0	13.5	0.0	2.1
Asuntos financieros y hacendarios	135	19.3	27.4	22.2	12.6	17.8	0.0	0.7
Igualdad de género y/ o derechos de las mujeres	129	48.1	17.8	14.7	0.0	19.4	0.0	0.0
Combate a la corrupción	113	28.3	5.3	12.4	0.0	54.0	0.0	0.0
Niñas, niños y personas adolescentes	109	64.2	12.8	12.8	0.0	10.1	0.0	0.0
Recursos hidráulicos	104	58.7	6.7	23.1	1.9	9.6	0.0	0.0
Economía	94	40.4	20.2	18.1	0.0	20.2	0.0	1.1
Juventud	88	50.0	13.6	18.2	0.0	18.2	0.0	0.0
Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	87	64.4	5.7	11.5	1.1	16.1	0.0	1.1
Protección y seguridad social	80	58.8	10.0	17.5	2.5	6.3	1.3	3.8
Tránsito, movilidad y seguridad vial	79	62.0	11.4	20.3	0.0	6.3	0.0	0.0
Turismo	70	62.9	8.6	22.9	1.4	2.9	0.0	1.4
Acceso a la información pública y protección de datos personales (transparencia)	69	55.1	13.0	17.4	1.4	10.1	1.4	1.4
Reglamentación	49	46.9	16.3	28.6	4.1	4.1	0.0	0.0
Derechos humanos	45	48.9	11.1	31.1	2.2	6.7	0.0	0.0
Trabajo	43	14.0	27.9	30.2	2.3	25.6	0.0	0.0
Justicia	40	27.5	22.5	32.5	5.0	12.5	0.0	0.0
Atención a víctimas	21	52.4	14.3	23.8	0.0	9.5	0.0	0.0
Ciencia, tecnología e innovación	21	38.1	4.8	23.8	0.0	33.3	0.0	0.0
Migración y asuntos fronterizos	11	36.4	9.1	45.5	0.0	9.1	0.0	0.0
Búsqueda de personas	8	50.0	12.5	25.0	0.0	12.5	0.0	0.0
Combustibles y energía	5	60.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0
Reinserción social	5	60.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otro tema	211	58.3	8.5	8.1	1.4	12.3	11.4	0.0
No identificado	17	23.5	11.8	17.6	0.0	23.5	0.0	23.5

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En cuanto al nivel de incidencia,⁴³ en los espacios en los que se constituyó un órgano (consejo, comité, etcétera) los grados de influencia más frecuente fueron *informativo* (4 014) y *de vigilancia* (2 839); en los procesos participativos fue el *diálogo* (827); en las consultas ciudadanas y a pueblos indígenas fue la *consulta* (1 094 y 290, respectivamente); y la mayor cantidad de ejercicios participativos fueron *informativos* (575) y *de diálogo* (467). Cabe destacar que la *deliberación* y *cogestión* se presentaron de forma más frecuente cuando se constituyeron órganos (consejos, comités, entre otros). Ver tabla 27.

Tabla 27

Cantidad de espacios abiertos por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales para la participación ciudadana, según tipo de canal participativo y nivel de incidencia

2024

(espacios)

Tipo de canal participativo	Nivel de incidencia							
	Información	Consulta	Diálogo	Deliberación	Cogestión	Vigilancia	Otro	No identificado
Órgano (consejo, comité, etc.)	4 014	2 666	2 717	1 444	1 132	2 839	16	35
Proceso participativo	733	689	827	339	218	266	5	47
Consulta ciudadana	839	1 094	739	228	113	219	3	9
Consulta a pueblo indígena	243	290	182	130	44	58	0	2
Ejercicio participativo	575	466	467	268	163	220	6	6
Otro	25	24	10	1	22	22	22	1
No identificado	22	8	10	8	6	3	0	16

Nota: Un espacio pudo contar con uno o más niveles de incidencia.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

⁴³ Nivel de incidencia: Se refiere al grado de influencia que tiene la participación ciudadana en la gestión pública sobre el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas, programas y proyectos públicos.

Información. Se refiere al nivel caracterizado por una relación unilateral en la que las autoridades producen y entregan información a las instancias participantes. Cubre tanto la provisión de información a demanda como las medidas proactivas implementadas por dichas autoridades.

Consulta. Se refiere al nivel en el que las instancias participantes opinan o plantean propuestas sobre temas o problemas a partir de preguntas formuladas por las autoridades.

Diálogo. Se refiere al nivel en el que las autoridades y las instancias participantes intercambian información, en una relación de doble vía, respecto de algunos temas o problemas en particular.

Deliberación. Se refiere al nivel en el que las autoridades y las instancias participantes debaten en forma colectiva para mejorar la adopción de una decisión determinada.

Cogestión. Se refiere al nivel en el que las autoridades y las instancias participantes se involucran de manera conjunta en la implementación de las políticas, programas y proyectos públicos.

Vigilancia. Se refiere al nivel en el que las instancias participantes realizan el seguimiento del cumplimiento de las decisiones públicas.

XVIII. CONTRATACIONES PÚBLICAS⁴⁴

Normatividad para las contrataciones públicas

Al cierre de 2024, 552 (23.2 %) administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales contaron con alguna disposición normativa propia para la regulación de las contrataciones públicas en materia de *adquisiciones, arrendamientos y servicios*. Mientras que 507 (21.3 %) contaron con alguna disposición propia en materia de *obra pública y servicios relacionados con la misma* (ver tabla 28).⁴⁵

Tabla 28

Cantidad de administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según materia y condición de existencia de disposiciones normativas para regular las contrataciones públicas

2024

(administraciones públicas)

Materia	Total	Sí, de la entidad federativa y sus municipios o demarcaciones territoriales	Sí, propia del municipio o demarcación territorial	Sí, tanto propia como de la entidad federativa y sus municipios o demarcaciones territoriales	No	No identificado
Adquisiciones, arrendamientos y servicios	2 380	1 670	355	197	147	11
Obra pública y servicios relacionados con la misma	2 380	1 775	301	206	89	9

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

De las 552 administraciones que contaron con alguna disposición normativa propia en materia de *adquisiciones, arrendamientos y servicios*, en 487 (88.2 %) se consideraron mecanismos de salvaguarda institucional para las contrataciones. En tanto que, de las 507 que contaron con alguna disposición propia en materia de *obra pública y servicios relacionados con la misma*, 441 (87.0 %) contaron con dichos mecanismos. En ambas materias, el tipo de mecanismo más frecuente fue *comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios/obra pública y servicios relacionados con la misma* (ver gráfica 69).

⁴⁴ De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 2 380 proporcionaron información, 94 reportaron no contar con ella y cuatro no la proporcionaron.

⁴⁵ Los porcentajes se calcularon con base en 2 380 que reportaron contar con información sobre el tema.

Gráfica 69

Cantidad de administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales que contaron con mecanismos de salvaguarda institucional para las contrataciones, según materia y tipo de mecanismo

2024

(administraciones públicas)



■ Adquisiciones, arrendamientos y servicios ■ Obra pública y servicios relacionados con la misma

Nota: Por cada materia se pudo contar con uno o más mecanismos de salvaguarda institucional.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 86/149

En el mismo periodo, 139 (5.8 %) administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales contaron con algún sistema electrónico propio de contrataciones públicas en materia de *adquisiciones, arrendamientos y servicios*. Mientras que 160 (6.7 %) contaron con algún sistema propio en materia de *obra pública y servicios relacionados con la misma* (ver tabla 29).

Tabla 29

Cantidad de administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según materia y condición de existencia de algún sistema electrónico de contrataciones públicas

2024

(administraciones públicas)

Materia	Total	Sí, de la entidad federativa y sus municipios o demarcaciones territoriales	Sí, propio del municipio o demarcación territorial	Sí, tanto propio como de la entidad federativa y sus municipios o demarcaciones territoriales	No	No identificado
Adquisiciones, arrendamientos y servicios	2 380	882	114	25	1 327	32
Obra pública y servicios relacionados con la misma	2 380	918	122	38	1 273	29

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

De las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales que contaron con un *sistema electrónico propio de contrataciones públicas*, la etapa de los procedimientos de contratación más frecuente fue *contratación*, en ambas materias (ver gráfica 70).

Gráfica 70

Cantidad de administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales que contaron con sistema electrónico propio de contrataciones públicas, según materia y etapas de los procedimientos de contratación consideradas

2024

(administraciones públicas)



■ Adquisiciones, arrendamientos y servicios ■ Obra pública y servicios relacionados con la misma

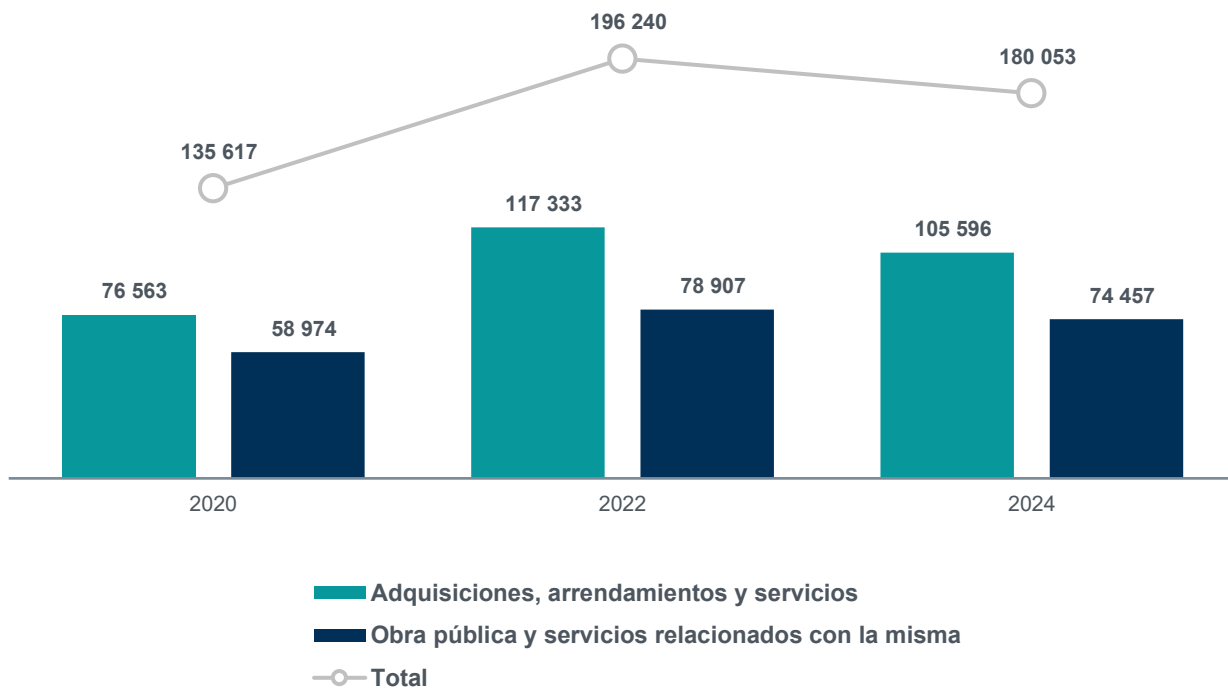
Nota: Por cada materia se pudo contar con una o más etapas de los procedimientos de contratación. No se graficó la categoría *no identificada*, con 3 registros para adquisiciones, arrendamientos y servicios y 2 registros para obra pública y servicios relacionados con la misma.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Contratos

Durante 2024, las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales realizaron 180 053 contratos. Por tipo de materia, 105 596 (58.6 %) fueron en *adquisiciones, arrendamientos y servicios*, mientras que 74 457 (41.4 %), en *obra pública y servicios relacionados con la misma*. Con respecto a 2022, se registró una disminución de 8.2 % en el total de los contratos realizados en 2024. Por materia, la disminución fue de 10.0 % en *adquisiciones, arrendamientos y servicios*, y de 5.6 % en *obra pública y servicios relacionados con la misma* (ver gráfica 71).

Gráfica 71
Contratos realizados por las administraciones públicas municipales
o por las demarcaciones territoriales, según materia
2020-2024
(contratos)



Nota: Para 2020 no se graficó la categoría *no especificado*, con 80 registros.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2021 a 2025.

Del total de contratos, 19.4 % correspondió al *estado de México*; 8.2 %, a *Hidalgo*; y 6.7 %, a *Veracruz*. Por tipo de contratación a nivel nacional, 117 620 (65.3 %) fueron por *adjudicación directa*; 38 929 (21.6 %), por *invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida*; y 12 878 (7.2 %), por *licitación pública* (ver tabla 30).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 89/149

Tabla 30

Cantidad y distribución de contratos realizados por las administraciones públicas municipales
o de las demarcaciones territoriales, según entidad federativa y tipo de procedimiento de
contratación

2024

(contratos y porcentaje)

Entidad federativa	Total	Procedimiento de contratación						
		Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida	Licitación pública estatal, regional o local	Licitación pública nacional	Licitación pública internacional	Otro procedimiento	No especificado
Mex.	34 925	77.4	17.7	0.9	3.1	1/	0.9	0.0
Hgo.	14 841	91.0	4.3	1.7	1.7	0.0	1.3	0.0
Ver.	12 006	37.3	61.3	1.0	0.4	0.0	0.0	0.0
Mich.	9 820	25.9	6.7	3.3	0.3	1/	63.8	0.0
Jal.	9 646	47.1	11.9	15.9	1.6	1/	23.5	0.0
Pue.	9 447	33.5	57.0	4.8	1.4	1/	3.2	0.0
Chis.	8 682	90.9	3.9	4.9	1/	1/	0.2	0.0
Oax.	6 952	40.3	51.3	4.1	0.1	1/	2.0	2.2
SLP	6 373	65.1	31.7	2.7	0.2	0.0	0.2	0.0
Chih.	5 994	86.2	2.6	7.1	3.7	1/	0.5	0.0
Gro.	5 509	85.5	10.0	2.6	1.7	1/	0.2	0.0
Gto.	5 019	78.3	16.1	0.8	3.8	0.0	1.1	0.0
Qro.	4 678	84.8	11.1	0.8	2.0	0.0	1.3	0.0
Tlax.	4 451	77.9	18.3	2.1	1.6	1/	0.04	0.0
Tab.	4 358	53.9	31.7	9.4	0.8	0.0	4.2	0.0
CDMX	4 139	55.6	20.9	7.1	16.1	1/	0.3	0.0
Tamps.	3 644	57.3	29.9	6.1	2.3	1/	4.4	0.0
NL	3 495	52.2	27.2	9.4	8.4	1/	2.9	0.0
Yuc.	2 940	59.7	12.4	26.8	1.1	0.0	0.0	0.0
Col.	2 827	82.1	11.9	3.4	0.7	0.0	1.9	0.0
Son.	2 524	78.0	12.4	3.4	4.5	1/	1.7	0.0
Zac.	2 254	89.2	8.7	1.0	0.4	0.0	0.6	0.0
BCS	2 115	58.3	14.9	25.0	1.7	0.0	0.0	0.0
Sin.	2 071	81.3	3.3	5.1	7.2	1/	3.1	0.0
Dgo.	1 888	58.0	37.8	1.9	2.3	0.0	0.0	0.0
Coah.	1 814	58.0	32.0	4.1	2.6	1/	1/	3.3
Q. Roo	1 686	48.9	4.0	8.8	35.1	0.0	3.2	0.0
Mor.	1 669	76.0	19.9	3.5	0.7	0.0	0.0	0.0
Camp.	1 209	53.2	40.4	2.0	4.4	0.0	0.0	0.0
BC	1 123	57.4	15.2	22.4	1.9	0.0	3.1	0.0
Nay.	998	58.7	30.3	6.8	2.5	0.0	1.7	0.0
Ags.	956	64.9	23.3	4.8	7.0	0.0	0.0	0.0
EUM	180 053	65.3	21.6	4.6	2.6	1/	5.8	0.1

Nota: La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

1/ No contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

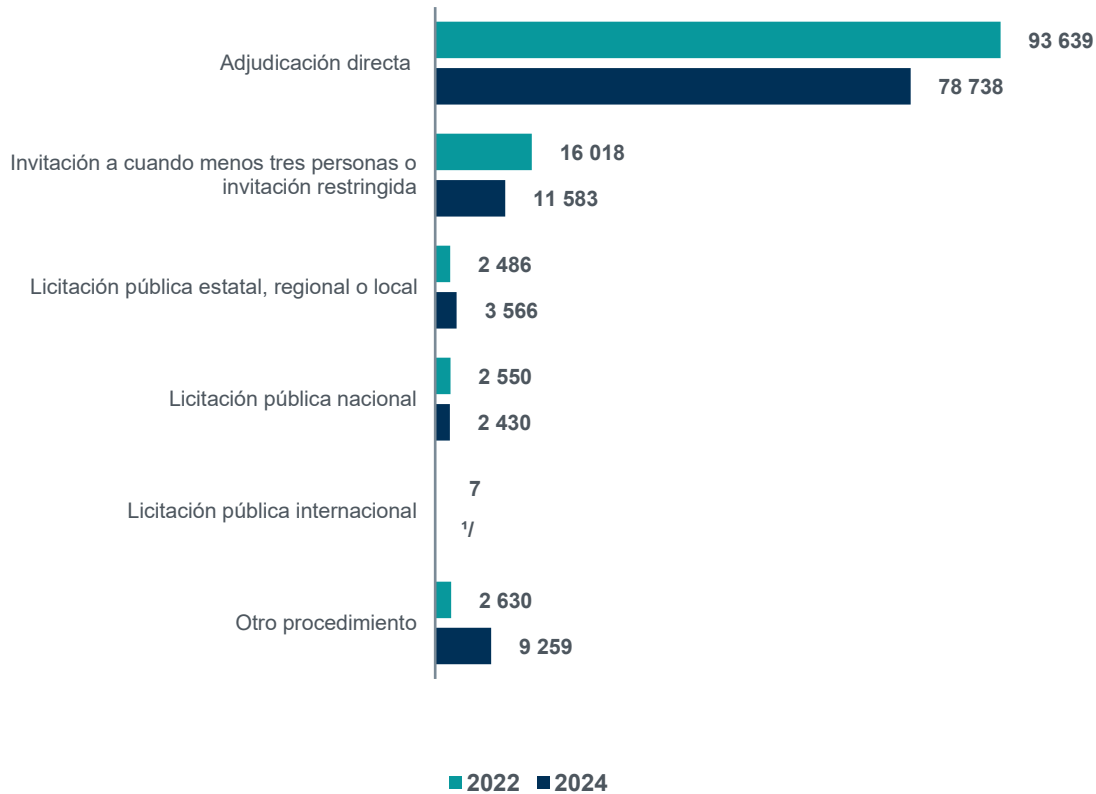
Contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios

En 2024, de los 105 596 contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, 74.6 % se realizó mediante *adjudicación directa*. Este porcentaje representó una disminución en comparación con 2022, cuando se reportó 79.8 por ciento. En contraste, el porcentaje de contratos mediante *licitación pública* aumentó de 4.3 en 2022 a 5.7 en 2024 (ver gráfica 72).

Gráfica 72

Contratos realizados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, según tipo de procedimiento de contratación

2022 y 2024
(contratos)



Nota: No se graficó la categoría *no especificado*, con tres registros para 2022 y 20 registros para 2024.

^{1/} No se contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 91/149

Respecto al origen de los recursos, 62 291 (59.0 %) contratos se realizaron con *recursos propios* y 32 551 (30.8 %), con *recursos provenientes de otro ámbito de gobierno*. En cuanto a los *recursos propios*, 73.0 % de los contratos correspondió a *adjudicación directa*. Para los *recursos de otro ámbito de gobierno*, el mismo tipo de procedimiento representó 79.8 % de los contratos (ver tabla 31).

Tabla 31

Contratos realizados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, según origen de los recursos y tipo de procedimiento de contratación

2024

(contratos)

Origen de los recursos	Total	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida	Licitación pública estatal, regional o local	Licitación pública nacional	Licitación pública internacional	Otro procedimiento	No especificado
Total	105 596	78 738	11 583	3 566	2 430	^{1/}	9 259	20
Recursos propios	62 291	45 501	5 228	2 004	1 506	^{1/}	8 032	20
Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	32 551	25 977	4 506	668	532	^{1/}	868	0
Mixto	8 117	6 108	1 308	281	291	^{1/}	129	0
No identificado	2 637	1 152	541	613	101	^{1/}	230	0

^{1/} No se contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Contratos en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma

En el caso de los 74 457 contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, 52.2 % se realizó mediante *adjudicación directa*. Esto representó una disminución en comparación con 2022, cuando se reportó 57.6 por ciento. En contraste, el porcentaje de contratos *mediante invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida* aumentó de 33.9 en 2022 a 36.7 en 2024. Por su parte, el porcentaje de contratos por *licitación pública* aumentó de 6.9 a 9.2 (ver gráfica 73).

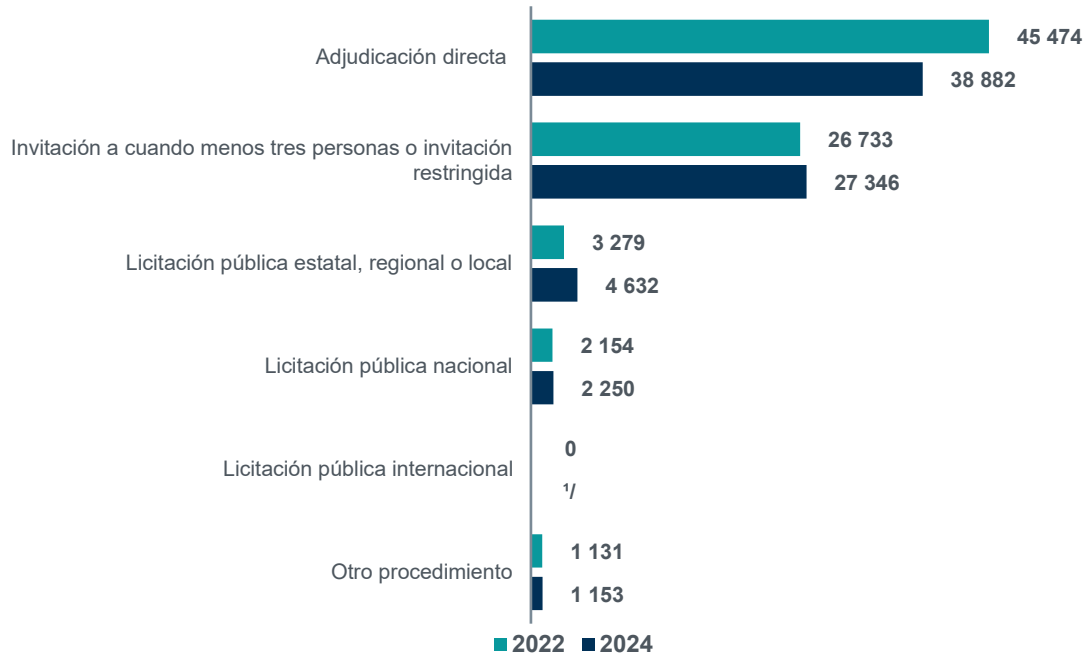
CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 92/149

Gráfica 73

Contratos realizados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, según tipo de procedimiento de contratación 2022 y 2024 (contratos)



Nota: No se graficó la categoría *no especificado*, con 136 y 194 registros, respectivamente, en 2022 y 2024.

^{1/} No se contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

En cuanto al origen de los recursos, 19 042 (25.6 %) contratos se realizaron con *recursos propios* y 50 842 (68.3 %), con *recursos provenientes de otro ámbito de gobierno*. Con *recursos propios*, los contratos por adjudicación directa representaron 62.2 %; con *recursos provenientes de otro ámbito de gobierno*, 49.4 % (ver tabla 32).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 93/149

Tabla 32

Contratos realizados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, según tipo de procedimiento de contratación y origen de los recursos

2024

(contratos)

Origen de los recursos	Total	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida	Licitación pública estatal, regional o local	Licitación pública nacional	Licitación pública internacional	Otro procedimiento	No especificado
Total	74 457	38 882	27 346	4 632	2 250	^{1/}	1 153	194
Recursos propios	19 042	11 838	4 723	1 476	616	^{1/}	359	30
Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	50 842	25 106	20 629	2 954	1 269	^{1/}	720	164
Mixto	3 473	1 916	931	195	362	^{1/}	69	0
No identificado	1 100	22	1 063	7	3	^{1/}	5	0

^{1/} No se contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Monto asociado a los contratos

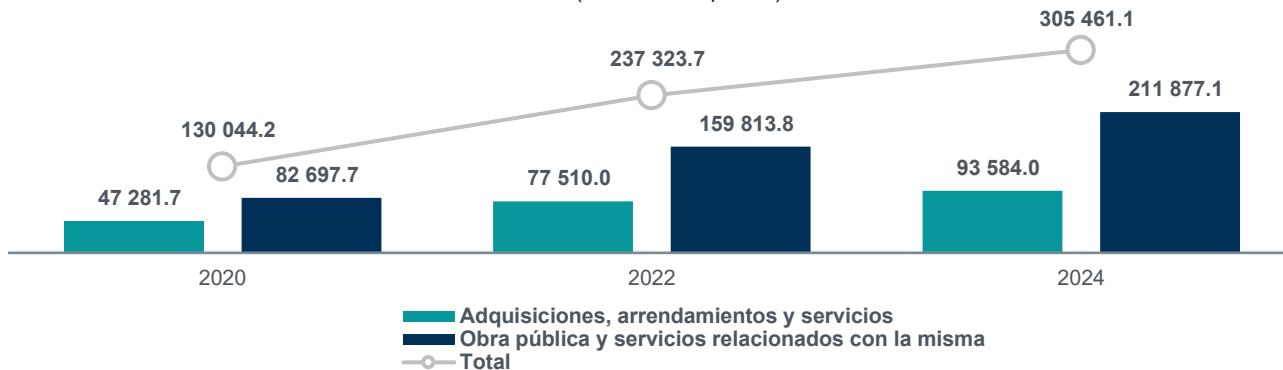
El monto total de los contratos realizados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales fue de 305 461 128 139.0 pesos. De estos, 93 584 030 245.0 (30.6 %) fueron en materia de *adquisiciones, arrendamientos y servicios* y 211 877 097 894.0 (69.4 %), en *obra pública y servicios relacionados con la misma*. Al comparar con 2022, el monto total de los contratos aumentó 28.7 por ciento. Por materia, el aumento fue de 20.7 % en *adquisiciones, arrendamientos y servicios*, y de 32.6 % en *obra pública y servicios relacionados* (ver gráfica 74).

Gráfica 74

Monto asociado a los contratos realizados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según materia

2020-2024

(millones de pesos)^{1/}



Nota: Para 2020 no se graficó la categoría *no especificado*, con 64 837 555.5 pesos.

^{1/} Pesos corrientes.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2021 a 2025.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 94/149

Del monto total asociado a los contratos que realizaron las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, los municipios de *Guerrero* y el *estado de México* concentraron 24.4 y 12.2 %, respectivamente. Por tipo de procedimiento de contratación a nivel nacional, 49.4 % correspondió a *adjudicación directa* y 25.0 %, a *licitación pública* (ver tabla 33).

Tabla 33

Monto asociado a los contratos realizados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según entidad federativa y tipo de procedimiento de contratación

2024

(pesos y porcentaje)^{1/}

Entidad federativa	Total	Procedimiento de contratación						
		Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida	Licitación pública estatal, regional o local	Licitación pública nacional	Licitación pública internacional	Otro procedimiento	No especificado
Gro.	74 679 573 095.0	94.7	4.5	0.3	0.5	^{2/}	0.02	0.0
Mex.	37 285 947 857.0	29.0	23.4	2.0	44.2	^{2/}	1.4	0.0
Ver.	19 702 329 505.0	17.6	76.6	3.6	2.1	0.0	0.0	0.1
Pue.	16 769 829 099.0	19.0	50.3	21.1	6.6	^{2/}	2.9	0.001
Chis.	14 964 960 490.0	95.2	2.0	2.6	^{2/}	^{2/}	0.2	0.0
CDMX	12 176 764 459.0	29.2	20.7	8.6	41.4	^{2/}	0.1	0.0
Jal.	11 230 653 976.0	21.3	15.9	19.8	22.3	^{2/}	20.7	0.0
SLP	11 151 563 293.0	36.5	48.3	14.5	0.6	0.0	0.1	0.03
NL	11 063 388 955.0	22.8	19.9	13.6	42.0	^{2/}	1.7	0.0
Qro.	10 453 285 764.0	19.7	28.9	9.8	40.5	0.0	1.1	0.0
Hgo.	10 289 302 946.0	84.5	5.8	2.2	7.0	0.0	0.5	0.0
Chih.	7 724 097 989.0	50.0	3.1	34.6	12.0	^{2/}	0.2	0.0
Oax.	7 645 022 542.0	20.1	69.5	6.6	0.2	^{2/}	2.3	1.4
Gto.	6 856 895 300.0	55.2	22.4	2.5	17.2	0.0	2.6	0.0
Q. Roo	6 782 938 097.0	17.1	4.0	21.6	57.1	0.0	0.2	0.0
Tab.	5 602 095 377.0	33.0	50.2	11.2	5.1	0.0	0.5	0.0
Mich.	4 770 731 983.0	31.3	44.2	20.5	1.7	^{2/}	2.2	0.0
Tamps.	4 550 566 018.0	16.7	34.9	38.6	7.8	^{2/}	2.0	0.0
Yuc.	3 671 953 799.0	2.6	9.8	84.1	3.5	0.0	0.0	0.0
Coah.	3 603 087 091.0	20.6	37.1	23.7	16.6	^{2/}	^{2/}	2.0
Son.	3 048 625 249.0	47.1	14.0	18.5	19.5	^{2/}	0.7	0.3
Mor.	2 700 013 555.0	39.7	41.2	17.5	1.6	0.0	0.0	0.0
Sin.	2 574 837 822.0	48.0	7.2	15.5	27.3	^{2/}	1.9	0.0
BCS	2 500 225 585.0	45.3	10.5	30.2	14.0	0.0	0.0	0.0
Dgo.	2 497 783 197.0	25.0	58.7	1.7	14.6	0.0	0.0	0.0
Nay.	2 149 866 734.0	38.2	27.6	14.8	17.1	0.0	2.3	0.0
BC	1 891 286 482.0	35.8	15.6	38.6	9.7	0.0	0.4	0.0
Camp.	1 782 666 841.0	17.2	46.4	9.8	26.6	0.0	0.0	0.0
Ags.	1 589 187 970.0	40.5	19.4	18.8	21.3	0.0	0.0	0.0
Zac.	1 479 553 271.0	66.8	23.9	5.7	3.1	0.0	0.5	0.0
Col.	1 203 403 455.0	42.8	17.0	31.9	5.8	0.0	2.4	0.0
Tlax.	1 068 690 343.0	36.1	36.8	6.8	17.1	^{2/}	3.2	0.0
EUM	305 461 128 139.0	49.4	24.0	9.7	15.3	^{2/}	1.5	0.1

Nota: La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

^{1/} Pesos corrientes.

^{2/} No contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 95/149

Del monto total de los contratos realizados en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, 43.3 % correspondió al procedimiento de *licitación pública*. Por su parte, del monto total en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, 54.2 % correspondió a *adjudicación directa* (ver tabla 34).

Tabla 34

Monto asociado a los contratos realizados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según tipo de procedimiento de contratación y materia

2024

(pesos)^{1/}

Tipo de procedimiento de contratación	Monto Total	Adquisiciones, arrendamientos y servicios	Obra pública y servicios relacionados con la misma
Total	305 461 128 139.0	93 584 030 245.0	211 877 097 894.0
Adjudicación directa	150 879 341 539.0	35 945 445 729.0	114 933 895 810.0
Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida	73 411 279 916.0	14 355 880 984.0	59 055 398 932.0
Licitación pública nacional	46 706 388 701.0	31 997 370 001.0	14 709 018 700.0
Licitación pública estatal, regional o local	29 698 504 671.0	8 490 040 142.0	21 208 464 529.0
Licitación pública internacional	^{2/}	^{2/}	^{2/}
Otro procedimiento	4 554 825 173.0	2 784 603 408.0	1 770 221 765.0
No especificado	210 788 139.0	10 689 981.0	200 098 158.0

^{1/} Pesos corrientes.

^{2/} No contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Del monto asociado a los contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, 41 447 258 972.0 pesos (44.3 %) fueron *recursos propios* y 18 218 534 434.0 pesos (19.5 %), *recursos provenientes de otro ámbito de gobierno*. Con recursos propios, 42.2 % de los montos correspondió a contratos de *adjudicación directa*. Con *recursos de otro ámbito de gobierno*, el porcentaje para el mismo tipo de procedimiento fue de 45.9 (ver tabla 35).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 96/149

Tabla 35
Monto asociado a los contratos realizados en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, según tipo de procedimiento de contratación y origen de los recursos 2024

(millones de pesos)^{1/}

Origen de los recursos	Total	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida	Licitación pública estatal, regional o local	Licitación pública nacional	Licitación pública internacional	Otro procedimiento	No especificado
Total	93 584.0	35 945.4	14 355.9	8 490.0	31 997.4	^{2/}	2 784.6	10.7
Recursos propios	41 447.2	17 495.2	5 288.8	4 745.7	12 197.0	^{2/}	1 710.0	10.5
Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	18 218.5	8 364.4	3 553.4	2 032.1	3 448.5	^{2/}	820.1	0.2
Mixto	28 781.0	9 257.6	2 913.6	1 057.6	15 477.1	^{2/}	75.1	0.0
No identificado	5 137.3	828.3	2 600.1	654.6	874.8	^{2/}	179.4	0.0

^{1/} Pesos corrientes.

^{2/} No contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En el caso de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, 48 900 106 501.0 pesos (23.1 %) fueron *recursos propios* y 153 507 313 307.0 pesos (72.5 %), *recursos provenientes de otro ámbito de gobierno*. Con recursos propios, 49.5 % de los montos correspondió a contratos por *adjudicación directa*. Con recursos *provenientes de otro ámbito de gobierno*, 57.7 % correspondió al mismo tipo de procedimiento (ver tabla 36).

Tabla 36
Monto asociado a los contratos realizados en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, según tipo de procedimiento de contratación y origen de los recursos 2024

(millones de pesos)^{1/}

Origen de los recursos	Total	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida	Licitación pública estatal, regional o local	Licitación pública nacional	Licitación pública internacional	Otro procedimiento	No especificado
Total	211 877.1	114 933.9	59 055.4	21 208.5	14 709.0	^{2/}	1 770.2	200.1
Recursos propios	48 900.1	24 213.9	11 156.6	8 041.1	4 830.6	^{2/}	600.8	57.0
Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	153 507.3	88 613.6	44 002.9	11 815.6	7 925.1	^{2/}	1 007.0	143.1
Mixto	7 361.1	2 077.0	1 941.0	1 307.5	1 881.2	^{2/}	154.4	0.0
No identificado	2 108.6	29.4	1 954.9	44.3	72.2	^{2/}	7.9	0.0

^{1/} Pesos corrientes.

^{2/} No contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

XIX. SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL⁴⁶

Situación operativa de la función de seguridad pública

En 2024, 1 898 municipios reportaron *contar con una institución formalmente constituida encargada del ejercicio de la función de seguridad pública*. Mientras que 90 reportaron *no contar con una institución propia y, por lo tanto, otras instituciones de seguridad ejercieron la función*; 403 *no contaron con una institución, por lo que cuerpos de seguridad comunales realizaron la función*; y 23 *no contaron con una institución municipal y ninguna otra ejerció la función* (ver tabla 37).

Tabla 37

Municipios según situación operativa del ejercicio de la función de seguridad pública

2024

(municipios)

Situación operativa	Municipios
Contaba con una institución municipal formalmente constituida encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, misma que operaba conforme a sus atribuciones legales establecidas en las disposiciones normativas aplicables.	1 574
Contaba con una institución municipal formalmente constituida encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, misma que operaba conforme a sus atribuciones legales establecidas en las disposiciones normativas aplicables. Adicionalmente, otra(s) institución(es) de seguridad y/ o cuerpos de seguridad comunales participaban con la institución municipal en el desarrollo de esta función.	324
No contaba con una institución municipal formalmente constituida que se haya encargado del ejercicio de la función de seguridad pública. En consecuencia, otra(s) institución(es) de seguridad realizaba(n) la función de seguridad pública en su municipio.	90
No contaba con una institución municipal formalmente constituida que se haya encargado del ejercicio de la función de seguridad pública. En consecuencia, cuerpos de seguridad comunales organizados de manera autogestiva realizaban la función de seguridad pública en su municipio.	3
No contaba con una institución municipal formalmente constituida que se haya encargado del ejercicio de la función de seguridad pública. En consecuencia, cuerpos de seguridad comunales adscritos a alguna institución, unidad administrativa o área de la Administración Pública del municipio realizaban la función de seguridad pública en su municipio.	400
No contaba con una institución municipal formalmente constituida que se haya encargado del ejercicio de la función de seguridad pública. No obstante, ninguna otra institución de seguridad ni cuerpos de seguridad comunales realizaban la función de seguridad pública en su municipio.	23
Otra situación operativa	2
No identificado	45
No aplica (demarcaciones territoriales de la Ciudad de México). ^{1/}	16
No disponible	1
Total	2 478

^{1/} La información sobre seguridad pública relativa a Ciudad de México se capta mediante el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE).

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

De los 90 municipios en los que otras instituciones de seguridad se encargaron de la función, en 85 la ejerció la *Secretaría de Seguridad Pública u homóloga de la entidad federativa*; en cinco, la *Guardia Nacional*; en cinco, la *Secretaría de la Defensa Nacional*; en uno, la *Secretaría de Marina*; y en uno, *otra institución* (ver gráfica 75).⁴⁷

⁴⁶ Para los temas de *estructura organizacional, titulares, personal, fortalecimiento policial, unidades especializadas, presupuesto ejercido, infraestructura para la seguridad pública y sistemas telefónicos de emergencias* se consideraron 1 898 municipios que reportaron contar con una institución formalmente constituida encargada del ejercicio de la función de seguridad pública. Para los temas de *puestas a disposición, presuntas faltas cívicas y presuntos delitos, aseguramientos de armas, búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas y enfrentamientos* solo se consideraron 1 885 municipios que proporcionaron información.

⁴⁷ Para el periodo de referencia de la información, la Guardia Nacional fungía como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Gráfica 75

Municipios en los que otra institución realizó la función de seguridad pública, según institución participante 2024 (municipios)



Nota: Solo se consideraron 90 municipios que no contaron con una institución formalmente constituida que se encargara del ejercicio de la función de seguridad pública y, en consecuencia, otra u otras instituciones de seguridad realizaban la función. En un municipio pudo haber participado una o más instituciones. En dos municipios no se identificó a ninguna de las instituciones participantes.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Estructura organizacional

Al cierre de 2024, 1 893⁴⁸ instituciones encargadas de la función de seguridad pública municipales reportadas se conformaron por 4 712 unidades administrativas. La función principal más frecuente fue *prevención del delito*, con 27.8 % del total de unidades. Siguieron, *despacho de la persona titular, proximidad social y atención directa a víctimas*, con 7.3, 7.0 y 4.5 %, respectivamente (ver gráfica 76).

⁴⁸ En 5 municipios se reportó que la estructura orgánica de la institución de seguridad pública no estaba constituida en unidades administrativas.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 99/149

Gráfica 76

Cantidad de unidades administrativas que conformaron la estructura orgánica de las instituciones de seguridad pública municipales, según función principal 2024
(unidades administrativas)



Nota: Se muestran las veinte principales funciones de acuerdo con la mayor frecuencia de registros.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

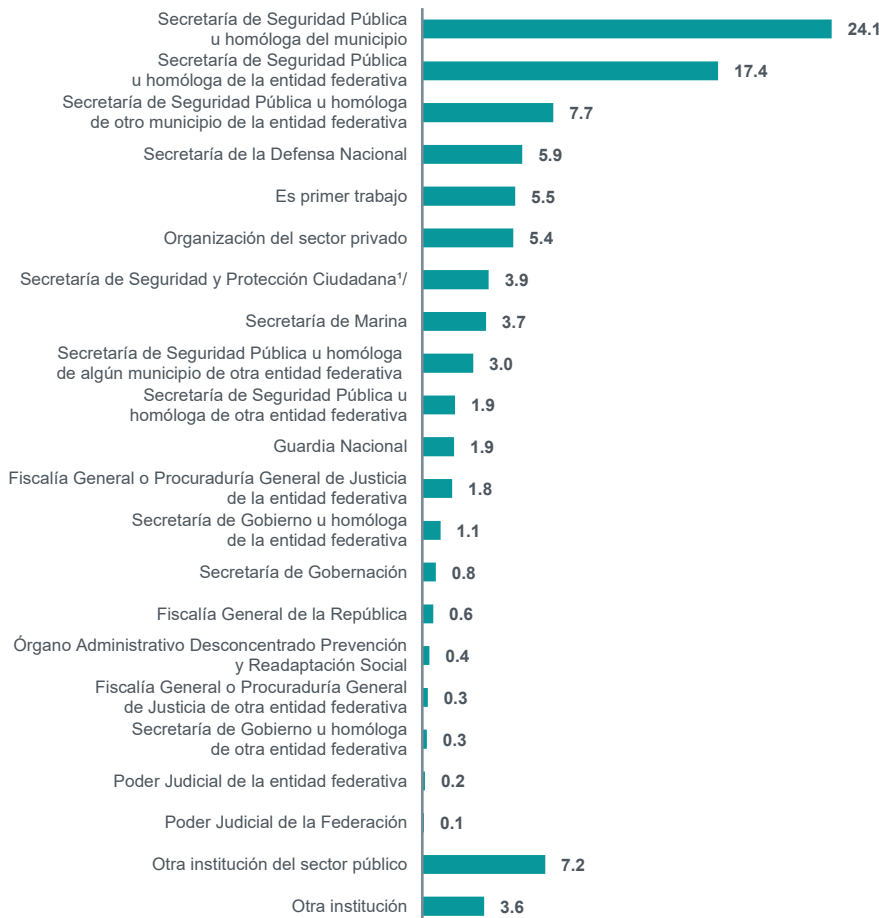
Titulares

Al cierre de 2024, se reportaron 1 867 titulares de las instituciones de seguridad pública municipales:⁴⁹ 130 (7.0 %) fueron mujeres y 1 735 (92.9 %), hombres.⁵⁰ De acuerdo con la institución de procedencia, 24.1 % provino de la *Secretaría de Seguridad Pública u homóloga del municipio*; 17.4 %, de la *Secretaría de Seguridad Pública u homóloga de la entidad federativa*; y 7.7 %, de la *Secretaría de Seguridad Pública u homóloga de otro municipio de la entidad federativa* (ver gráfica 77).

⁴⁹ De los 1 898 municipios que contaron con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, la titularidad de la institución estuvo vacante en 31.

⁵⁰ La categoría *no identificado* correspondió a 0.1 por ciento.

Gráfica 77
**Distribución de titulares de las instituciones de seguridad pública municipales,
según institución de procedencia**
2024
(porcentaje)



Nota: No se incluyó la categoría *no identificado*, con 3.2 por ciento.

^{1/} Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (sin incluir a la Guardia Nacional ni al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social).

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

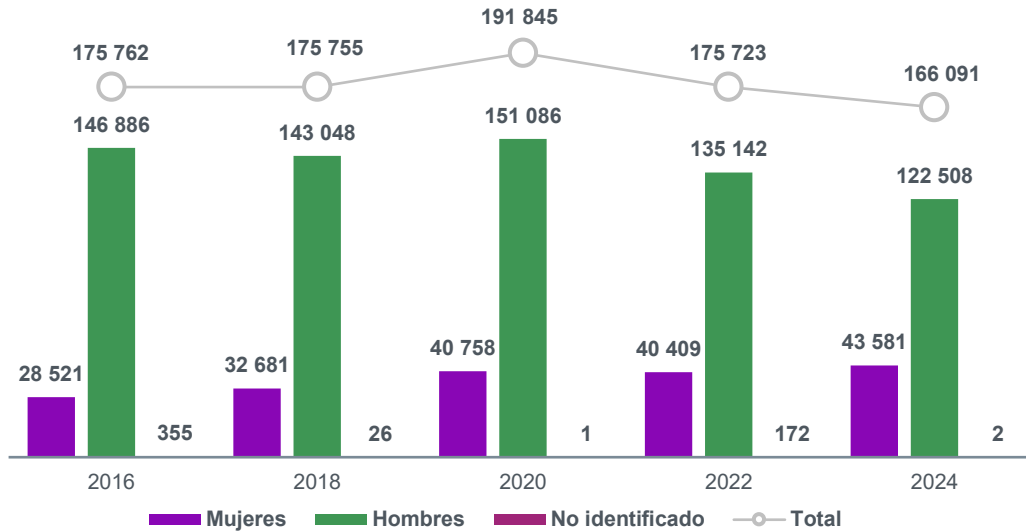
Personal

Al cierre de 2024, las instituciones de seguridad pública municipales contaron con 166 091 personas servidoras públicas. Del total, 43 581 (26.2 %) fueron *mujeres* y 122 508 (73.8 %), *hombres*.⁵¹ En contraste con 2022, el total de personal disminuyó 5.5 % en 2024 (ver gráfica 78).⁵²

⁵¹ La categoría *no identificado* correspondió a 0.001 por ciento. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

⁵² Dicha disminución pudo deberse a la cantidad de municipios que en esta edición del censo reportaron no contar con una institución formalmente constituida encargada del ejercicio de la función de seguridad pública.

Gráfica 78
**Personal adscrito a las instituciones de seguridad pública municipales,
según sexo**
2016-2024
(personas)



Nota: Se incluyó a titulares de las instituciones cuya información comenzó a captarse a partir de la edición 2021 del presente censo.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

En el *estado de México, Jalisco y Puebla* se concentraron 16.1, 8.7 y 6.6 % del personal adscrito a las instituciones de seguridad pública municipales, respectivamente. Según sexo, en *Querétaro* y *Colima* se contó con los mayores porcentajes de personal femenino, con 36.2 y 33.0, respectivamente (ver tabla 38).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 103/149

Tabla 38
**Personal adscrito a las instituciones de seguridad pública municipales,
según entidad federativa y sexo**

2024

(personas y porcentaje)

Entidad federativa	Total	Mujeres	Hombres
Mex.	26 677	27.7	72.3
Jal.	14 448	26.2	73.8
Pue.	10 982	30.3	69.7
NL	8 895	29.1	70.9
Gto.	8 232	30.8	69.2
Chis.	7 752	23.6	76.4
Chih.	7 333	29.0	71.0
BC	7 120	25.3	74.7
Ver.	7 080	20.8	79.2
Mich.	6 295	25.4	74.6
Son.	4 908	20.7	79.3
Oax.	4 732	23.3	76.7
Gro.	4 730	13.4	86.6
Sin.	4 695	24.7	75.3
Hgo.	4 223	26.3	73.7
Yuc.	3 979	24.8	75.2
Q. Roo	3 876	30.5	69.5
Tab.	3 772	9.4	90.6
Coah.	3 217	32.4	67.6
SLP	3 154	23.2	76.8
Qro.	3 073	36.2	63.8
Dgo.	2 709	29.7	70.3
Mor.	2 625	23.3	76.7
Tlax.	2 190	29.3	70.7
Ags.	2 096	27.8	72.2
BCS	2 080	28.2	71.8
Nay.	1 927	29.3	70.7
Zac.	1 422	29.8	70.2
Col.	1 200	33.0	67.0
Camp.	667	9.7	90.3
EUM	166 089	26.2	73.8

Nota: Se incluyó a las personas titulares de las instituciones. Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Con respecto al tipo de organización policial, 150 757 (91.8 %) personas estaban adscritas a las corporaciones policiales. De este personal, 135 537 (82.5 %) pertenecieron a la *policía preventiva*; 12 118 (7.4 %), a la *policía de tránsito, movilidad y seguridad vial*; 2 117 (1.3 %), a la *policía bancaria, comercial y/o auxiliar*; y 985 (0.6 %), a *otro tipo de corporación*. El resto correspondió a *áreas de dirección y áreas de apoyo* (ver gráfica 79).

Gráfica 79

Personal adscrito a las instituciones de seguridad pública municipales, según tipo de organización policial y sexo

2024

(personas)



Nota: No se incluyó a titulares de las instituciones. No se graficó la categoría de tipo de organización *no identificada*, con 430 registros para mujeres y 872 para hombres, ni la categoría de tipo de organización *no especificada*, con un registro para hombres.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

La tasa nacional de elementos de las corporaciones policiales municipales por cada mil habitantes fue de 1.3. *Baja California Sur* tuvo la tasa más alta, con 2.3 (ver gráfica 80).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

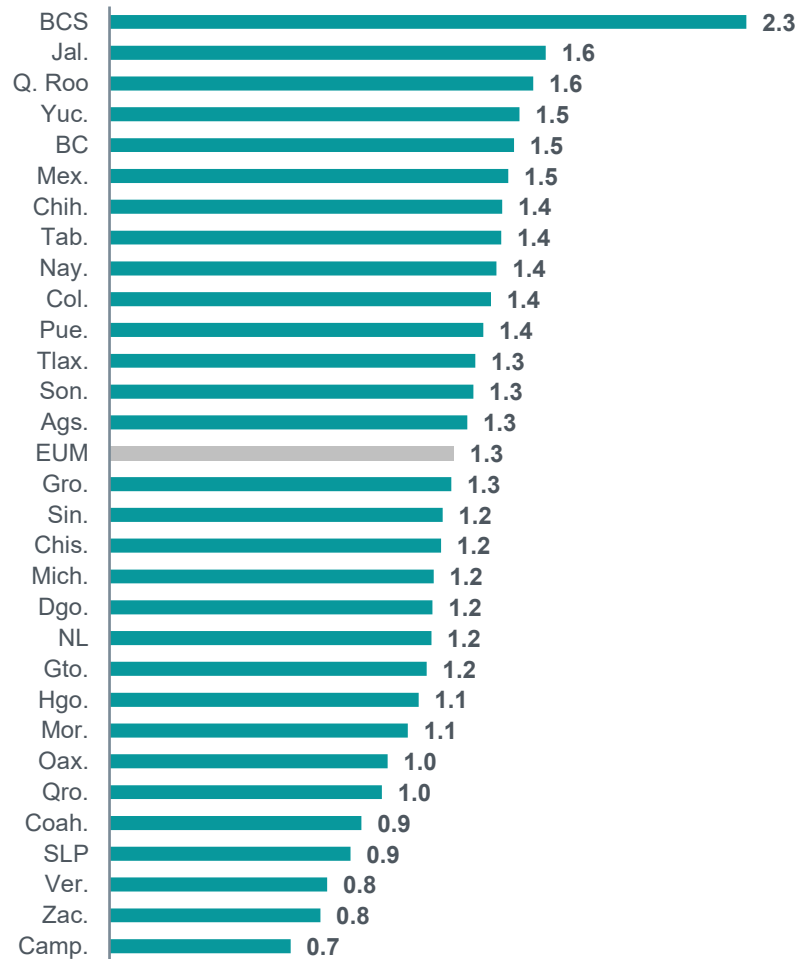
Página 105/149

Gráfica 80

Tasa de elementos de las corporaciones policiales municipales por cada mil habitantes, según entidad federativa

2024

(personas)



Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal. Para el cálculo de la tasa total no se consideró a la población de Ciudad de México ni de Tamaulipas. La tasa se calculó al dividir la cantidad de personal de las corporaciones policiales estatales entre la cantidad de habitantes, multiplicado por mil. La información poblacional se obtuvo del Consejo Nacional de Población para mitad de 2024. Indicadores demográficos 1950-2070. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/bases-de-datos-de-la-conciliacion-demografica-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-2020-a-2070?idiom=es>

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

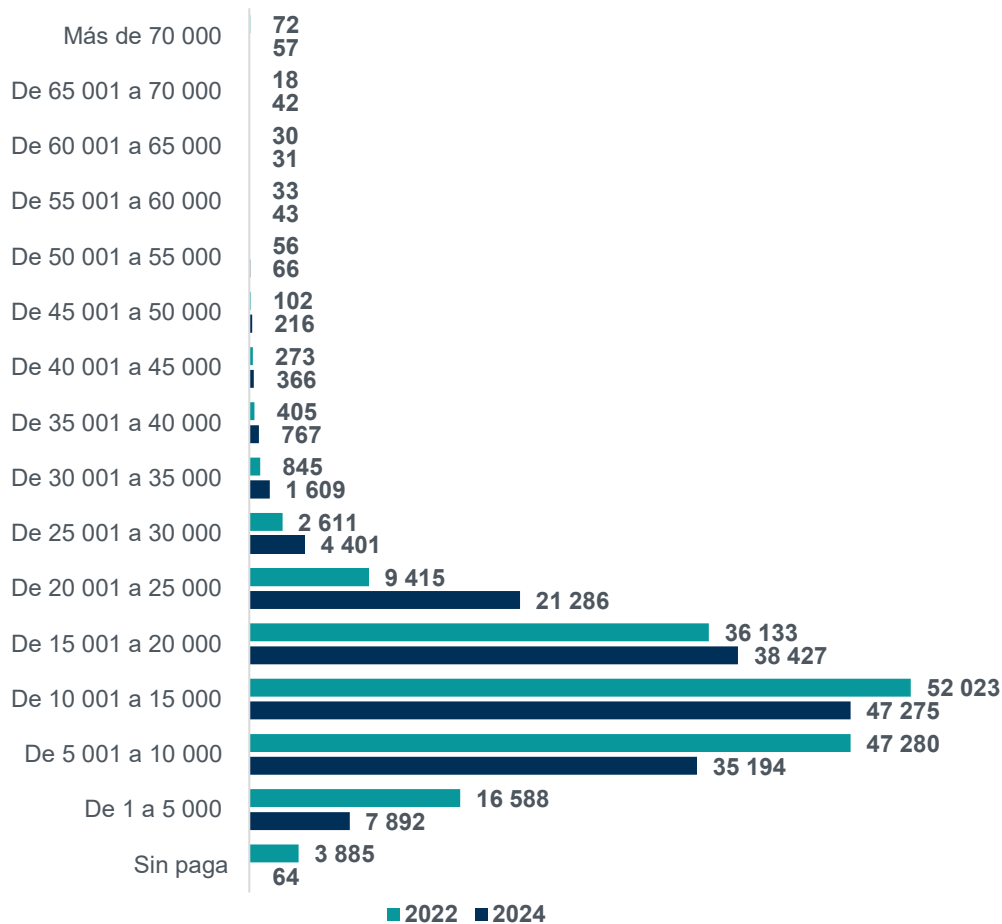
CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 106/149

Según los ingresos brutos mensuales, 47 275 (28.8 %) personas de seguridad pública municipal percibieron un ingreso de *10 001 a 15 000 pesos*. En 2022, el porcentaje de personal con este rango de ingresos fue de 30.0. En contraste, el porcentaje de personal con rango de ingresos de *15 001 a 20 000 pesos* pasó de 20.8 en 2022 a 23.4 en 2024. El que tenía ingresos de *20 001 a 25 000 pesos* aumentó de 5.4 a 13.0 (ver gráfica 81).

Gráfica 81
**Personal adscrito a las instituciones de seguridad pública municipales,
según rango de ingresos en pesos**
2022 y 2024
(personas)

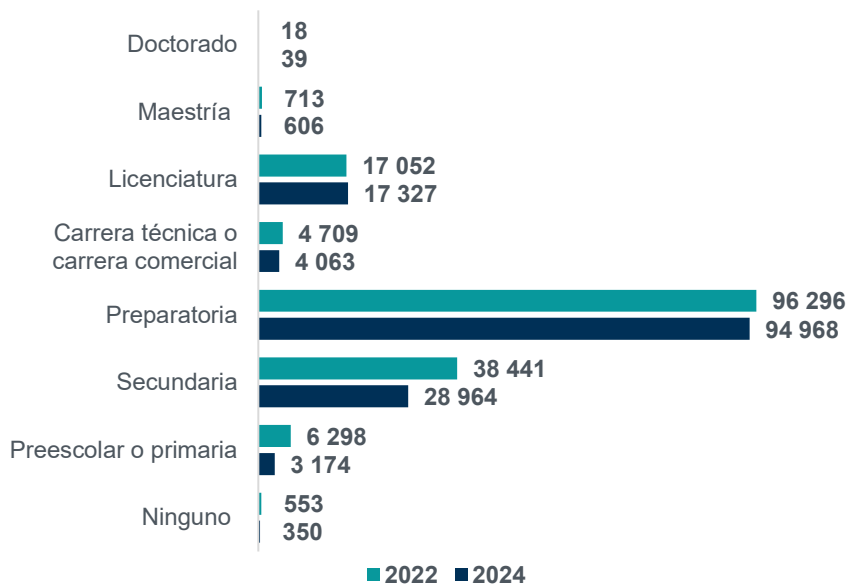


Nota: Rango de ingresos brutos mensuales. No se incluyó a titulares de las instituciones. No se graficó la categoría *no identificado*, con 3 638 registros para 2022, y con 6 488 para 2024.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

Según el nivel de escolaridad, 94 968 (57.8 %) personas contaron con estudios de *preparatoria*. Por su parte, 17 972 (10.9 %) tuvieron nivel de *licenciatura o posgrado*; y 32 138 (19.6 %) contaron con *educación básica* (ver gráfica 82).

Gráfica 82
**Personal adscrito a las instituciones de seguridad pública municipales,
según nivel de escolaridad**
2022 y 2024
(personas)



Nota: No se incluyó a titulares de las instituciones. No se graficó la categoría *no identificado*, con 9 301 registros para 2022 y 14 733 para 2024, ni la categoría *no especificado*, con 26 registros para 2022.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

En cuanto al tipo de función policial, 54.4 % (89 262) del personal adscrito a las instituciones de seguridad pública municipales ejerció funciones de *prevención*; 27.1 % (44 487), de *proximidad social*; 5.8 % (9 479), labores de *reacción*, y 1.4 % (2 253), de *investigación* (ver tabla 39).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 108/149

Tabla 39
**Personal adscrito a las instituciones de seguridad pública municipales,
según función policial**

2024

(porcentaje)

Entidad federativa	Investigación	Prevención	Proximidad social	Reacción
BC	4.7	50.7	3.9	12.1
Q. Roo	4.1	52.1	18.0	8.2
NL	2.8	28.4	32.5	5.5
Jal.	2.8	34.4	53.0	5.2
SLP	2.3	74.7	22.3	5.1
Oax.	2.2	58.2	35.4	3.6
Ags.	1.8	27.6	30.6	4.0
Hgo.	1.7	53.4	32.9	13.2
Gro.	1.7	75.9	15.5	6.4
Gto.	1.4	51.3	23.2	9.6
Chih.	1.4	11.9	64.3	2.8
Yuc.	1.2	83.5	1.9	3.8
Pue.	0.9	42.0	23.0	3.0
Ver.	0.8	70.6	23.8	2.5
Mex.	0.8	64.9	20.6	4.8
Mor.	0.7	59.9	19.0	3.7
Tlax.	0.7	65.8	8.6	3.1
Mich.	0.6	63.1	26.2	4.8
Zac.	0.6	57.5	32.4	6.1
Son.	0.5	70.4	20.4	1.6
Col.	0.3	27.6	52.5	3.7
Dgo.	0.1	83.2	1.2	1.9
Qro.	0.1	29.2	63.9	0.3
Tab.	0.1	50.6	39.1	1.0
BCS	0.0	85.3	42.8	43.6
Camp.	0.0	89.0	19.1	12.3
Coah.	0.0	70.3	18.4	5.5
Chis.	0.0	70.0	10.5	8.1
Nay.	0.0	67.7	50.9	1.0
Sin.	0.0	50.1	12.4	7.6
EUM	1.4	54.4	27.1	5.8

Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal. Los porcentajes por tipo de función son independientes. Una persona pudo desempeñar una o más funciones. Solo se consideró el personal que realizaba el tipo de función correspondiente, independientemente de que la institución hubiera contado o no con alguna unidad especializada en la materia, el resto pudo ejercer otras funciones.

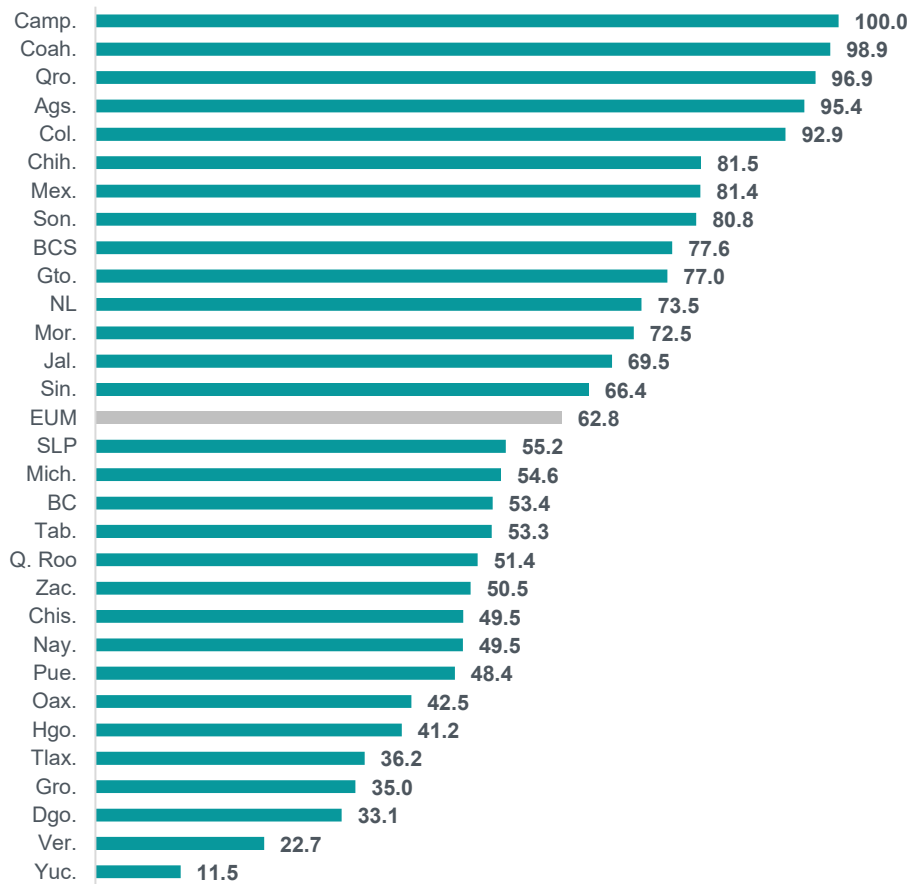
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Fortalecimiento policial

De las 150 757 personas de las corporaciones policiales municipales, 94 620 (62.8 %) contó con el Certificado Único Policial (CUP).⁵³ En *Campeche*, *Coahuila* y *Querétaro* 100.0, 98.9 y 96.9 % del personal, respectivamente, contó con dicho certificado (ver gráfica 83).

Gráfica 83

Personal de las corporaciones policiales municipales que contó con Certificado Único Policial, según entidad federativa
2024
(porcentaje)



Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal. Los porcentajes se calcularon al dividir la cantidad de personal que contaba con CUP entre la cantidad de personal de las corporaciones policiales. El resultado se multiplicó por 100.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

⁵³ El Certificado Único Policial (CUP) es el documento que acredita los conocimientos, las habilidades y aptitudes de las y los policías de las Instituciones de Seguridad Pública. Para su obtención, es necesario contar con formación inicial y resultados aprobatorios vigentes en relación con las evaluaciones de control de confianza, de competencias básicas y de desempeño.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 110/149

A nivel nacional, 149 818 personas de las corporaciones policiales municipales estuvieron obligadas a presentar evaluaciones de control de confianza. De estas, 67.7 % contó con *evaluaciones aprobatorias vigentes*; 5.7 %, con *evaluaciones aprobatorias no vigentes*; 3.2 %, con *evaluaciones vigentes no aprobatorias*; y 13.6 % correspondió a *personal sin evaluación* (ver tabla 40).

Tabla 40
Personal de las corporaciones policiales municipales obligado a presentar evaluaciones de control de confianza, según entidad federativa y estatus 2024
(porcentaje)

Entidad federativa	Estatus de las evaluaciones							
	Con evaluaciones aprobatorias vigentes	Con evaluaciones aprobatorias no vigentes	Con evaluaciones vigentes no aprobatorias	Programados a evaluaciones	Evaluados con resultados pendientes	Sin evaluación	Otro estatus	No especificado
Coah.	96.4	0.0	0.4	0.7	0.3	0.0	0.0	2.3
Col.	93.6	2.3	1.7	0.0	1.0	1.3	0.0	0.0
Qro.	89.6	0.7	0.2	6.3	1.4	1.8	0.0	0.0
Camp.	88.6	0.0	0.0	0.0	0.0	11.4	0.0	0.0
Chih.	86.8	6.5	1.5	2.7	1.7	0.8	0.1	0.0
Mor.	86.0	2.6	2.4	2.9	0.8	5.3	0.0	0.0
Ags.	84.6	3.0	0.9	0.0	0.4	11.1	0.0	0.0
Gto.	80.8	6.2	1.4	2.4	0.4	3.5	2.7	2.7
Mex.	77.1	5.0	2.1	3.7	1.7	4.6	5.8	0.0
Zac.	77.1	1.1	5.0	2.1	3.7	10.8	0.1	0.0
Q. Roo	77.0	10.2	5.3	2.4	1.7	2.8	0.5	0.0
Jal.	73.0	4.2	4.7	6.0	4.4	6.4	1.2	0.1
BC	72.8	14.7	0.9	3.2	0.1	8.3	0.0	0.0
BCS	72.8	2.4	8.3	1.8	0.7	14.0	0.0	0.0
Son.	72.2	2.7	5.4	12.4	0.1	6.0	1.2	0.1
Tlax.	69.7	1.0	7.6	1.7	1.9	18.1	0.0	0.0
NL	67.3	8.2	3.1	2.6	4.4	5.5	8.8	0.0
Sin.	67.1	7.6	0.1	2.4	0.4	0.1	0.4	22.0
Pue.	63.6	2.2	0.7	12.8	3.1	17.5	0.0	0.0
Hgo.	63.4	9.8	5.7	5.2	3.4	11.9	0.5	0.0
Tab.	60.7	10.6	1.4	15.4	0.2	1.9	0.0	9.9
Chis.	57.1	3.1	1.6	3.0	1.8	32.9	0.6	0.0
Nay.	55.3	2.4	10.0	2.1	21.9	7.6	0.7	0.0
SLP	54.9	7.7	1.6	3.3	2.6	29.3	0.8	0.0
Mich.	54.7	8.0	6.9	6.7	1.3	21.7	0.8	0.0
Ver.	51.2	11.0	1.4	4.8	1.0	30.2	0.1	0.3
Gro.	49.4	2.5	17.7	2.9	1.7	25.7	0.1	0.0
Dgo.	41.4	3.7	1.0	1.1	1.6	51.2	0.0	0.0
Oax.	33.6	8.4	5.3	7.8	0.0	43.8	1.1	0.0
Yuc.	17.6	4.8	2.1	2.6	0.7	68.4	3.8	0.0
EUM	67.7	5.7	3.2	4.7	2.1	13.6	2.0	1.0

Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En materia de capacitación, en 2024 a nivel nacional, las instituciones de seguridad pública municipales impartieron 24 281 acciones formativas a su personal adscrito. De acuerdo con el tema, 5 293 (21.8 %) fueron sobre *Informe Policial Homologado (IPH) para faltas administrativas*; 4 849 (20.0 %), sobre *derechos humanos y uso legítimo de la fuerza* y 1 933 (8.0 %), sobre *control de multitudes durante marchas, manifestaciones o protestas sociales* (ver tabla 41).⁵⁴

Tabla 41

Cantidad de acciones formativas impartidas al personal adscrito a las instituciones de seguridad pública municipales, según tema

2024

(acciones formativas)

Tema	Total
Total	24 281
Informe Policial Homologado (IPH) para faltas administrativas	5 293
Derechos humanos y uso legítimo de la fuerza	4 849
Control de multitudes durante marchas, manifestaciones o protestas sociales	1 933
Atención de grupos de población vulnerable	1 744
Solución de problemas Metodología SARA (identificación del problema, análisis del problema, respuesta y evaluación)	1 156
Contención emocional y/o autocuidado	1 123
Mediación	1 101
Metodología para el trabajo con la comunidad	910
Técnicas de investigación del delito	907
Talleres en campo de actos de investigación	764
Comunicación asertiva	717
Introducción a los métodos de policiamiento y análisis delictivo	675
Técnicas de entrevista	457
Justicia procedimental	449
Criminalística	226
Técnicas básicas para integrar información	204
Bases de datos	132
Criminología	129
Teoría del caso	100
Técnicas de análisis	89
Entrenamiento de binomios caninos	78
Estadística descriptiva o básica	68
Análisis cualitativo aplicado a la seguridad pública	67
Prueba legal y lícita	66
Patrones delictivos	66
Gestión de la información	65
Enfoque intercultural	59
Redes de vínculos	47
Perfilación criminal	39
Análisis geográfico	32
Otro tema	3 685

Nota: Una acción formativa pudo contemplar más de un tema, por lo que la suma de las cifras por tema es mayor al total.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

⁵⁴ Los porcentajes se calcularon con base en 24 281 acciones de capacitación. Una acción formativa pudo contemplar más de un tema.

Unidades especializadas

Al cierre de 2024, de las 1 898 instituciones municipales encargadas de la función de seguridad pública, 221 (11.6 %) contaron con una *unidad de proximidad social*; 141 (7.4 %), con una *unidad de inteligencia y/o análisis*; 39 (2.1 %), con una *unidad de investigación* y 13 (0.7 %), con una *unidad de policía cibernética*. La entidad con el mayor porcentaje de instituciones con unidad de inteligencia y/o análisis, unidad de proximidad social y unidad de investigación fue *Baja California*, con 85.7, 71.4 y 14.3, respectivamente. En tanto que Querétaro tuvo el mayor porcentaje de instituciones con una unidad de policía cibernética, con 11.1 (ver tabla 42).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 113/149

Tabla 42
Cantidad de instituciones de seguridad pública municipales que contaron con unidades especializadas, según entidad federativa y tipo de unidad
 2024
 (instituciones)

Entidad federativa	Total de instituciones	Instituciones con unidades especializadas			
		Unidad de inteligencia y/o análisis	Unidad de proximidad social	Unidad de investigación	Unidad de policía cibernética
Ags.	11	2	4	1	1
BC	7	6	5	1	0
BCS	5	1/	2/	2/	2/
Camp.	11	2	1/	2/	2/
Coah.	34	1/	12	0	1
Col.	10	3	5	2	2/
Chis.	122	2	1/	1/	2/
Chih.	57	4	5	2	3
Dgo.	39	3	5	1/	2/
Gto.	39	20	12	3	1
Gro.	79	1	1	1/	2/
Hgo.	84	2	25	1	1/
Jal.	124	8	19	5	1/
Mex.	125	21	24	9	2
Mich.	111	4	9	1	1/
Mor.	34	1	1	1/	1
Nay.	20	1	2	2/	2/
NL	45	12	10	8	0
Oax.	115	2	3	1	2/
Pue.	217	7	22	2	1/
Qro.	18	7	9	2	2
Q. Roo	11	4	5	1/	1
SLP	58	1	4	0	1
Sin.	20	5	3	1/	2/
Son.	69	6	5	1	2/
Tab.	16	4	3	0	0
Tlax.	59	2	12	0	0
Ver.	197	5	11	1/	1/
Yuc.	105	4	1	1/	1/
Zac.	56	2	4	1/	0
EUM	1 898	141	221	39	13

Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal. Una institución pudo contar con uno o más tipos de unidades. El total de instituciones solo se muestra como referencia.

^{1/} En proceso de integración.

^{2/} No aplica debido a que no se reportaron unidades administrativas que ejercieran la función.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Presupuesto ejercido

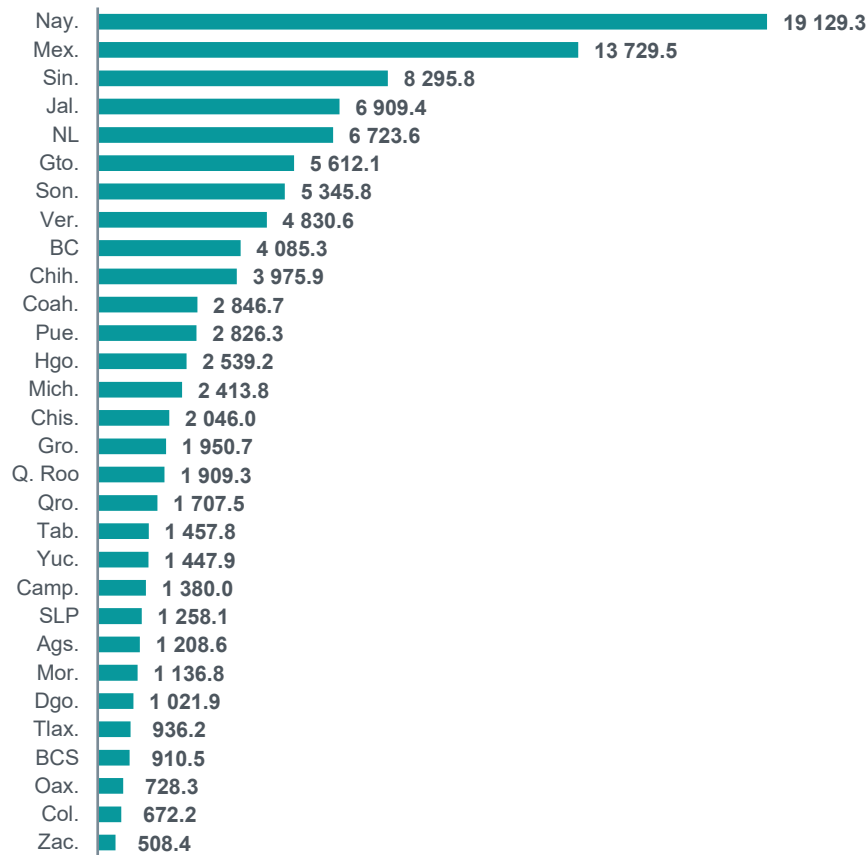
En 2024, las instituciones encargadas de la función de seguridad pública municipales ejercieron un presupuesto de 109 543 486 629 pesos corrientes. Los municipios de *Nayarit* y del *estado de México* concentraron 17.5 y 12.5 %, respectivamente (ver gráfica 84).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 114/149

Gráfica 84
**Presupuesto ejercido por las instituciones de seguridad pública municipales,
según entidad federativa**
2024
(millones de pesos)^{1/}



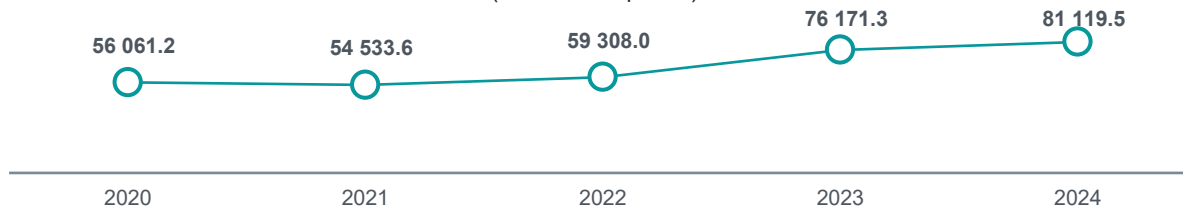
Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

^{1/} Pesos corrientes.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

A precios de la segunda quincena de julio de 2018, el presupuesto que ejercieron las instituciones encargadas de la función de seguridad pública municipales en 2024 fue de 81 119.5 millones de pesos. Al comparar con 2023, la cantidad de presupuesto ejercido aumentó 6.5 % (ver gráfica 85).

Gráfica 85
Presupuesto ejercido por las instituciones de seguridad pública municipales
2020-2024
(millones de pesos)^{1/}



Nota: Para ajustar las cifras a precios de 2018 se utilizó el promedio mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de 2018 como base de comparación. Los valores deflactados se calcularon dividiendo la cifra nominal entre el INPC del año en que se registró la cifra. Después se multiplicó por el INPC del año base (2018).

^{1/} Pesos a precios de la segunda quincena de julio de 2018.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2021 a 2025.

Infraestructura para la seguridad pública

Las instituciones de seguridad públicas de los municipios contaron con 5 220 unidades de infraestructura policial en funcionamiento. De acuerdo con su tipo, 53.2 % correspondió a comandancias estaciones y subestaciones; 35.8 %, a módulos y casetas fijos(as); 7.6 % a módulos y casetas móviles; 2.2 %, a cuarteles, y 1.3 %, a otro tipo.⁵⁵ En los municipios del *estado de México, Puebla y Yucatán* se concentró la mayor cantidad de unidades de infraestructura, con 14.6, 6.6 y 6.5 % del total, respectivamente (ver tabla 43).

⁵⁵ La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

Tabla 43
Cantidad de unidades de infraestructura policial en funcionamiento de las instituciones de seguridad pública municipales, según entidad federativa y tipo
2024
(unidades de infraestructura)

Entidad Federativa	Total	Comandancias, estaciones y subestaciones	Módulos y casetas fijos(as)	Módulos y casetas móviles	Cuarteles	Otro tipo
Mex.	764	204	524	23	13	0
Pue.	346	258	82	4	2	0
Yuc.	338	190	142	5	1	0
Jal.	333	198	105	11	13	6
Gto.	312	93	89	117	8	5
Ver.	298	199	85	10	3	1
Chis.	270	142	121	2	5	0
Oax.	242	111	106	16	9	0
NL	225	97	59	53	10	6
Mich.	221	116	83	15	6	1
Gro.	167	70	74	7	14	2
BC	164	96	40	24	0	4
Son.	157	148	6	2	1	0
Hgo.	145	88	49	1	6	1
Chih.	133	110	9	7	0	7
Q. Roo	124	22	62	6	0	34
Qro.	117	69	41	7	0	0
Coah.	112	53	20	33	6	0
Tab.	105	28	40	31	6	0
Sin.	103	74	27	2	0	0
Tlax.	87	60	27	0	0	0
BCS	76	67	9	0	0	0
Zac.	75	61	8	6	0	0
SLP	73	63	6	4	0	0
Dgo.	60	55	1	4	0	0
Mor.	60	35	24	0	1	0
Camp.	42	11	14	7	10	0
Nay.	40	28	12	0	0	0
Ags.	19	19	0	0	0	0
Col.	12	10	2	0	0	0
EUM	5 220	2 775	1 867	397	114	67

Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

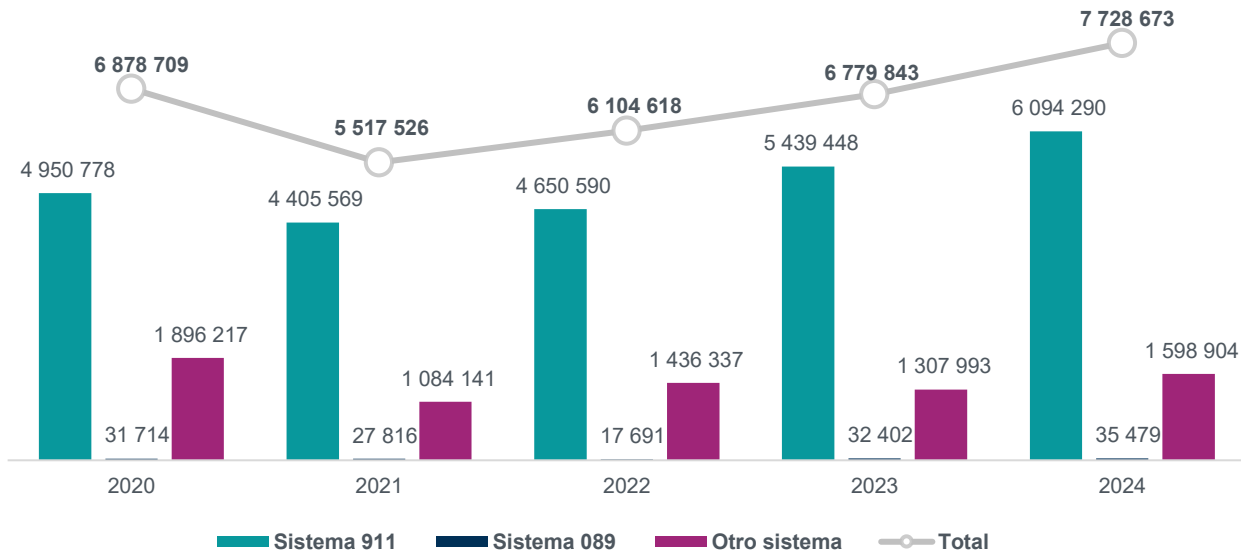
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Sistemas telefónicos de emergencias

Durante 2024, las instituciones de seguridad pública municipales recibieron 16 978 742 llamadas a través los sistemas telefónicos de emergencias. De estas, 7 728 673 (45.5 %) fueron procedentes.⁵⁶ Las llamadas procedentes aumentaron 14.0 % respecto a las que se registraron en 2023. Según el sistema telefónico, 6 094 290 (78.9 %) llamadas se recibieron mediante el sistema 911 (ver gráfica 86).

⁵⁶ Se refiere a las llamadas que implicaron un proceso de atención. El resto fueron llamadas improcedentes (falsas, bromas, incompletas u otras con características similares), de otro tipo o no se especificó.

Gráfica 86
Cantidad de llamadas procedentes recibidas por las instituciones de seguridad pública
municipales, según sistema telefónico de emergencia
2020-2024
(llamadas)



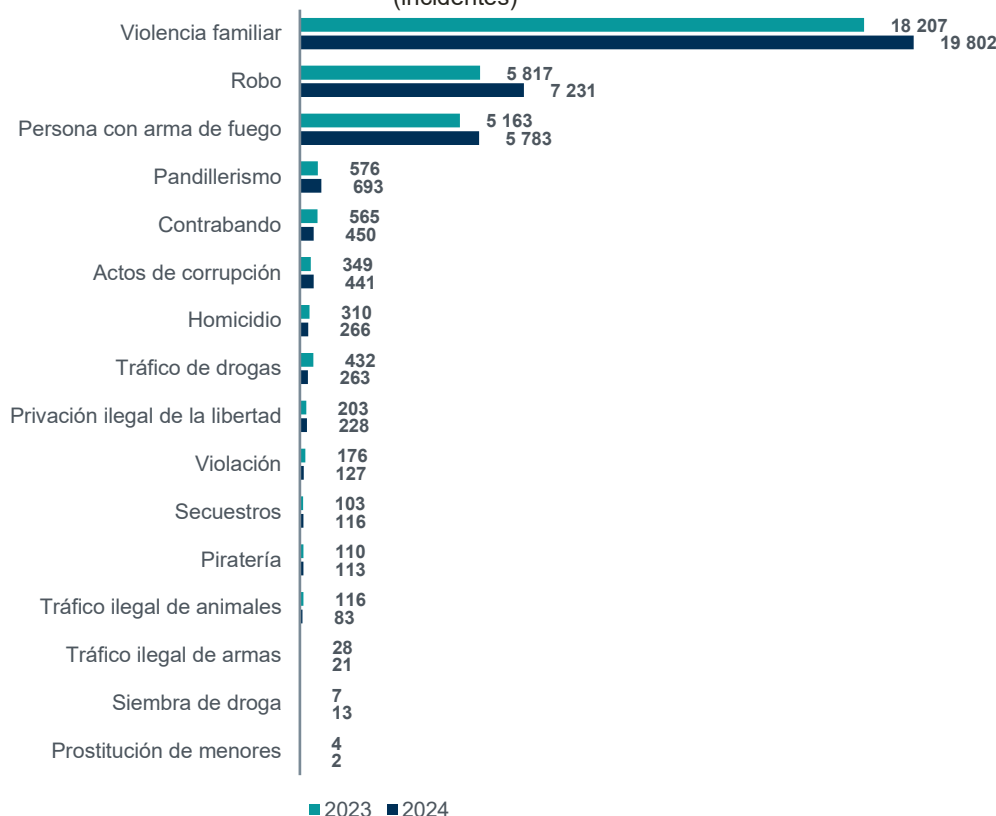
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2021 a 2025.

Durante 2024, en el sistema 089 se reportaron 41 200 incidentes. Esta cifra tuvo un aumento de 16.0 % en comparación con los 35 506 incidentes que se reportaron en 2023. Del total de incidentes, *violencia familiar* fue el de mayor frecuencia en 2024, con 19 802 (48.1 %). Ver gráfica 87.

Gráfica 87

Cantidad de incidentes registrados en las llamadas procedentes al sistema 089 recibidas por las instituciones de seguridad pública municipales, según tipo

2023 y 2024
(incidentes)



Nota: No se graficaron las categorías *otros delitos del fuero común*, con 1 197 registros para 2023 y 1 845 para 2024; *otros delitos del fuero federal*, con 360 registros para 2023 y 363 para 2024; *otro tipo*, con 1 492 registros para 2023 y 3 093 para 2024; y *no identificado*, con 291 registros para 2023 y 267 para 2024.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Puestas a disposición⁵⁷

Durante 2024, el personal adscrito a las instituciones encargadas de la función de seguridad pública municipal registró 1 256 198 *puestas a disposición de personas*, y 681 116 *puestas a disposición de objetos*. De las personas puestas a disposición de personas, 1 079 982 (86.0 %) se realizaron ante la *autoridad de justicia cívica* y 176 216 (14.0 %), ante el *Ministerio Público*. En contraste con 2023, las puestas a disposición de personas y de objetos aumentaron 3.5 y 13.6 %, respectivamente (ver gráfica 88).

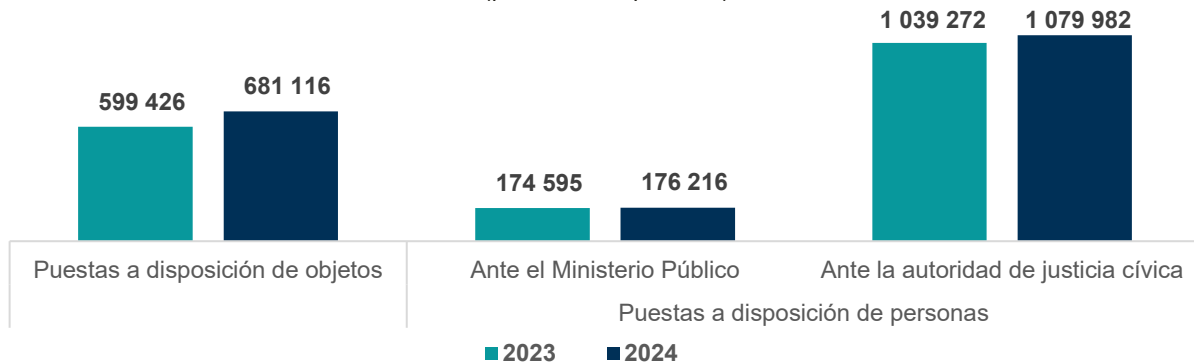
⁵⁷ *Puesta a disposición* se refiere al acto documentado en el informe policial homologado por el que las y los integrantes de las instituciones policiales realizan la presentación física de personas y/o de objetos, derivado de su intervención, ante las autoridades competentes con motivo de la comisión de presuntas faltas cívicas y/o de hechos probablemente delictivos.

Gráfica 88

Puestas a disposición realizadas por el personal de las instituciones de seguridad pública municipales, según tipo y autoridad ante las que se realizaron

2023 y 2024

(puestas a disposición)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Los municipios del *estado de México*, *Guanajuato* y *Baja California* registraron en conjunto 35.2 % del total nacional de puestas a disposición de personas. Por su parte, los municipios de *Guanajuato*, *Sonora* y *Jalisco* registraron 79.9 % del total de puestas a disposición de objetos (ver tabla 44).

Tabla 44
Puestas a disposición realizadas por el personal de las instituciones de seguridad pública municipales, según entidad federativa y tipo de autoridad ante las que se realizaron

2024

(puestas a disposición)

Entidad federativa	Puestas a disposición de objetos	Puestas a disposición de personas		
		Total	Ante la autoridad de justicia cívica	Ante el Ministerio Público
Ags.	2 140	76 320	71 407	4 913
BC	17 073	124 415	100 940	23 475
BCS	63	17 434	17 207	227
Camp.	957	5 710	4 047	1 663
Coah.	5 449	94 080	79 680	14 400
Col.	435	11 002	8 861	2 141
Chis.	2 471	27 473	26 495	978
Chih.	3 535	62 334	49 522	12 812
Dgo.	62	22 429	20 699	1 730
Gto.	363 606	148 544	130 181	18 363
Gro.	587	8 254	7 969	285
Hgo.	3 332	22 992	20 848	2 144
Jal.	67 899	50 056	40 808	9 248
Mex.	17 488	169 340	141 861	27 479
Mich.	7 851	20 945	19 609	1 336
Mor.	9 105	16 730	14 564	2 166
Nay.	1 108	16 956	12 999	3 957
NL	24 092	59 888	43 662	16 226
Oax.	1 272	16 198	14 529	1 669
Pue.	17 081	34 548	28 792	5 756
Qro.	4 186	39 398	34 326	5 072
Q. Roo	1 982	36 695	33 309	3 386
SLP	2 313	31 501	28 390	3 111
Sin.	2 496	25 915	25 521	394
Son.	112 469	37 709	28 859	8 850
Tab.	3 415	11 225	10 546	679
Tlax.	1 746	6 097	5 476	621
Ver.	3 030	36 824	35 205	1 619
Yuc.	2 822	12 812	12 315	497
Zac.	1 051	12 374	11 355	1 019
EUM	681 116	1 256 198	1 079 982	176 216

Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Presuntas faltas cívicas y presuntos delitos

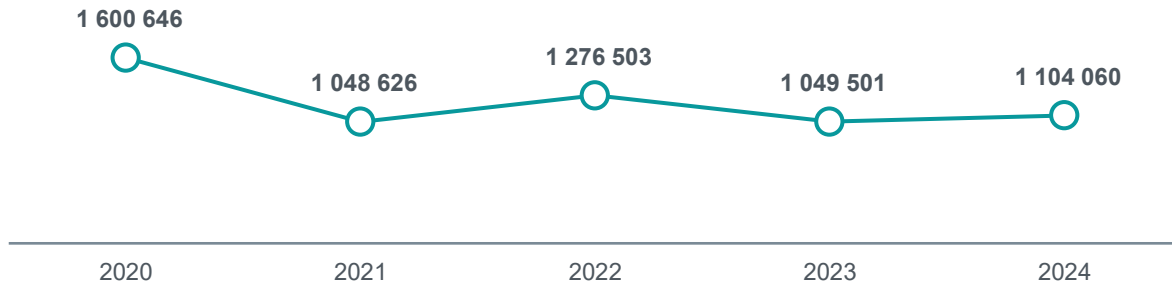
Durante 2024, a nivel nacional se registraron 1 104 060 *presuntas faltas cívicas* registradas en las puestas a disposición de personas realizadas por el personal de las instituciones de seguridad pública municipales ante la autoridad de justicia cívica. La cifra aumentó 5.2 % con respecto a la de 2023 (ver gráfica 89).

Gráfica 89

Presuntas faltas cívicas registradas en las puestas a disposición de personas realizadas por el personal de las instituciones de seguridad pública municipales ante la autoridad de justicia cívica

2020-2024

(presuntas faltas cívicas)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2021 a 2025.

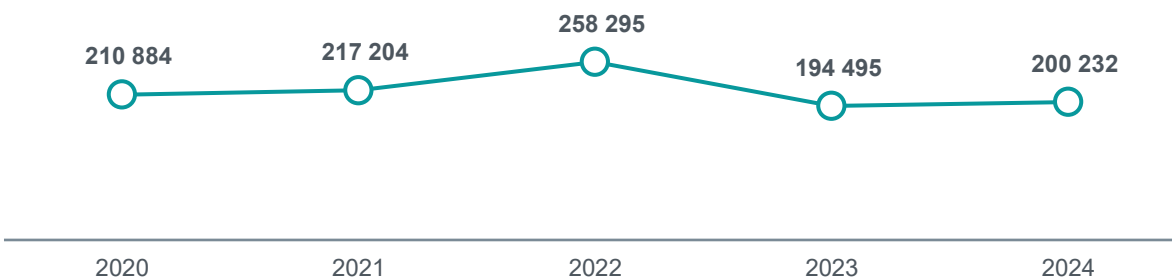
En el mismo periodo se registraron 200 232 *presuntos delitos* en las puestas a disposición de personas ante el Ministerio Público. Lo anterior representó un aumento de 2.9 % en comparación con 2023 (ver gráfica 90).

Gráfica 90

Presuntos delitos registrados en las puestas a disposición de personas realizadas por el personal de las instituciones de seguridad pública municipales ante el Ministerio Público

2020-2024

(presuntos delitos)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2021 a 2025.

A nivel nacional, en 2024, los municipios del *estado de México* y *Guanajuato* registraron la mayor cantidad de *presuntas faltas cívicas*, con 143 559 (13.0 %) y 130 243 (11.8 %), respectivamente. En cuanto a los *presuntos delitos*, los municipios del *estado de México* registraron 29 515 (14.7 %) y los de *Baja California*, 24 816 (12.4 %). (Ver tabla 45).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 122/149

Tabla 45

Presuntas faltas cívicas y presuntos delitos registrados en las puestas a disposición de personas realizadas por el personal de las instituciones de seguridad pública municipales, según entidad federativa

2024

(presuntas faltas cívicas y presuntos delitos)

Entidad federativa	Presuntas faltas cívicas	Presuntos delitos
Ags.	72 907	4 993
BC	102 401	24 816
BCS	18 328	1 202
Camp.	4 047	1 663
Coah.	88 688	18 314
Col.	8 999	3 328
Chis.	26 570	979
Chih.	50 586	13 098
Dgo.	20 721	1 731
Gto.	130 243	21 402
Gro.	8 019	286
Hgo.	20 901	2 649
Jal.	40 873	9 863
Mex.	143 559	29 515
Mich.	19 749	3 667
Mor.	15 007	2 413
Nay.	14 313	4 259
NL	44 332	16 513
Oax.	14 781	1 774
Pue.	30 228	5 773
Qro.	34 382	6 043
Q. Roo	33 309	5 496
SLP	28 391	3 112
Sin.	26 390	477
Son.	28 970	11 145
Tab.	10 546	1 228
Tlax.	5 489	679
Ver.	35 825	1 733
Yuc.	13 901	1 062
Zac.	11 605	1 019
EUM	1 104 060	200 232

Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

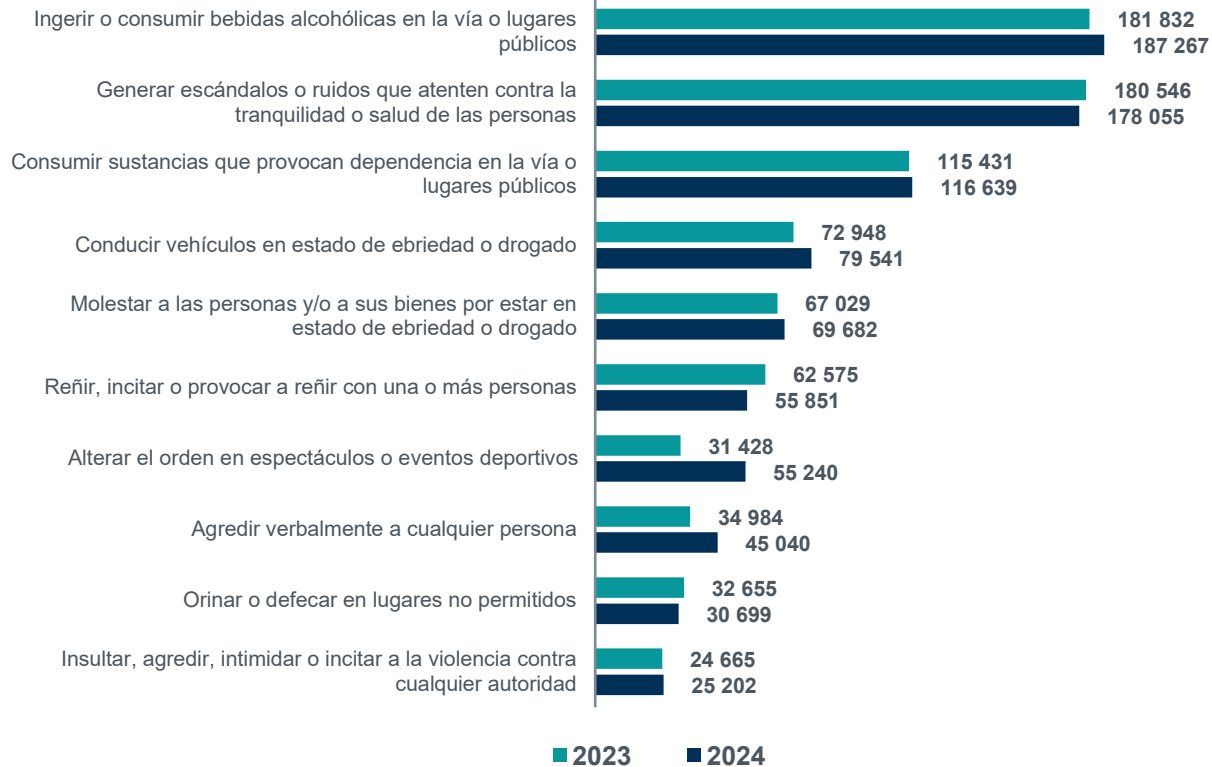
De las presuntas faltas cívicas, *ingerir o consumir bebidas alcohólicas en la vía o lugares públicos* fue la más frecuente en 2024, con 187 267 registros (17.0 %). La cifra aumentó 3.0 % al comparar con 2023 (ver gráfica 91).

Gráfica 91

Cantidad de presuntas faltas cívicas registradas en las puestas a disposición de personas realizadas por el personal de las instituciones de seguridad pública municipales ante la autoridad de justicia cívica, según tipo

2023 y 2024

(presuntas faltas cívicas)



Nota: Se muestran las 10 principales faltas cívicas de acuerdo con la mayor frecuencia de registros en 2024.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En cuanto a los presuntos delitos, el *robo* fue el de mayor frecuencia, con 43 965 registros (22.0 %), cifra que disminuyó 0.3 % en comparación con 2023 (ver gráfica 92).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

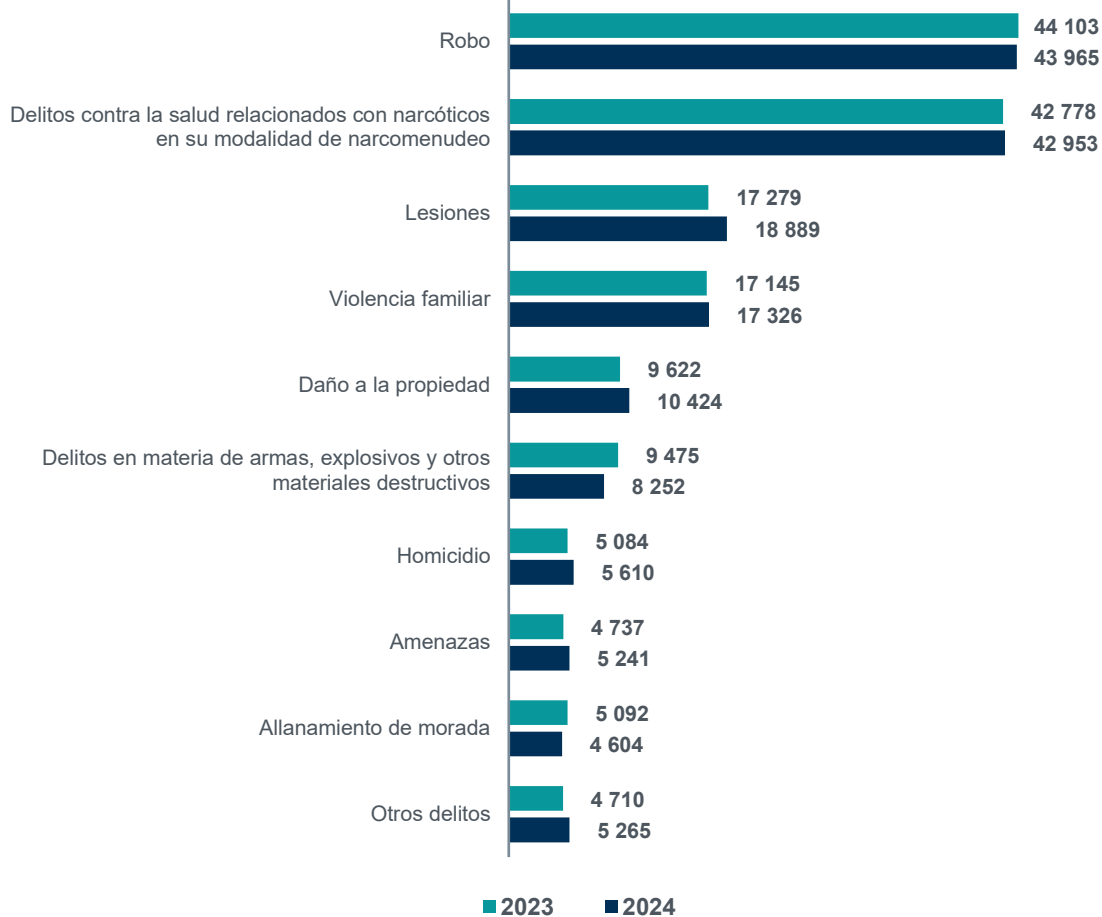
Página 124/149

Gráfica 92

Presuntos delitos registrados en las puestas a disposición de personas realizadas por el personal de las instituciones de seguridad pública municipales ante el Ministerio Público, según tipo

2023 y 2024

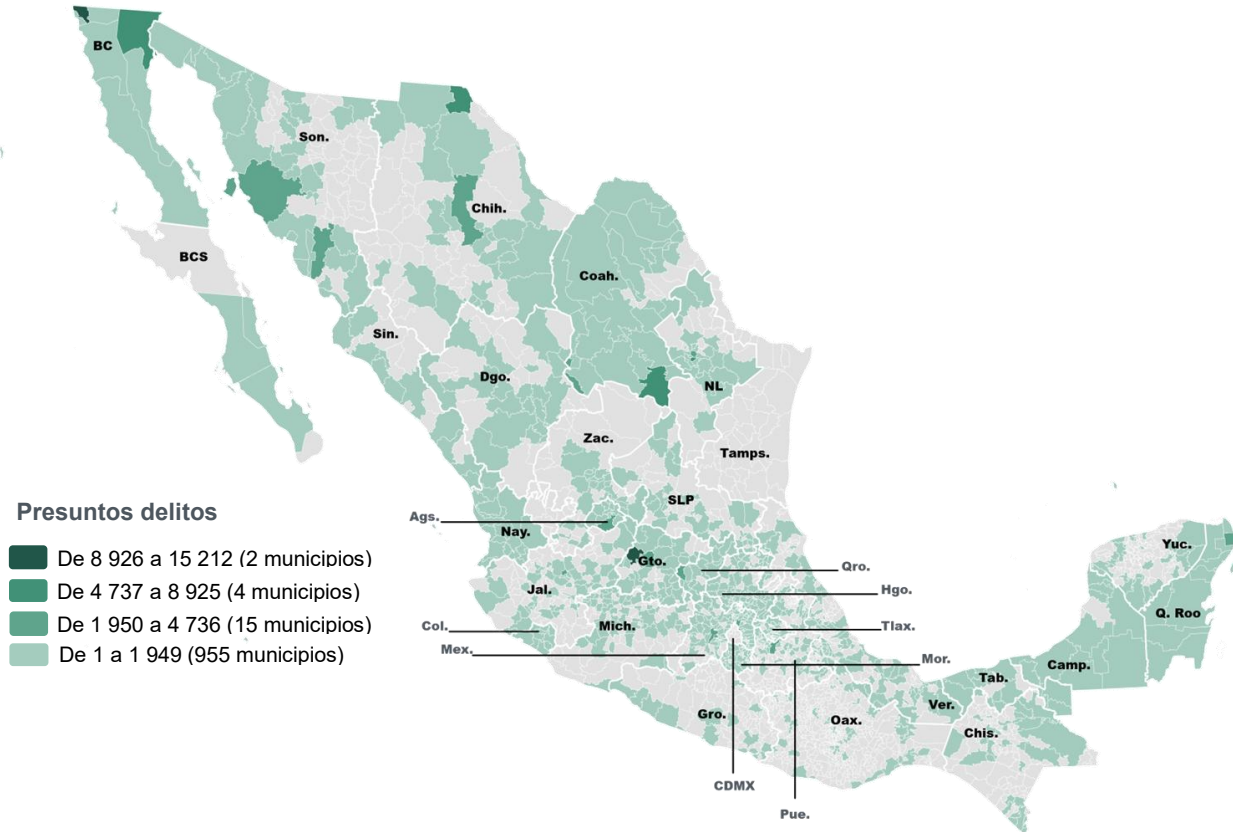
(presuntos delitos)



Nota: Se muestran los 10 presuntos delitos principales de acuerdo con la mayor frecuencia de registros en 2024.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En los municipios de *León* (GTO), *Tijuana* (BC) y *Juárez* (CHIH), se concentraron 37 372 (18.7 %) del total de presuntos delitos registrados en las puestas a disposición ante el Ministerio Público (ver mapa 4).

Mapa 4
Cantidad de presuntos delitos registrados en las puestas a disposición de personas realizadas por el personal de las instituciones de seguridad pública municipales ante el Ministerio Público, según municipio 2024



Nota: Solo se muestran los municipios que registraron uno o más delitos.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Aseguramientos de armas

Durante 2023 y/o 2024, 506 instituciones de seguridad pública municipales reportaron haber realizado aseguramientos de armas. En 2024, a nivel nacional, se aseguraron 8 043 *armas de fuego*. De estas, 5 530 (68.8 %) fueron *armas cortas*; 1 337 (16.6 %), *armas largas*; y 954 (11.9 %), *armas de fabricación artesanal*. Al comparar con 2023, la cantidad de armas de fuego aseguradas aumentó 6.6 por ciento. También, se aseguraron 52 551 *municiones (cartuchos)* y 5 823 *casquillos* (ver tabla 46).

Tabla 46
Cantidad de armas aseguradas por las instituciones de seguridad pública municipales, según tipo
2023 y 2024
(armas)

Tipo de arma		2023	2024
Armas de fuego	Largas	1 287	1 337
	Cortas	5 328	5 530
	Armas de fuego no identificadas	155	222
Lanzagranadas		0	0
Lanzacohetes		0	0
Explosivos	Granadas	10	13
	Minas	0	0
	Explosivos no identificados	31	14
Municiones (cartuchos)	De uso común	51 913	50 298
	Trazadores	0	0
	Perforantes	703	488
	Postas	63	56
	Otro tipo de municiones	4	525
	Municiones no identificadas	545	1 184
	Casquillos		5 024
De fabricación artesanal	Armas de fuego	773	954
	Municiones (cartuchos)	1 248	1 911
	De fabricación artesanal no identificadas	179	71
Otro tipo de armas		530	518
No identificado		82	140

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Del total de armas de fuego aseguradas en 2024, 1 195 (14.9 %) se aseguraron en municipios de *Baja California*; 1 168 (14.5 %), en los del *estado de México* y 1 023 (12.7 %), en municipios de *Jalisco* (ver tabla 47).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 127/149

Tabla 47

Cantidad de armas de fuego aseguradas por las instituciones de seguridad pública municipales,
según entidad federativa y tipo
2023 y 2024
(armas)

Entidad federativa	2023					2024				
	Total	Armas de fuego			De fabricación artesanal	Total	Armas de fuego			De fabricación artesanal
		Largas	Cortas	Armas de fuego no identificadas	Armas de fuego		Largas	Cortas	Armas de fuego no identificadas	Armas de fuego
Ags.	56	15	35	0	6	90	9	77	0	4
BC	1 355	310	1 029	0	16	1 195	260	929	0	6
BCS	6	2	4	0	0	18	7	11	0	0
Camp.	55	9	44	0	2	44	25	17	0	2
Coah.	19	1	18	0	0	14	2	7	0	5
Col.	86	18	66	1	1	71	12	58	1	0
Chis.	32	2	29	0	1	42	8	34	0	0
Chih.	528	92	428	0	8	644	130	492	0	22
Dgo.	11	2	8	1	0	5	2	2	1	0
Gto.	674	70	569	0	35	588	77	476	1	34
Gro.	11	3	7	0	1	24	10	11	2	1
Hgo.	107	17	67	16	7	139	16	92	19	12
Jal.	958	69	593	6	290	1 023	71	648	6	298
Mex.	915	85	757	19	54	1 168	121	833	45	169
Mich.	200	86	51	59	4	165	50	35	79	1
Mor.	235	55	179	0	1	209	54	153	0	2
Nay.	3	0	3	0	0	9	1	8	0	0
NL	297	61	178	27	31	392	68	280	31	13
Oax.	94	15	67	0	12	103	13	82	3	5
Pue.	553	46	400	26	81	617	48	472	19	78
Qro.	461	46	225	0	190	389	44	159	0	186
Q. Roo	213	42	171	0	0	247	48	198	1	0
SLP	58	1	38	0	19	133	3	29	10	91
Sin.	37	3	34	0	0	37	10	27	0	0
Son.	388	194	184	0	10	290	99	185	0	6
Tab.	83	25	56	0	2	137	47	90	0	0
Tlax.	16	2	14	0	0	63	4	48	3	8
Ver.	49	5	44	0	0	51	13	34	1	3
Yuc.	6	2	4	0	0	19	17	2	0	0
Zac.	37	9	26	0	2	117	68	41	0	8
EUM	7 543	1 287	5 328	155	773	8 043	1 337	5 530	222	954

Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas

Durante 2024, las instituciones de seguridad pública municipales tuvieron conocimiento de 44 213 reportes de personas desaparecidas o no localizadas: 30 249 *reportes de personas desaparecidas*⁵⁸, 12 944 *de personas no localizadas*⁵⁹ y en 1 020 *no se identificó* el tipo de reporte. Los municipios en *Morelos* concentraron 30.9 % del total de *reportes de personas desaparecidas*. Mientras que los municipios del *estado de México* concentraron 19.9 % de los *reportes de personas no localizadas*. Al contrastar con 2023, el total *reportes de personas desaparecidas o no localizadas* aumentó 40.6 % (ver tabla 48).

⁵⁸ Se refiere a aquella persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de algún delito.

⁵⁹ Se refiere a aquella persona cuya ubicación se desconoce y, de acuerdo con la información reportada a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 129/149

Tabla 48
Cantidad de reportes de personas desaparecidas o no localizadas de los que tuvieron conocimiento las instituciones de seguridad pública municipales, según entidad federativa y tipo de reporte 2023 y 2024 (reportes)

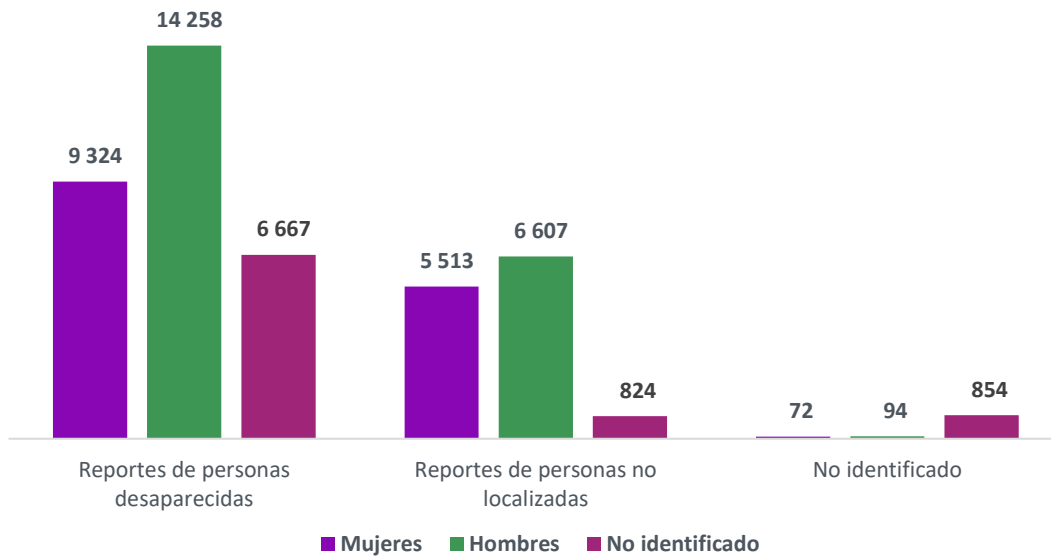
Entidad federativa	2023				2024			
	Total	Reportes de personas desaparecidas	Reportes de personas no localizadas	No identificado	Total	Reportes de personas desaparecidas	Reportes de personas no localizadas	No identificado
Ags.	62	10	52	0	155	25	130	0
BC	72	2	70	0	77	0	74	3
BCS	1 042	833	159	50	945	844	101	0
Camp.	18	7	11	0	18	6	12	0
Coah.	219	24	195	0	260	15	245	0
Col.	541	147	394	0	1 157	570	587	0
Chis.	1 057	313	727	17	1 817	704	1 093	20
Chih.	166	55	111	0	247	87	160	0
Dgo.	45	34	11	0	76	37	39	0
Gto.	803	524	278	1	1 376	543	448	385
Gro.	201	91	110	0	283	211	72	0
Hgo.	498	94	54	350	781	345	105	331
Jal.	1 403	1 221	108	74	2 373	1 983	384	6
Mex.	6 449	4 102	2 248	99	7 285	4 546	2 579	160
Mich.	1 386	1 162	224	0	3 053	2 151	902	0
Mor.	8 754	7 884	870	0	10 052	9 335	717	0
Nay.	88	16	72	0	76	25	51	0
NL	1 393	584	809	0	2 236	842	1 390	4
Oax.	393	90	303	0	612	164	448	0
Pue.	711	465	246	0	2 195	1 846	331	18
Qro.	1 567	37	1 530	0	1 512	34	1 478	0
Q. Roo	256	63	193	0	546	69	468	9
SLP	148	105	43	0	217	131	86	0
Sin.	103	78	25	0	154	137	17	0
Son.	163	142	21	0	142	127	15	0
Tab.	543	518	25	0	626	612	14	0
Tlax.	1	1	0	0	335	32	303	0
Ver.	527	288	239	0	912	334	494	84
Yuc.	145	79	66	0	143	63	80	0
Zac.	2 683	2 556	127	0	4 552	4 431	121	0
EUM	31 437	21 525	9 321	591	44 213	30 249	12 944	1 020

Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

De los reportes de personas desaparecidas, 9 324 (30.8 %) correspondieron a *mujeres*, y 14 258 (47.1 %), a *hombres*. Del total de reportes de personas no localizadas, 5 513 (42.6 %) correspondieron a *mujeres* y 6 607 (51.0 %), a *hombres* (ver gráfica 93).

Gráfica 93
Cantidad de reportes de personas desaparecidas o no localizadas de los que tuvieron conocimiento las instituciones de seguridad pública municipales, según tipo de reporte y sexo, 2024 (reportes)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En 2024, las instituciones de seguridad pública municipales localizaron a 15 340 personas: 7 616 *personas desaparecidas*, 7 611 *personas no localizadas* y 113 de tipo *no identificado*. Los municipios del *estado de México* registraron la mayor cantidad de personas localizadas, con 7 107. Al comparar con 2023, el total de personas localizadas aumentó 53.5 % en 2024 (ver tabla 49).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 131/149

Tabla 49
Cantidad de personas localizadas por las instituciones de seguridad pública municipales,
según entidad federativa y tipo
2023 y 2024
(personas)

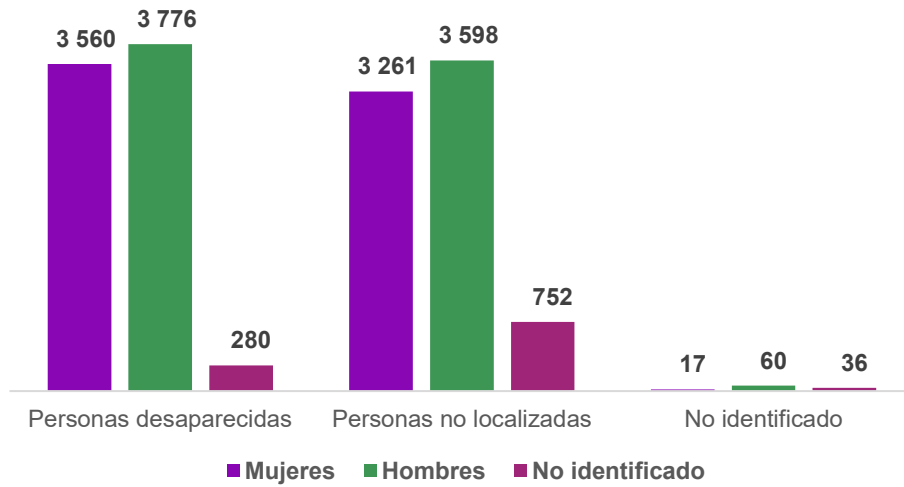
Entidad federativa	2023				2024			
	Total	Personas desaparecidas	Personas no localizadas	No identificado	Total	Personas desaparecidas	Personas no localizadas	No identificado
Ags.	12	6	6	0	28	22	6	0
BC	62	0	62	0	59	0	59	0
BCS	9	0	9	0	1	0	1	0
Camp.	1	0	1	0	2	0	2	0
Coah.	90	2	88	0	143	3	140	0
Col.	2	2	0	0	3	0	3	0
Chis.	10	0	10	0	26	11	13	2
Chih.	52	2	50	0	112	6	106	0
Dgo.	3	2	1	0	40	20	20	0
Gto.	433	239	194	0	525	242	283	0
Gro.	108	0	108	0	77	15	62	0
Hgo.	122	18	19	85	242	201	41	0
Jal.	1 055	997	53	5	2 638	2 295	325	18
Mex.	6 027	3 142	2 844	41	7 107	3 557	3 513	37
Mich.	388	166	222	0	626	323	294	9
Mor.	13	7	6	0	44	29	15	0
Nay.	39	12	27	0	33	15	18	0
NL	496	123	373	0	1 337	388	949	0
Oax.	40	17	23	0	41	12	29	0
Pue.	226	143	83	0	954	209	727	18
Qro.	322	13	309	0	250	12	238	0
Q. Roo	108	0	108	0	498	7	482	9
SLP	67	40	27	0	65	38	27	0
Sin.	76	33	35	8	126	78	33	15
Son.	46	29	17	0	26	11	15	0
Tab.	4	4	0	0	6	6	0	0
Tlax.	0	0	0	0	14	5	9	0
Ver.	87	32	55	0	215	73	142	0
Yuc.	36	24	4	8	36	21	10	5
Zac.	57	12	45	0	66	17	49	0
EUM	9 991	5 065	4 779	147	15 340	7 616	7 611	113

Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Del total de personas localizadas, 6 838 (44.6 %) fueron mujeres y 7 434 (48.5 %), hombres (ver gráfica 94).

Gráfica 94
Cantidad de personas localizadas por las instituciones de seguridad pública municipales, según tipo y sexo
2024
(personas)



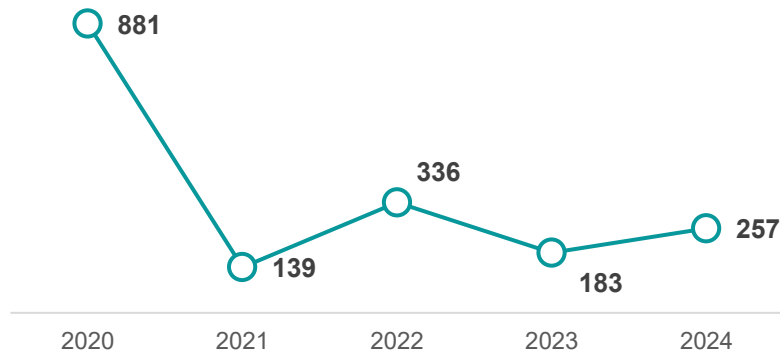
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Enfrentamientos⁶⁰

En 2024, se registraron 257 enfrentamientos en los que participaron elementos adscritos a las instituciones encargadas de la función de seguridad pública municipales. En comparación con los 183 enfrentamientos reportados en 2023, hubo un aumento de 40.4 % en 2024 (ver gráfica 95).

⁶⁰ Enfrentamientos: Se refiere a aquellos eventos registrados en donde el personal, ya sea individualmente o en conjunto con otras autoridades, hace uso de la fuerza contra grupos de civiles armados derivado del ejercicio de sus actividades policiales, o con el propósito de repeler una agresión realizada por dichos grupos.

Gráfica 95
Cantidad de enfrentamientos en los que participaron elementos adscritos a las instituciones de seguridad pública municipales
2020-2024
(enfrentamientos)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2021 a 2025.

En los municipios en *Nuevo León*, *Sonora*, *Puebla* y *Michoacán* se registró el mayor número de *enfrentamientos* en 2024. En ellos, se concentró 45.9 % del total. Además, la mayoría de los enfrentamientos, 190 (73.9 %), ocurrió por reacción del personal (ver tabla 50).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 134/149

Tabla 50
Cantidad de enfrentamientos en los que participaron elementos adscritos a las instituciones de seguridad pública municipales, según entidad federativa y motivo
2024

Entidad federativa	Total	Reacción del personal	Acción del personal	No identificado
Ags.	3	3	0	0
BC	19	7	0	12
Col.	3	3	0	0
Chis.	1	0	1	0
Chih.	3	1	2	0
Gto.	14	13	0	1
Gro.	4	3	1	0
Hgo.	2	1	1	0
Jal.	6	4	0	2
Mex.	19	14	3	2
Mich.	25	20	3	2
Mor.	8	7	1	0
Nay.	1	1	0	0
NL	35	17	18	0
Oax.	3	3	0	0
Pue.	25	18	6	1
Qro.	11	6	5	0
Q. Roo	4	4	0	0
SLP	2	2	0	0
Son.	33	32	0	1
Tab.	3	2	1	0
Tlax.	2	1	1	0
Ver.	5	4	1	0
Yuc.	5	3	2	0
Zac.	21	21	0	0
EUM	257	190	46	21

Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal. Los municipios de Campeche reportaron no tener registro de enfrentamientos ocurridos en los que hubiera participado personal adscrito a las instituciones encargadas de la función de seguridad pública. Los municipios de Baja California Sur, Coahuila, Durango y Sinaloa no contaron con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

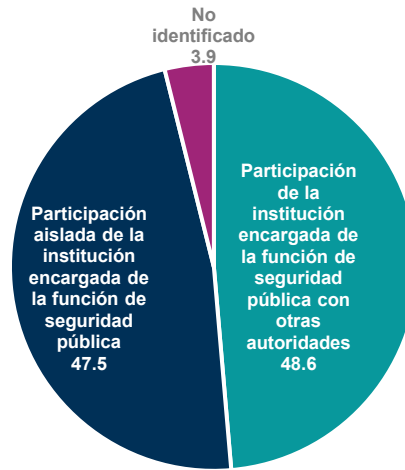
Respecto a su forma de ocurrencia, en 48.6 % de los enfrentamientos *participó la institución encargada de la función de seguridad pública con otras autoridades* y en 47.5 % *solo participó la institución de seguridad pública municipal* (ver gráfica 96).

Gráfica 96

Cantidad de enfrentamientos en los que participaron elementos adscritos a las instituciones de seguridad pública municipales, según forma de ocurrencia

2024

(porcentaje)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

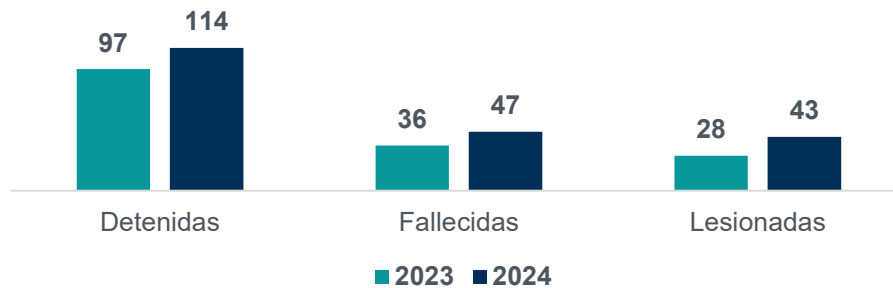
Durante los enfrentamientos que ocurrieron en 2024, las instituciones de seguridad pública municipales registraron 114 personas civiles *detenidas*, 47 *fallecidas* y 43 *lesionadas*. Esto representó un aumento de 17.5, 30.6 y 53.6 %, respectivamente, en comparación con 2023 (ver gráfica 97).

Gráfica 97

Cantidad de personas civiles armadas fallecidas, lesionadas y detenidas en los enfrentamientos en los que participaron elementos adscritos a las instituciones de seguridad pública municipales

2023 y 2024

(personas)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

XX. JUSTICIA CÍVICA⁶¹

Situación operativa de la función de justicia cívica

En 2024, 508 municipios (20.6 %) reportaron *contar con algún juzgado cívico formalmente constituido encargado del ejercicio de la función de justicia cívica*; 1 747 (71.0 %) reportaron *no contar con juzgados cívicos formalmente constituidos y dicha función se realizaba por otras autoridades o instituciones*; y en 192 (7.8 %) *no se contó con juzgados cívicos y ninguna otra autoridad o institución realizaba la función de justicia cívica* (ver tabla 51).

Tabla 51
Municipios según situación operativa del ejercicio de la función de justicia cívica
2024
(municipios)

Situación operativa	Municipios
Contaba con algún juzgado cívico formalmente constituido encargado del ejercicio de la función de justicia cívica, mismo que operaba conforme a sus atribuciones legales establecidas en las disposiciones normativas aplicables.	508
No contaba con algún juzgado cívico formalmente constituido que se haya encargado del ejercicio de la función de justicia cívica. En consecuencia, otra(s) autoridad(es) o institución(es) realizaba(n) la función de justicia cívica en su municipio.	1 747
No contaba con algún juzgado cívico formalmente constituido que se haya encargado del ejercicio de la función de justicia cívica. No obstante, ninguna otra autoridad o institución realizaba la función de justicia cívica en su municipio.	192
Otra situación operativa	14
No aplica (demarcaciones territoriales de Ciudad de México). ^{1/}	16
No disponible	1
Total	2 478

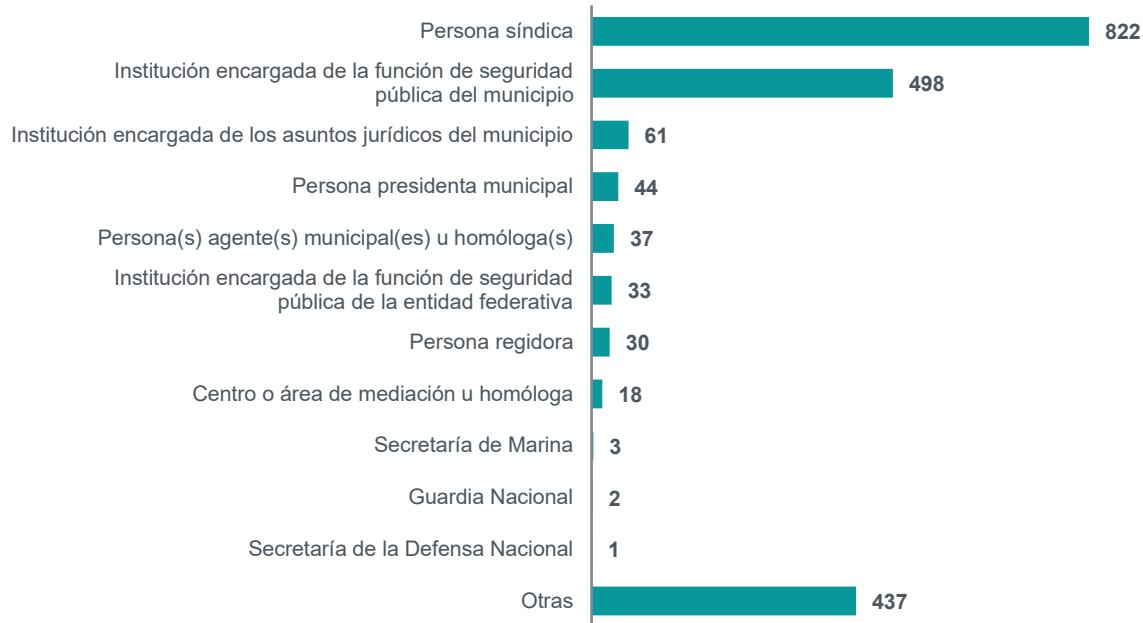
^{1/} La información sobre justicia cívica relativa a Ciudad de México se capta mediante el Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE).

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

De los 1 747 municipios en los que otra u otras autoridades o instituciones realizaban la función de justicia cívica, la autoridad más frecuente fue *persona síndica*, con 822 municipios. Siguió *institución encargada de la función de seguridad pública*, con 498. Cabe señalar que en seis municipios dicha función se realizó por instituciones del ámbito federal (ver gráfica 98).

⁶¹ Para los temas de *juzgados cívicos*, *personas juzgadoras cívicas*, *personal* y *presupuesto ejercido* solo se consideraron 508 municipios que contaron con algún juzgado cívico formalmente constituido encargado del ejercicio de la función de justicia cívica. Para los temas de *celdas para ejecutar detenciones y/o arrestos*, *procedimientos administrativos*, *presuntas faltas cívicas* y *probables personas infractoras* se consideraron 2 269 municipios que contaron con algún juzgado cívico o en los que otra autoridad o institución ejerció la función o tenían otra situación operativa.

Gráfica 98
Municipios en los que otra autoridad o institución realizó la función de justicia cívica, según autoridad o institución que la realizó
2024
(municipios)



Nota: Solo se consideraron 1 747 municipios que no contaron con algún juzgado cívico formalmente constituido que se encargara del ejercicio de la función de justicia cívica y, en consecuencia, otra(s) autoridad(es) o institución(es) realizaba(n) la función. En un municipio una o más instituciones pudieron realizar la función de justicia cívica.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Juzgados cívicos

Al cierre de 2024, se registraron 592 juzgados cívicos en los municipios. En cuanto a las áreas o espacios físicos de infraestructura, 43.4 % contó con *espacio para realizar la evaluación médica de las probables personas infractoras*; 39.4 %, con *salas de audiencias públicas*; 35.6 %, con *salas de mediación*; y 32.3 %, con *espacio para realizar la evaluación psicosocial de las probables personas infractoras* (ver tabla 52).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 138/149

Tabla 52
Cantidad de juzgados cívicos en los municipios, según áreas o espacios físicos de infraestructura con los que contaron
 2024
 (juzgados cívicos)

Entidad federativa	Total juzgados cívicos	Oficinas para el personal del juzgado cívico	Espacios para la atención al público	Área de registro de probables personas infractoras	Área de resguardo de pertenencias	Espacio para realizar la evaluación médica de las probables personas infractoras	Área de resguardo de probables personas infractoras menores de edad (hasta que lleguen los padres o tutores)	Salas de audiencias públicas	Salas de mediación	Espacio para realizar la evaluación psicosocial de las probables personas infractoras	Área de recuperación de personas en estado de ebriedad o intoxicación	Otra
Mex.	125	122	113	77	83	65	86	71	81	61	58	8
Jal.	114	103	80	29	34	26	22	26	25	21	9	3
Tlax.	59	58	33	13	12	7	7	3	7	3	3	0
NL	26	21	19	10	10	11	9	13	8	9	4	2
Oax.	23	23	9	2	5	3	2	5	4	2	1	0
Mor.	22	21	14	12	11	12	10	5	5	2	3	1
Qro.	21	21	19	21	18	18	13	19	8	8	3	2
Gto.	20	17	15	15	12	11	11	15	8	9	7	1
Sin.	20	20	17	17	14	6	11	12	16	3	12	2
Son.	20	19	12	15	14	14	9	12	6	8	2	1
BC	17	17	17	17	17	17	17	1	1	17	17	0
Chih.	14	11	11	9	7	9	10	9	8	8	4	3
Ags.	13	13	9	8	8	7	8	3	1	4	4	2
Coah.	12	10	9	8	9	7	6	4	3	5	3	1
Q. Roo	12	12	7	7	7	7	4	2	2	3	3	1
Hgo.	11	11	9	5	5	4	3	2	3	2	2	0
Mich.	11	10	7	6	4	6	4	8	5	6	2	0
Col.	10	7	4	4	5	5	4	4	2	3	2	1
Chis.	7	6	2	2	3	2	2	0	1	1	1	0
Zac.	7	6	5	2	2	1	2	2	4	0	2	0
Nay.	6	5	6	5	4	5	3	6	5	6	3	1
Pue.	6	5	5	4	3	4	1	4	0	4	3	3
Dgo.	4	4	4	1	0	1	1	1	3	0	0	1
BCS	3	3	2	3	2	3	1	3	1	1	1	0
Yuc.	3	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0
Gro.	2	2	2	2	1	1	0	1	1	1	0	0
SLP	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1
Tab.	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0
Ver.	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0
UEM	592	552	434	297	293	257	250	233	211	191	151	34

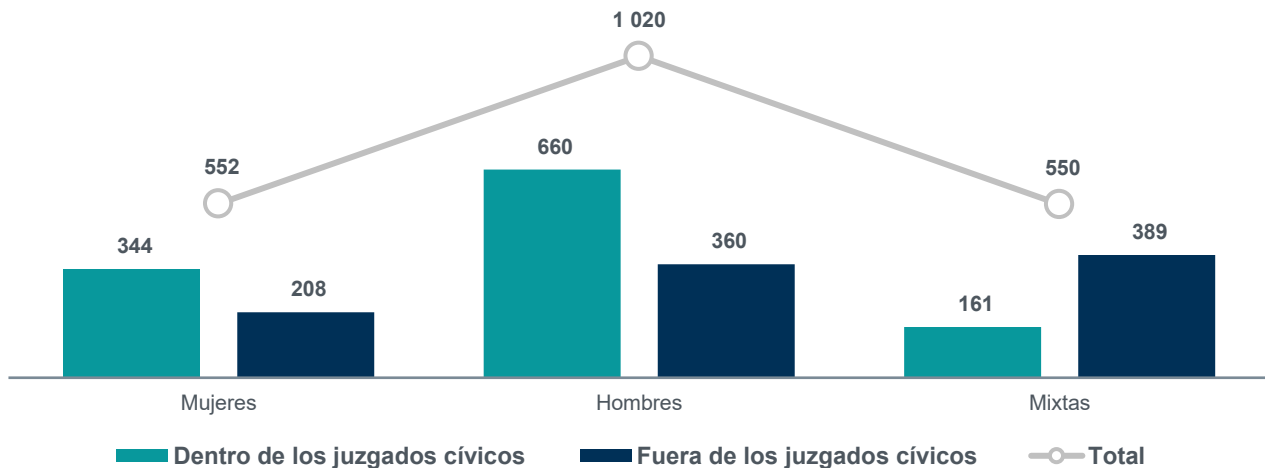
Nota: Los municipios de Campeche y Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de justicia cívica. Un juzgado cívico pudo contar con una o más áreas o espacios físicos de infraestructura, por lo que el total no corresponde con la suma de las cifras por tipo de área o espacio.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Celdas para ejecutar detenciones y/o arrestos

En cuanto a las celdas para ejecutar detenciones y/o arrestos,⁶² en total se registraron 2 172. De las cuales, 1 165 (53.6 %) se encontraban *al interior de los juzgados cívicos* y 1 007 (46.4 %), *fuera de estos*. Del total, 552 (25.4 %) celdas fueron para *mujeres*; 1 020 (47.0 %), para *hombres*; y 550 (25.3 %), *mixtas* (ver gráfica 99). La capacidad instalada⁶³ total fue de 14 595 espacios. En las celdas al interior de los juzgados cívicos fue de 9 530 y en las celdas fuera de los juzgados cívicos, de 5 065. Del total de espacios, 3 693 (25.3 %) fueron para mujeres; 8 057 (55.2 %), para hombres y 2 845 (19.5 %), mixtos. La tasa de espacios por celda dentro de los juzgados fue de ocho para mujeres y nueve para hombres; mientras que en las celdas fuera de los juzgados fue de cinco para ambos sexos.

Gráfica 99
Cantidad de celdas para ejecutar detenciones y/o arrestos en los municipios,
según ubicación y sexo
2024
(celdas)



Nota: No se incluyó la categoría de sexo *no especificado*, con 50 registros para celdas fuera de los juzgados.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Respecto a los servicios de iluminación, higiene, salubridad y/o accesibilidad, 486 (22.4 %) celdas contaron con *luz eléctrica*. Mientras que 326 (15.0 %) contaron con *tazas de baño con división física que brinde privacidad* y 311 (14.3 %), con *drenaje* (ver gráfica 100).

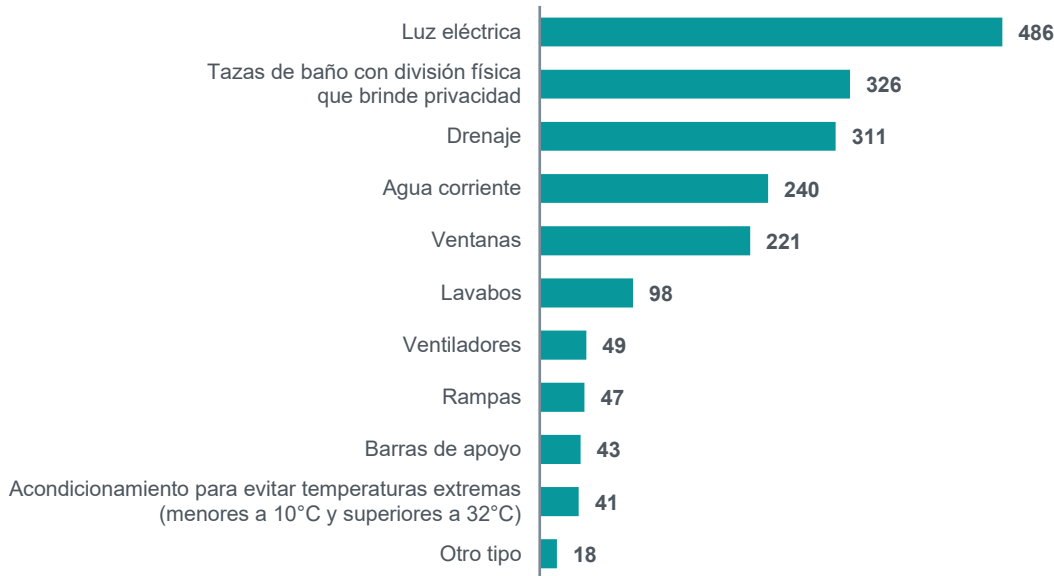
⁶² Se refiere a los espacios físicos destinados al alojamiento de las personas infractoras para el cumplimiento de las sanciones de arresto dictadas en los procedimientos administrativos determinados.

⁶³ Se consideran los espacios destinados al resguardo de las personas detenidas de forma provisional para la ejecución de detenciones y/o arrestos.

Gráfica 100

Cantidad de celdas para ejecutar detenciones y/o arrestos en los municipios, según servicios de iluminación, higiene, salubridad y/o accesibilidad con los que contaron

2024
(celdas)



Nota: Una celda pudo contar con uno o más tipos de servicios.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Personas juzgadoras cívicas

Al cierre de 2024, se registraron 1 361 personas juzgadoras u homólogas adscritas a los juzgados cívicos: 520 (38.2 %) fueron mujeres y 841 (61.8 %), hombres. Por entidad, las mayores cantidades de personas juzgadoras se registraron en los municipios del *estado de México*, *Jalisco* y *Nuevo León*, con 229, 201 y 101, respectivamente (ver tabla 53).

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 141/149

Tabla 53
Cantidad de personas juzgadoras cívicas en los municipios,
según entidad federativa y sexo
2024
(personas)

Entidad federativa	Total	Mujeres	Hombres
Mex.	229	81	148
Jal.	201	71	130
NL	101	41	60
BC	70	15	55
Qro.	68	37	31
Son.	67	14	53
Gto.	66	35	31
Chih.	63	28	35
Tlax.	61	20	41
Sin.	57	17	40
Ags.	54	16	38
Mor.	50	21	29
Coah.	43	20	23
Q. Roo	40	19	21
Oax.	30	11	19
Mich.	27	15	12
BCS	21	12	9
Hgo.	20	7	13
Col.	17	9	8
Pue.	13	7	6
Zac.	12	6	6
Nay.	11	5	6
Chis.	10	3	7
SLP	10	3	7
Yuc.	9	4	5
Dgo.	5	1	4
Gro.	4	1	3
Tab.	1	1	0
Ver.	1	0	1
EUM	1 361	520	841

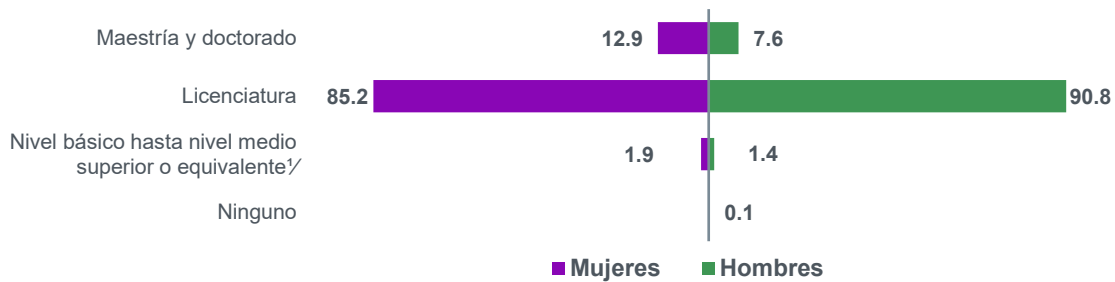
Nota: Los municipios de Campeche y Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de justicia cívica.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En cuanto al nivel de escolaridad de las personas juzgadoras, destacó que 85.2 % de las mujeres y 90.8 % de los hombres contaron con estudios de *licenciatura*. Además, 12.9 % de las mujeres y 7.6 % de los hombres tenían estudios de *posgrado* (ver gráfica 101).

Gráfica 101

Cantidad de personas juzgadoras cívicas en los municipios, según nivel de escolaridad y sexo
2024
(personas)



Nota: No se graficó la categoría *no identificado*, con 0.1 % para los hombres.

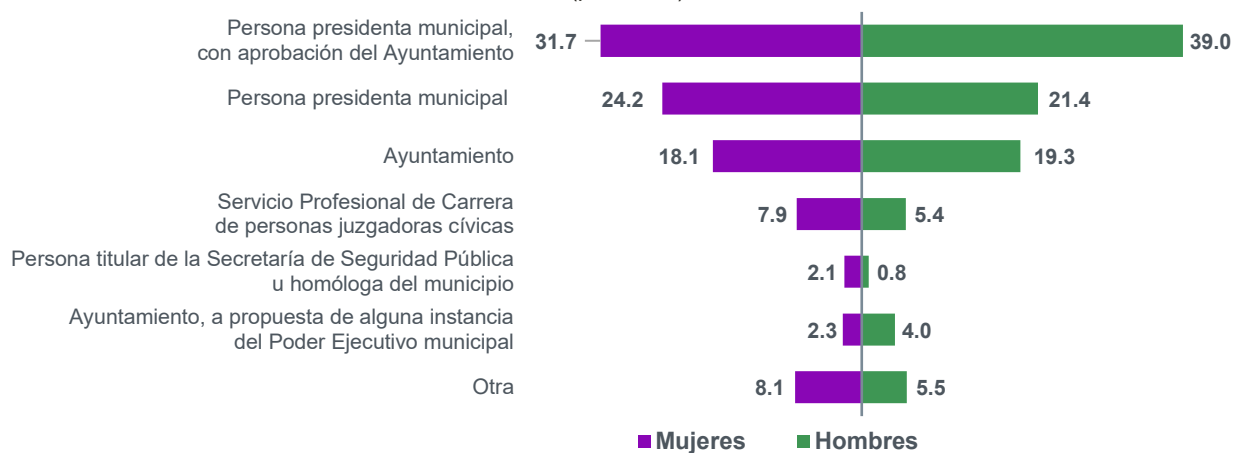
^{1/} Se incluyeron las categorías: *preescolar o primaria, secundaria, preparatoria y carrera técnica o carrera comercial*.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En cuanto a su forma de designación, 31.7 % de las mujeres y 39.0 % de los hombres se designaron por la *persona presidenta municipal, con aprobación del Ayuntamiento* y 24.2 % de las mujeres y 21.4 % de los hombres se designaron *por la persona presidenta municipal*. Asimismo, 7.9 % de las mujeres y 5.4 % de los hombres fueron designados mediante el *Servicio Profesional de Carrera de personas juzgadoras cívicas* (ver gráfica 102).

Gráfica 102

Cantidad de personas juzgadoras cívicas en los municipios, según forma de designación y sexo
2024
(personas)



Nota: No se graficó la categoría *no identificado*, con 5.6 % para las mujeres y 4.6 % para los hombres.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Personal

Al cierre de 2024, 4 761 personas ejercieron funciones en los juzgados cívicos de los municipios: las mujeres representaron 46.0 % y los hombres, 54.0 por ciento. Del total, las *personas juzgadoras* representaron 24.0 por ciento. Siguieron, el *personal técnico o de operación*, con 21.4 %; las *personas secretarías de los juzgados cívicos*, con 12.5 %; el *personal con funciones de facilitación, conciliación, mediación y procesos restaurativos*, con 11.9 %; y *policías*, con 7.0 % (ver tabla 54).

Tabla 54

Personal de los juzgados cívicos en los municipios, según cargo y/o función y sexo 2024

(personas y porcentaje)

Nivel de escolaridad		Total	Mujeres	Hombres
Personas juzgadoras		1 142	20.8	26.7
Personas secretarías de los juzgados cívicos		597	14.3	11.0
Personal con funciones de facilitación, conciliación, mediación y procesos restaurativos		567	11.9	12.0
Personal técnico o de operación	Personal médico	457	7.5	11.3
	Personal psicológico	159	4.9	2.0
	Personal criminológico	36	0.9	0.6
	Personal de trabajo social	114	4.4	0.7
Otro		253	3.9	6.5
Personas asesoras cívicas		86	1.5	2.1
Policías		334	4.7	9.0
Personas intérpretes o traductoras		3	0.05	0.1
Personas defensoras públicas		113	2.7	2.1
Personal administrativo y de apoyo		779	20.2	13.1
Otro cargo y/ o función desempeñada		121	2.3	2.8
Total		4 761	2 188	2 573

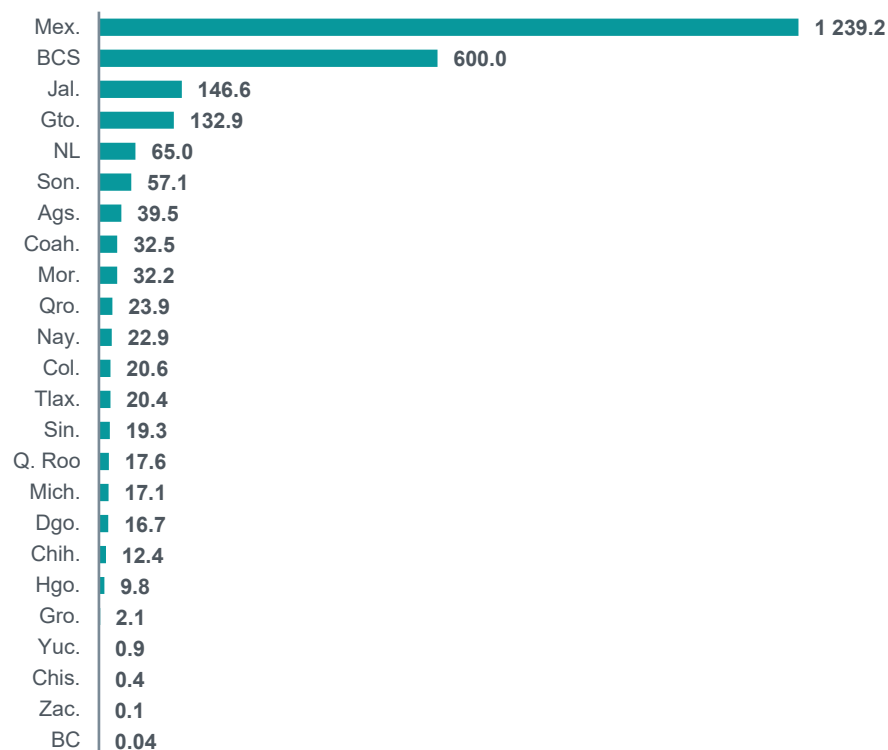
Nota: La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Presupuesto ejercido

Durante 2024, los juzgados cívicos ejercieron un presupuesto de 2 529 327 821 pesos corrientes. Del total, en los municipios del *estado de México* se concentró 49.0 % (ver gráfica 103).

Gráfica 103
Presupuesto ejercido por los juzgados cívicos en los municipios, según entidad federativa
2024
(millones de pesos)^{1/}



Nota: Los municipios de Campeche y Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de justicia cívica.

^{1/} Pesos corrientes.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Procedimientos administrativos

Durante 2024, en los municipios se registraron 1 005 028 procedimientos administrativos *procedentes*⁶⁴ y 1 006 550 *determinados*.⁶⁵ En contraste con 2022, disminuyeron 20.8 y 20.1 %, respectivamente (ver gráfica 104). Por entidad federativa, en *Guanajuato* se concentró 12.6 % de los procedimientos administrativos *procedentes* y en el *estado de México*, 14.1 % de los determinados (ver tabla 55).

⁶⁴ Se refiere a todos aquellos procedimientos administrativos presentados en los que la persona juzgadora cívica u homóloga haya determinado antecedentes suficientes para advertir la comisión de alguna presunta falta cívica, así como la probable participación de alguna persona en dichos actos, por lo que continúa formalmente con el procedimiento.

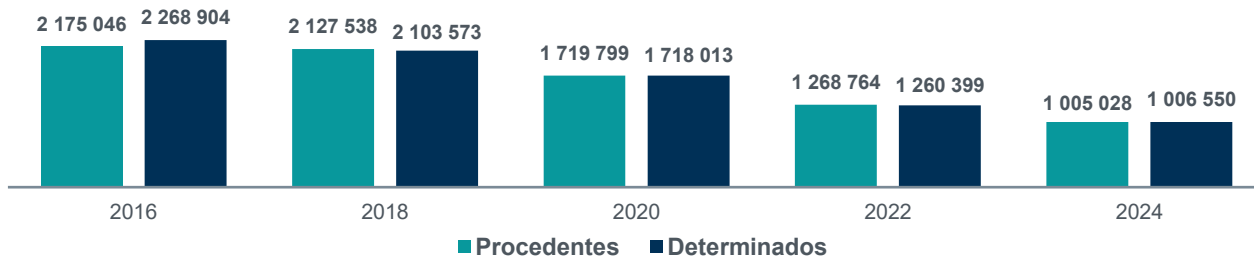
⁶⁵ Se refiere a aquellos procedimientos administrativos presentados y dictaminados como procedentes. En estos se determina alguna resolución fundada y motivada sobre la responsabilidad de las probables personas infractoras respecto de las presuntas faltas cívicas cometidas.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 145/149

Gráfica 104
Cantidad de procedimientos administrativos, según estatus
 2016-2024
 (procedimientos administrativos)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

Tabla 55
Procedimientos administrativos según entidad federativa y estatus
 2024
 (procedimientos administrativos)

Entidad federativa	Procedentes	Determinados
Gto.	127 126	123 528
Mex.	141 349	141 820
Coah.	80 570	81 891
Ags.	68 194	80 535
Qro.	42 849	57 137
NL	43 613	45 205
Jal.	42 242	41 252
Ver.	38 258	36 337
Chih.	37 268	15 366
Q. Roo	37 064	36 501
Son.	32 189	24 719
Chis.	31 758	31 817
BC	14 825	23 128
Sin.	29 556	29 438
SLP	27 921	27 921
Pue.	27 458	26 920
Hgo.	21 065	23 421
Dgo.	21 094	21 054
Mich.	16 732	17 432
Oax.	17 723	15 397
Nay.	16 855	16 928
BCS	16 956	16 956
Mor.	15 089	15 326
Yuc.	13 712	13 697
Zac.	11 187	10 836
Col.	7 658	7 658
Tab.	9 653	8 996
Gro.	5 731	5 778
Tlax.	5 127	5 350
Camp.	4 206	4 206
EUM	1 005 028	1 006 550

Nota: Los municipios de Campeche y Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de justicia cívica.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Con respecto a los procedimientos administrativos procedentes, 895 045 (89.1 %) se originaron a partir de la *puesta a disposición de la policía municipal* (ver gráfica 105).

Gráfica 105
Cantidad de procedimientos administrativos procedentes, según origen
2024
(procedimientos administrativos)

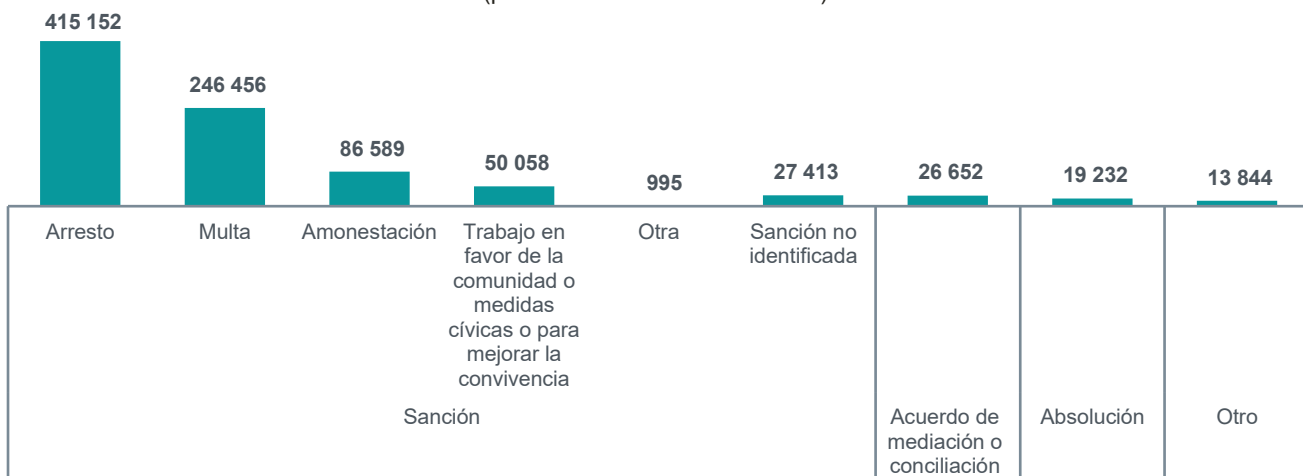


Nota: No se graficaron las categorías *no identificado*, con 3 483 registros y *no especificado*, con 611.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En cuanto a los 1 006 550 procedimientos administrativos determinados, en 826 663 (82.1 %) se determinó *sanción*; en 26 652 (2.6 %), *acuerdo de mediación o conciliación* y en 19 232 (1.9 %), *absolución*. De los procedimientos en los que se determinó *sanción*, 41.2 % correspondió a *arresto* y 24.5 %, a *multa* (ver gráfica 106).

Gráfica 106
Cantidad de procedimientos administrativos determinados, según tipo de determinación
2024
(procedimientos administrativos)



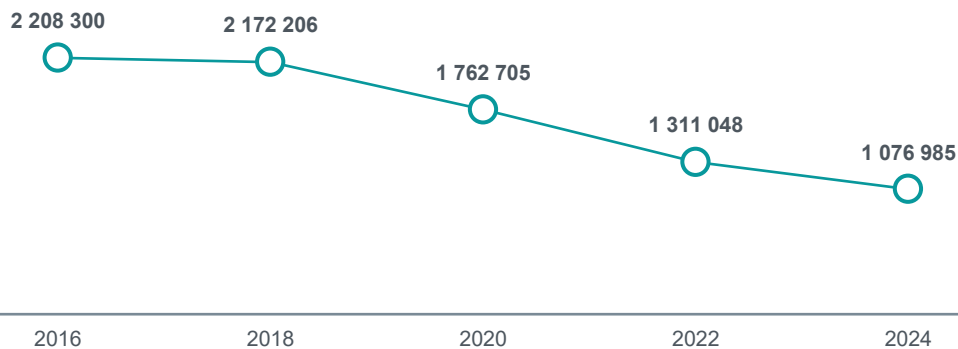
Nota: No se graficó la categoría *no identificado*, con 124 290 registros. En un procedimiento administrativo se pudo haber registrado más de un tipo de determinación.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Presuntas faltas cívicas

Durante 2024, se registraron 1 076 985 presuntas faltas cívicas en los procedimientos administrativos procedentes. Al comparar con 2022, estas disminuyeron 17.9 % (ver gráfica 107).

Gráfica 107
Presuntas faltas cívicas registradas en los procedimientos administrativos procedentes
2016-2024
(presuntas faltas cívicas)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

La presunta falta cívica más frecuente en 2024 fue *ingerir o consumir bebidas alcohólicas en la vía o lugares públicos*, al concentrar 18.4 % del total. Siguió *generar escándalos o ruidos que atenten contra la tranquilidad o salud de las personas*, con 16.9 por ciento. Al comparar con 2022, *reñir, incitar o provocar a reñir con una o más personas* aumentó 118.8 % en 2024. En contraste, *generar escándalos o ruidos que atenten contra la tranquilidad o salud de las personas* disminuyó 18.5 % (ver gráfica 108).

Gráfica 108
Presuntas faltas cívicas registradas en los procedimientos administrativos procedentes, según tipo 2022-2024
(presuntas faltas cívicas)



Nota: Se muestran las 10 principales presuntas faltas cívicas de acuerdo con la mayor frecuencia de registros en 2024.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

Probables personas infractoras

Durante 2024, se registraron 1 049 396 probables personas infractoras en los procedimientos administrativos procedentes. De las cuales, 130 163 (12.4 %) fueron *mujeres*; 892 165 (85.0 %), *hombres*; y para (2.6 %) *no se identificó* el sexo. Respecto al tipo de persona, 973 985 (92.8 %) fueron *personas adultas*; 46 309 (4.4 %), *personas adolescentes* y para 29 102 (2.8 %) *no se identificó* el tipo (ver gráfica 109).

Gráfica 109

**Cantidad de probables personas infractoras registradas en los procedimientos administrativos
procedentes, según tipo y sexo**

2024

(personas)



Nota: No se graficó la categoría *sexo no identificado*, con 3 449 registros para personas adultas, 81 registros para personas adolescentes y 23 538 registros para personas de tipo no identificado.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Los resultados del CNGMD 2025 se pueden consultar en la siguiente liga:

<https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2025/>

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!

